



Asamblea General

Distr. general
13 de mayo de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013**

Título XIII Cuenta para el Desarrollo

Sección 36 Cuenta para el Desarrollo

Índice

	<i>Página</i>
Sinopsis	5
Anexo	
Proyectos que se propone financiar con cargo a la Cuenta para el Desarrollo durante el bienio 2012-2013	9
A. Desarrollo de la capacidad de los países menos adelantados con el fin de eliminar los obstáculos a que se enfrentan para poder aprovechar las medidas internacionales de apoyo relacionadas con el comercio	9
B. Fortalecimiento de la capacidad del sector público en los países menos adelantados mediante la transferencia y adaptación de prácticas innovadoras para prestar servicios de calidad de manera equitativa	11
C. Fortalecimiento de la capacidad nacional de los países afectados por conflictos para hacer frente a la escasez de agua y a la sequía	13
D. Apoyo al desarrollo de tecnologías con bajas emisiones de carbono para promover la resiliencia y la economía ecológica en los pequeños Estados insulares en desarrollo	16

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 4 de agosto de 2011.

** Posteriormente se publicará un resumen del presupuesto por programas aprobado en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo sexto período de sesiones, Suplemento núm. 6* (A/66/6/Add.1).



E. Financiación de los bosques en el contexto del cambio climático: Programa para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal-plus y sus efectos en la financiación de otras funciones de los bosques en todo el mundo	18
F. Fomento de las asociaciones entre el sector público y el privado con el fin de fortalecer la capacidad nacional para elaborar, aplicar y evaluar políticas macroeconómicas orientadas hacia el desarrollo que promuevan la creación de empleo, el crecimiento y la reducción de la pobreza.	20
G. Ayuda a los países en desarrollo para la medición de sus progresos hacia una economía ecológica	23
H. Fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para la gestión de la información geoespacial con el fin de mejorar las políticas adoptadas a nivel nacional, regional e internacional	25
I. Suministro de apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo para promover la resiliencia de sus economías	27
J. Aceleración del progreso de los países de África occidental seleccionados hacia el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular el octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio, mediante actividades de formación y creación de capacidad relacionadas con el comercio	30
K. Creación de capacidad para formular y aplicar en los países en desarrollo políticas comerciales orientadas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio que contribuyan a acelerar la consecución de los Objetivos en el contexto de múltiples problemas de desarrollo interrelacionados	33
L. Efectos del comercio y los acuerdos comerciales sobre el empleo en los países en desarrollo.	35
M. Fortalecimiento de la capacidad de los ministerios de comercio y planificación de determinados países menos adelantados para formular y aplicar estrategias comerciales que contribuyan a reducir la pobreza.	37
N. Fortalecimiento de la capacidad nacional para promover la inversión extranjera directa en pro del crecimiento ecológico y otros sectores en expansión	40
O. Promoción de modelos comerciales sostenibles para el desarrollo: invertir en los pobres, para los pobres y con los pobres	42
P. Fortalecimiento de la capacidad de gestión macroeconómica favorable al crecimiento a fin de promover la cooperación financiera y monetaria regional entre los países de América Latina y el Caribe y África Occidental y Central seleccionados	44
Q. Incorporación de los servicios de los ecosistemas en los programas y políticas sectoriales y macroeconómicos de los países	46
R. Incorporación de la sostenibilidad ambiental en los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y los procesos de las Naciones Unidas de programación común en los países	49
S. Creación de un sistema para examinar la eficacia de la aplicación nacional de los acuerdos ambientales multilaterales	51

T.	Fortalecimiento de la capacidad de los Estados miembros de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos para afrontar los problemas relativos a la tierra y la propiedad que afectan a los desplazados internos y los refugiados, con especial hincapié en el derecho de la mujer a la tierra y a la propiedad	53
U.	Fortalecimiento de la capacidad de los responsables normativos de Asia Sudoriental para promover políticas y trazar planes de mejora del tratamiento y la reutilización de las aguas residuales en zonas urbanas y periurbanas	56
V.	Incorporación de cuestiones relativas al delito, la corrupción, la droga y el terrorismo en la preparación de planes y procesos nacionales de desarrollo	58
W.	Fortalecimiento de la capacidad de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales de África para producir indicadores continuos y fiables que permitan medir los avances en el programa de desarrollo	60
X.	Fortalecimiento de la capacidad de los países africanos para promover el uso de la energía renovable a fin de lograr el desarrollo sostenible y reducir la pobreza.	62
Y.	Creación de capacidad en materia de sistemas de gestión de riesgos y desastres mediante la utilización de tecnologías de la información y las comunicaciones en África	65
Z.	Fortalecimiento de la capacidad para el desarrollo de cadenas de valor agrícola regionales en África	67
AA.	Fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo y los países de economía en transición para facilitar el cruce legítimo de las fronteras, la cooperación regional y la integración	70
AB.	Promoción de las inversiones en eficiencia energética para mitigar el cambio climático y lograr el desarrollo sostenible	72
AC.	Hacia la convergencia de la productividad: comercio, financiación y tecnología para las pequeñas empresas	74
AD.	Hacia una economía baja en carbono en América Latina: opciones normativas para la eficiencia energética y la innovación	77
AE.	La hora de la igualdad: fortalecimiento del marco institucional de las políticas sociales	79
AF.	Fortalecimiento de la capacidad de América Latina y Asia para desarrollar y mejorar los sistemas de formación laboral y proteger a los trabajadores contra el desempleo.	81
AG.	Fortalecimiento de la capacidad en materia de tecnología de la información y las comunicaciones para reducir el riesgo de desastre y lograr el desarrollo: solución de las carencias de Asia respecto de la información, los conocimientos y las políticas.	83
AH.	Fortalecimiento de la capacidad de los países con necesidades especiales para formular y aplicar políticas de desarrollo económico y social que permitan acelerar los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	86
AI.	Cooperación interregional para fortalecer la capacidad nacional de medir los progresos en el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer	88

AJ. Mejora de la conectividad regional: fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo de Asia para aumentar el comercio intrarregional implementando sistemas de facilitación del comercio y el transporte sin papel	91
AK. Desarrollo de las instituciones y la capacidad de los parlamentos árabes y otras partes interesadas para aplicar la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a la mujer, la paz y la seguridad.	93
AL. Academia de Fundamentos de Tecnología de la Información y las Comunicaciones para Dirigentes Gubernamentales de la CESPAO	96
AM. Desarrollo de la capacidad de los países árabes para adaptarse al cambio climático aplicando herramientas de gestión integrada de los recursos hídricos	98
AN. Fortalecimiento de la capacidad de utilizar las remesas de los trabajadores en la financiación para el desarrollo.	100
Apéndice	
Proyectos que se propone financiar con cargo a la Cuenta para el Desarrollo en el bienio 2012-2013	103

Sinopsis

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Propuesta presentada por el Secretario General	23.651.300 ^a
Consignación revisada para 2010-2011	23.651.300

^a A valores de 2010-2011.

- 36.1 De conformidad con la propuesta formulada por el Secretario General en su informe titulado “Renovación de las Naciones Unidas: un programa de reforma” (A/51/950), la Asamblea General, en su resolución 52/12 B, decidió, entre otras cosas, establecer una cuenta para el desarrollo en el presupuesto por programas para el bienio 1998-1999. En su resolución 52/221 A, la Asamblea aprobó una consignación de 13.065.000 dólares para la Cuenta para el Desarrollo con cargo a la sección 34 del presupuesto por programas para el bienio 1998-1999.
- 36.2 De conformidad con la resolución 52/235 de la Asamblea General, en que la Asamblea pidió un informe detallado sobre la sostenibilidad de la Cuenta para el Desarrollo, las modalidades de su aplicación, los objetivos concretos a que se destinarían los recursos y los criterios de ejecución conexos, el Secretario General presentó un informe sobre las modalidades de utilización de la Cuenta para el Desarrollo (A/53/945). Después de examinar ese informe y el informe correspondiente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/53/7/Add.12), la Asamblea, en su resolución 54/15, decidió, entre otras cosas, establecer una cuenta especial de carácter plurianual para actividades de desarrollo complementarias basadas en los programas del plan de mediano plazo aprobado. En los siete últimos bienios (1998-1999, 2000-2001, 2002-2003, 2004-2005, 2006-2007, 2008-2009 y 2010-2011), la Asamblea ha aprobado 204 proyectos para su financiación mediante la Cuenta para el Desarrollo.
- 36.3 En su resolución 60/246, la Asamblea General decidió que se hiciera un nuevo cálculo de los recursos de la Cuenta para el Desarrollo para el bienio 2006-2007. Ese ejercicio dio lugar a un aumento de 889.100 dólares en la etapa de la consignación inicial para ese bienio. Durante la preparación del primer informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 se hizo un nuevo cálculo de los recursos de la Cuenta, que dio lugar a un aumento de 26.800 dólares. En el párrafo 5 de la sección IV de su resolución 61/252, la Asamblea decidió consignar la suma de 2,5 millones de dólares para la Cuenta para el Desarrollo, como medida excepcional inmediata encaminada a abordar que no se hubieran transferido recursos a la Cuenta desde su creación. Además, en el apartado d) del párrafo 2 de su resolución 62/235 A, la Asamblea decidió que se aumentaran los créditos en la sección 34 (Cuenta para el Desarrollo), en un monto de 5 millones de dólares para el bienio 2006-2007. En el párrafo 11 de la sección VIII, de su resolución 62/238, la Asamblea decidió consignar una suma adicional de 2,5 millones de dólares para la Cuenta para el Desarrollo para el bienio 2008-2009. En el párrafo 140 de la sección XIII, de su resolución 64/243, la Asamblea decidió consignar una suma adicional de 5 millones de dólares para la Cuenta para el Desarrollo para el bienio 2010-2011. Por consiguiente, sobre la base de esas decisiones, la consignación total revisada de la Cuenta para el Desarrollo para el bienio 2010-2011 asciende a 23.651.300 dólares, lo que supone un aumento de 10.586.300 dólares respecto de los recursos aprobados por la Asamblea para la Cuenta en el momento de su creación. Las propuestas detalladas sobre la utilización de esos recursos en el bienio 2012-2013 para el octavo tramo de los proyectos de cooperación técnica, que figuran en el anexo del presente documento, se basan en las disposiciones sobre el procedimiento y proceso para la utilización de la Cuenta para el Desarrollo aprobadas por la Asamblea en sus resoluciones 53/220 A, 53/220 B,

54/15, 54/249, 56/237, 60/246, 61/252, 62/235, 62/237, 62/238, 64/243 y 64/244. En el apéndice se incluye un resumen de los proyectos y los recursos conexos.

Cuadro 1

Recursos necesarios por componente

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Presupuesto ordinario

Componente	Gastos 2008-2009	Consignación revisada 2010-2011	Crecimiento de los recursos		Estimación 2012-2013
			Monto	Porcentaje	
Cuenta para el Desarrollo	26 151,3	23 651,3	—	—	23 651,3

- 36.4 En el cuadro 2 *infra* figura un resumen de los recursos necesarios para el octavo tramo de proyectos por objeto de gastos.

Cuadro 2

Resumen de los recursos necesarios por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2012-2013
Otros gastos de personal	1 098 000
Consultores	5 567 700
Expertos	1 187 600
Viajes de funcionarios	2 949 000
Servicios por contrata	2 829 800
Gastos generales de funcionamiento	689 700
Becas, subvenciones y contribuciones	9 329 500
Total	23 651 300

- 36.5 El propósito de la Cuenta para el Desarrollo es financiar proyectos de creación de capacidad en las esferas prioritarias del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que beneficien a los países en desarrollo. La Cuenta alienta la estrecha colaboración de las entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas en actividades intersectoriales e innovadoras a nivel regional o interregional, que se basen principalmente en los recursos técnicos, humanos y otros recursos disponibles en los países en desarrollo. En un examen de los efectos de la Cuenta realizado en su décimo año de funcionamiento, de conformidad con la resolución 61/252 de la Asamblea General, las entidades de ejecución subrayaron la importancia de la Cuenta, no sólo como instrumento para vincular sus funciones normativa y analítica, sino también como medio de fortalecer la cooperación con las entidades de las Naciones Unidas y estrechar la cooperación a nivel regional y subregional. Las entidades también consideraron que la Cuenta era un importante medio de poner a prueba nuevas metodologías e instrumentos, crear capacidades para ponerlas en función de otros objetivos y actividades de desarrollo, y de utilizar las capacidades de los países en desarrollo y estimular la cooperación Sur-Sur (A/62/466, párr. 22).

- 36.6 El tema general del octavo tramo de la Cuenta para el Desarrollo es “La prestación de apoyo a los Estados Miembros para acelerar el progreso hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en el contexto de los múltiples problemas interrelacionados que dificultan el desarrollo”. La Cuenta para el Desarrollo es un programa de creación de capacidad y como tal se ajusta a las directrices intergubernamentales para la aplicación del programa internacional de desarrollo, las normas y pautas internacionales, la cooperación para el desarrollo y las modalidades de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en particular en el contexto de la revisión amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y para promover la coherencia en todo el sistema. En el documento final de la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio celebrada en 2010 (véase la resolución 65/1 de la Asamblea General) se ofrece una orientación estratégica general para este tramo. La Reunión reconoció abiertamente que, a fin de poder cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015, habría que prestar atención a ciertas cuestiones intersectoriales.
- 36.7 Los 40 proyectos propuestos para el octavo tramo de la Cuenta serán ejecutados por 10 entidades de la Secretaría y se inscriben en el ámbito de competencia del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, incluidos el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), todas las comisiones regionales de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat). El Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales desempeña las funciones de director del programa de la Cuenta. En el diseño de muchos de los proyectos se prevé la ejecución por entidades mundiales y regionales en asociación recíproca, así como con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones nacionales e internacionales.
- 36.8 Los proyectos propuestos cumplen los criterios establecidos por la Asamblea General y tienen en cuenta la capacidad de la entidad interesada para ejecutar las actividades del proyecto dentro de los plazos establecidos. Se prevé que las entidades de ejecución utilizarán las capacidades humanas y técnicas en la medida de lo posible para optimizar la transferencia de conocimientos, utilizando redes de conocimientos con vínculos a nivel subregional, regional y mundial, y con miras a promover la creación de capacidad en los países en desarrollo. Muchos de los proyectos están centrados específicamente en atender las nuevas necesidades de los Estados Miembros, incluidos los desafíos del cambio climático, la seguridad alimentaria y la crisis financiera.
- 36.9 La lista de proyectos propuestos fue aprobada por el Comité Ejecutivo de la Cuenta para el Desarrollo en su reunión de 9 de marzo de 2011.
- 36.10 La complejidad y el alcance de la gestión de la Cuenta para el Desarrollo han seguido aumentando y, desde su establecimiento, la Cuenta ha financiado un total de 204 proyectos, de los que 150 siguen activos o necesitan apoyo para la gestión de programas. También han aumentado las expectativas de los Estados Miembros en lo que respecta a la programación, supervisión y evaluación de la Cuenta para el Desarrollo. La creación de dos puestos adicionales (1 P-5 y 1 P-4) en el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales para el bienio 2010-2011, aprobada por la Asamblea General en su resolución 64/243 para prestar apoyo programático a la Cuenta para el Desarrollo, ayudó al Director del Programa a mejorar el nivel y ampliar el alcance de la gestión del programa. Durante el bienio 2012-2013, el Director del Programa mejorará el apoyo prestado a las entidades de ejecución para reforzar los efectos de los proyectos. Se concederá una especial atención al fortalecimiento de las funciones de supervisión y evaluación, y se hará un esfuerzo decidido por intercambiar periódicamente experiencias y mejores prácticas en la ejecución de las

actividades de los proyectos y por estudiar formas de mejorar la cooperación entre proyectos con el fin de lograr sinergias y mejoras adicionales de la eficiencia.

- 36.11 El presente fascículo debe leerse conjuntamente con el séptimo informe sobre la ejecución de los proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo, que prepara el Secretario General en respuesta a la solicitud formulada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (véase A/58/7/Add.5) de que se presentara a la Asamblea un informe aparte en el que se detallaran las repercusiones y la experiencia adquirida.

Anexo

Proyectos que se propone financiar con cargo a la Cuenta para el Desarrollo durante el bienio 2012-2013

A. Desarrollo de la capacidad de los países menos adelantados con el fin de eliminar los obstáculos a que se enfrentan para poder aprovechar las medidas internacionales de apoyo relacionadas con el comercio

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Comisión Económica para África, el Centro de Comercio Internacional, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la Organización Mundial del Comercio y la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (670.000 dólares)

Antecedentes

1. Los beneficios potenciales derivados de la condición de países menos adelantados no son los mismos para todos los asociados comerciales y para el desarrollo y están relacionados principalmente con las medidas internacionales de apoyo centradas en el acceso preferente a los mercados, el trato especial en lo que se refiere a las obligaciones relacionadas con la Organización Mundial del Comercio, la asistencia oficial para el desarrollo y la asistencia de cooperación técnica. Pese a todas esas medidas, en los más de 40 años transcurridos desde el establecimiento de esa categoría en 1971, el número de países menos adelantados ha aumentado a más del doble. El estancamiento del desarrollo se debe a muchos factores, uno de los cuales es la incapacidad para sacar suficiente provecho de los beneficios que puede otorgar la condición de país menos adelantado. Se ha determinado que los principales impedimentos son las limitaciones institucionales y la poca capacidad para aprovechar los posibles beneficios de esas medidas, en particular en la esfera del comercio internacional.
2. En el documento final de la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio celebrada en 2010, la Asamblea expresó la preocupación de que esos países se estaban quedando rezagados en el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Por ello, el proyecto se propone reforzar la capacidad de los países menos adelantados para aprovechar las numerosas disposiciones concretas que figuran en los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los beneficios derivados del acceso preferente a los mercados. El proyecto tratará de subsanar las limitaciones institucionales para acceder a esas medidas y de evaluar sus efectos, proporcionando a los países los medios para mejorar la coordinación en la determinación de las necesidades y el acceso a las medidas de apoyo para atender esas necesidades.
3. El proyecto también se centrará en la necesidad de fijar prioridades y de incorporar las medidas internacionales de apoyo relacionadas con el comercio en las estrategias nacionales de desarrollo de los países como un instrumento normativo para eliminar los obstáculos que impiden el crecimiento de las exportaciones. Sobre la base de las medidas prioritarias seleccionadas, el proyecto procurará desarrollar la capacidad para la aplicación de esas medidas, es decir,

aprovechar la experiencia y los conocimientos adquiridos en la colaboración con los asociados comerciales, la OMC y otras instituciones multilaterales en relación con la prestación de asistencia eficaz, y hacer efectivos los beneficios derivados de las medidas de apoyo.

4. En cumplimiento de su mandato de ayudar al Comité de Políticas de Desarrollo a identificar los países menos adelantados, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales lleva a cabo una amplia labor y asesora a los gobiernos de los países menos adelantados sobre cuestiones relacionadas con las medidas internacionales de apoyo que les afectan. En los últimos años, el Departamento ha creado una base amplia de conocimientos sobre medidas de apoyo relacionadas con el comercio y se ha convertido en la principal entidad especializada en la esfera de la detección y el análisis de las limitaciones para la utilización de esas medidas por los países menos adelantados. En su labor en relación con esas medidas de apoyo, el Departamento ha colaborado estrechamente con la OMC, el Centro de Comercio Internacional y la UNCTAD.

<p>Objetivo de la Organización: Aumentar la capacidad nacional de los gobiernos de los países menos adelantados para acceder a las medidas internacionales de apoyo relacionadas con el comercio y utilizarlas eficazmente para impulsar las estrategias de desarrollo de esos países y hacer frente a sus deficiencias estructurales y su vulnerabilidad económica.</p>	<p>Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)</p> <table border="1"> <tr> <td>Personal temporario general</td> <td>30,0</td> </tr> <tr> <td>Consultores</td> <td>242,0</td> </tr> <tr> <td>Viajes</td> <td>112,0</td> </tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td> <td>78,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td>2,4</td> </tr> <tr> <td>Equipo</td> <td>19,2</td> </tr> <tr> <td>Cursos prácticos/capacitación</td> <td>186,4</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>670,0</td> </tr> </table>	Personal temporario general	30,0	Consultores	242,0	Viajes	112,0	Servicios por contrata	78,0	Gastos de funcionamiento	2,4	Equipo	19,2	Cursos prácticos/capacitación	186,4	Total	670,0
Personal temporario general		30,0															
Consultores	242,0																
Viajes	112,0																
Servicios por contrata	78,0																
Gastos de funcionamiento	2,4																
Equipo	19,2																
Cursos prácticos/capacitación	186,4																
Total	670,0																
<p>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Asuntos económicos y sociales, subprograma 7 (Políticas y análisis del desarrollo).</p>																	

Logros previstos de la Secretaría

a) Mejor capacidad de los países menos adelantados para hacer frente a las deficiencias institucionales que dificultan su acceso a la información sobre la disponibilidad de medidas internacionales de apoyo relacionadas con el comercio y el intercambio de información al respecto, la incorporación de esas medidas en las estrategias pertinentes sobre políticas, y la utilización de esas medidas para facilitar el crecimiento de las exportaciones

b) Fortalecimiento de la capacidad de los responsables normativos en los países menos adelantados para prever los efectos macroeconómicos en el sector de las exportaciones y en su crecimiento derivados de la utilización de medidas de apoyo relacionadas con el comercio

Indicadores de progreso

a) Mayor número de funcionarios públicos en cuatro países menos adelantados que participan en el proyecto que tienen capacidad suficiente para hacer frente a las deficiencias institucionales que dificultan el acceso a las medidas internacionales de apoyo y para tomar medidas correctivas con el fin de superar esas deficiencias y utilizar las medidas de apoyo

b) Mayor uso del marco de modelos de políticas en cuatro países menos adelantados que participan en el proyecto para evaluar las opciones políticas en función de sus posibles efectos en el sector de las exportaciones y en su crecimiento derivados de la aplicación de medidas internacionales de apoyo relacionadas con el comercio

Actividades principales

5. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
 - a) Facilitar la labor de los asociados nacionales en los países que participan en el proyecto y prestarles asistencia en la preparación de estudios de diagnóstico para determinar cuáles son las deficiencias institucionales que impiden aprovechar las medidas internacionales de apoyo relacionadas con el comercio;
 - b) Organizar un curso práctico interregional con el fin de determinar las esferas prioritarias para eliminar las deficiencias existentes y facilitar el acceso a medidas de apoyo eficaces relacionadas con el comercio. El proyecto se centrará en tres países de África y uno de Asia;
 - c) Impartir capacitación específica en los países para reforzar la capacidad de los ministerios y los representantes del sector de las exportaciones para evaluar la disponibilidad de medidas internacionales de apoyo que respondan a sus necesidades y elaborar y ejecutar un plan de aplicación a fin de eliminar las deficiencias institucionales que dificultan el acceso a esas medidas;
 - d) Preparar, en consulta con los países participantes, planes de aplicación específicos para los países que participan en el proyecto a fin de aplicar las medidas prioritarias seleccionadas y facilitar el acceso a las medidas de apoyo;
 - e) Organizar un curso práctico interregional para: i) proporcionar asesoramiento a los países que participan en el proyecto acerca de sus propuestas, y ii) crear una red de expertos en comercio (sobre todo procedentes de países en desarrollo y países menos adelantados) para asesorar a los países que participan en el proyecto y a los gobiernos de otros países menos adelantados sobre el modo de mejorar el acceso a las medidas internacionales de apoyo relacionadas con el comercio;
 - f) Crear un portal de información en la web centrado en el suministro de asesoramiento por expertos en comercio sobre cómo acceder a las medidas de apoyo;
 - g) Elaborar, diseñar y aplicar un marco de modelos para toda la economía que permita evaluar las opciones políticas de los países que participan en el proyecto en relación con los posibles efectos derivados de la aplicación de medidas de apoyo internacionales relacionadas con el comercio para el sector de las exportaciones, la diversificación económica y la dinámica de crecimiento de los países menos adelantados, y sus repercusiones para la reducción de la pobreza y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

B. Fortalecimiento de la capacidad del sector público en los países menos adelantados mediante la transferencia y adaptación de prácticas innovadoras para prestar servicios de calidad de manera equitativa

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, ONU-Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (640.300 dólares)

Antecedentes

6. La cantidad, calidad y equidad de los servicios prestados por el sector público son factores fundamentales para el desarrollo de todos los países, en general, y para el logro de los Objetivos de

Desarrollo del Milenio y de otros objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, en particular. La prestación de servicios públicos de calidad y de manera equitativa supone un gran esfuerzo, sobre todo para los países menos adelantados que carecen tanto de la capacidad como de los recursos financieros necesarios. El proyecto se concentrará en reforzar la capacidad de las instituciones del sector público en los países menos adelantados seleccionados con el fin de prestar servicios públicos eficaces y orientados a atender las necesidades de los ciudadanos mediante la aplicación y adaptación de prácticas de administración modernas e innovadoras.

7. El desarrollo de la capacidad de las instituciones del sector público para prestar servicios de manera eficaz, equitativa, transparente, responsable y adaptada a las necesidades es una tarea enorme para cualquier gobierno y abarca una gran variedad de aspectos relacionados con la prestación de servicios públicos, por lo que el proyecto se centrará principalmente en: a) prevenir y combatir la corrupción en los servicios públicos, b) mejorar la prestación de los servicios públicos, c) fomentar la participación en la adopción de decisiones sobre políticas mediante mecanismos innovadores, d) promover la gestión de los conocimientos en las instituciones de gobierno y e) promover la incorporación de la perspectiva de género en la prestación de servicios públicos.
8. Las innovaciones con potencial para su adaptación abarcan una gran variedad de esferas, incluidos los servicios de salud y educación, la erradicación de la pobreza, los centros de servicios múltiples y los mecanismos de prestación de servicios móviles. Con el fin de promover la implicación nacional, se alentará a los países participantes a seleccionar, tanto dentro como fuera de su región, las mejores prácticas que se puedan reproducir y adaptar a sus necesidades y condiciones.

Objetivo de la Organización: Reforzar la capacidad del sector público en los países menos adelantados para prestar servicios públicos de manera equitativa, incluidos servicios básicos.	Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)														
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Asuntos económicos y sociales, subprograma 8 (Administración pública y gestión del desarrollo); octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio.	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Consultores</td> <td style="text-align: right;">120,0</td> </tr> <tr> <td>Reuniones de grupos de expertos</td> <td style="text-align: right;">28,0</td> </tr> <tr> <td>Viajes</td> <td style="text-align: right;">60,0</td> </tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td> <td style="text-align: right;">50,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td style="text-align: right;">3,8</td> </tr> <tr> <td>Cursos prácticos</td> <td style="text-align: right;">378,5</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td style="text-align: right;">640,3</td> </tr> </table>	Consultores	120,0	Reuniones de grupos de expertos	28,0	Viajes	60,0	Servicios por contrata	50,0	Gastos de funcionamiento	3,8	Cursos prácticos	378,5	Total	640,3
Consultores	120,0														
Reuniones de grupos de expertos	28,0														
Viajes	60,0														
Servicios por contrata	50,0														
Gastos de funcionamiento	3,8														
Cursos prácticos	378,5														
Total	640,3														

Logros previstos de la Secretaría**Indicadores de progreso**

a) Aumento de la concienciación y de los conocimientos de los funcionarios del sector público sobre prácticas innovadoras para la prestación de servicios de calidad de manera equitativa

a) Los Estados Miembros tienen a su disposición un mayor número de estrategias, métodos, herramientas y procesos de aplicación relacionados con la transferencia de mejores prácticas

b) Refuerzo de la capacidad del sector público en los países menos adelantados para promover la innovación y aplicar las mejores prácticas a fin de atender del mejor modo posible las necesidades de los ciudadanos evitando las prácticas discriminatorias

b) Mayor número de países que adaptan soluciones innovadoras y mejores prácticas a su sistema de gobernanza para promover el desarrollo sostenible

Actividades principales

9. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
 - a) Organizar y celebrar una reunión de un grupo de expertos sobre cómo poner en contacto entre sí a los gobiernos que han planeado y aplicado soluciones innovadoras para los problemas de gobernanza y los gobiernos que están tratando de adaptar soluciones innovadoras para hacer frente a problemas similares (conectando la oferta con la demanda de innovaciones) en la esfera de la prestación de servicios. Los países beneficiarios podrán elegir innovaciones específicas para su adaptación en las esferas de los servicios públicos que les interesen (véase la actividad d) *infra*);
 - b) Organizar e impartir dos cursos de capacitación para intercambiar información sobre prácticas innovadoras entre administradores de los ministerios responsables de la prestación de servicios públicos;
 - c) Diseñar y administrar cursos de capacitación en línea en apoyo de la transferencia de prácticas innovadoras en el sector público;
 - d) Organizar tres cursos para la transferencia de conocimientos entre profesionales. Esas actividades incluirán visitas de funcionarios de los países beneficiarios a los países que han aplicado medidas innovadoras, seguidas de cursos para el intercambio exhaustivo de información sobre las mejores prácticas;
 - e) Preparar una publicación sobre la experiencia adquirida en la transferencia y adaptación de prácticas innovadoras.

C. Fortalecimiento de la capacidad nacional de los países afectados por conflictos para hacer frente a la escasez de agua y a la sequía

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, la Comisión Económica para África, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (570.000 dólares)

Antecedentes

10. La escasez de agua y las sequías, exacerbadas por el cambio climático, tienen graves consecuencias negativas para el desarrollo sostenible de las regiones y los países en desarrollo afectados. Sus efectos se pueden percibir en el descenso de la producción agrícola, la propagación de hambrunas y la pérdida de vidas humanas, que han provocado situaciones de escasez de alimentos e inseguridad alimentaria. La escasez de agua y las sequías no solo afectan a los medios de vida, sino que además recortan los progresos logrados en el desarrollo económico, desincentivan las inversiones en el sector agrícola, obstaculizan las labores de consolidación de la paz y aumentan el riesgo de que vuelvan a estallar conflictos violentos. Por ello, la planificación y aplicación de estrategias de adaptación a la escasez de agua y las sequías, que sean sostenibles a largo plazo y tengan en cuenta los conflictos, contribuyen tanto a la consolidación de la paz como al logro del desarrollo sostenible en un sentido más amplio.

11. En la actualidad, las medidas que se adoptan para hacer frente a la escasez de agua y las sequías tienden a ser “respuestas de emergencia”, que no suelen incorporar métodos que apoyen las estrategias de prevención de los conflictos y consolidación de la paz. El objetivo del proyecto es promover un nuevo enfoque en los países afectados para hacer frente a la sequía y pasar de una respuesta reactiva, tanto a nivel internacional como nacional, a la adopción de soluciones preventivas sostenibles que incluyan medidas de apoyo a las actividades de prevención de los conflictos y consolidación de la paz. La ejecución de actividades *ex ante* en los países afectados por conflictos forma parte de las estrategias a largo plazo que se deben aplicar antes de que se produzcan sequías, a fin de gestionar el riesgo y reducir la vulnerabilidad de los países a ese problema. Esas estrategias incluyen la adopción de planes de seguros basados en índices, un mecanismo que puede crear oportunidades para la estabilización de los ingresos de los agricultores al reducir los riesgos asociados a fenómenos meteorológicos extremos, y el desarrollo de sistemas de alerta temprana y de seguimiento de las sequías. El proyecto procurará reforzar la capacidad de los países en desarrollo afectados para adaptarse al cambio climático e integrar el desarrollo sostenible en sus actividades de consolidación de la paz.

<p>Objetivo de la Organización: Mejorar la eficacia en la preparación, vigilancia y aplicación <i>ex ante</i> de planes de gestión de las sequías, teniendo en cuenta los conflictos, y la capacidad para hacer frente a ese problema en los países afectados por conflictos que sufren escasez de agua.</p>	<p>Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)</p> <table border="0"> <tr> <td>Personal temporario general</td> <td style="text-align: right;">30,0</td> </tr> <tr> <td>Consultores</td> <td style="text-align: right;">130,0</td> </tr> <tr> <td>Reuniones de grupos de expertos</td> <td style="text-align: right;">40,0</td> </tr> <tr> <td>Viajes</td> <td style="text-align: right;">91,0</td> </tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td> <td style="text-align: right;">68,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td style="text-align: right;">1,0</td> </tr> <tr> <td>Cursos prácticos</td> <td style="text-align: right;">210,0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: right;">570,0</td> </tr> </table>	Personal temporario general	30,0	Consultores	130,0	Reuniones de grupos de expertos	40,0	Viajes	91,0	Servicios por contrata	68,0	Gastos de funcionamiento	1,0	Cursos prácticos	210,0	Total	570,0
Personal temporario general	30,0																
Consultores	130,0																
Reuniones de grupos de expertos	40,0																
Viajes	91,0																
Servicios por contrata	68,0																
Gastos de funcionamiento	1,0																
Cursos prácticos	210,0																
Total	570,0																
<p>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y con los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Asuntos económicos y sociales, subprograma 4 (Desarrollo sostenible); subprograma 10 (Financiación para el desarrollo); Objetivos de Desarrollo del Milenio primero y séptimo.</p>																	

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Mejor conocimiento y comprensión por parte de los encargados de la planificación, los responsables de la adopción de políticas y los interesados nacionales de los instrumentos y los métodos para elaborar <i>ex ante</i> planes de acción para la gestión de las sequías que tengan en cuenta los conflictos e incorporen los principios y directrices de la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz</p> <p>b) Aumento de la capacidad de los países afectados por los conflictos para elaborar y aplicar <i>ex ante</i> planes de acción para la gestión de las sequías que tengan en cuenta los conflictos</p>	<p>a) i) Mayor uso de instrumentos y técnicas para la vigilancia y predicción de las pautas climatológicas</p> <p>ii) Mayor número de planes de acción, principios y directrices que incorporan los principios y técnicas promulgados mediante el uso de distintos instrumentos y métodos</p> <p>b) Mayor número de países afectados por conflictos que elaboran <i>ex ante</i> y adaptan, con la participación de todos los interesados, planes de acción para la gestión de la escasez de agua y las sequías en los que se tengan en cuenta los conflictos</p>

Actividades principales

12. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
 - a) Analizar y catalogar los conocimientos y prácticas existentes y determinar las principales deficiencias para la gestión *ex ante* de las sequías en los países afectados por conflictos;
 - b) Organizar una reunión de un grupo consultivo de expertos para examinar las conclusiones del informe analítico, reunir información adicional y evaluar la experiencia adquirida y los métodos existentes para la gestión *ex ante* de las sequías teniendo en cuenta los conflictos en los países afectados por conflictos;
 - c) Preparar un conjunto de notas orientativas sobre la gestión *ex ante* de la escasez de agua y las sequías teniendo en cuenta los conflictos dirigidas a los encargados de la planificación, los responsables de la adopción de políticas y los interesados nacionales de los países afectados por conflictos, con el fin de aumentar la capacidad de los encargados de la planificación y los responsables de la adopción de políticas nacionales de los países afectados por conflictos para evitar que los conflictos asociados con los recursos naturales se intensifiquen hasta llegar a enfrentamientos violentos o que se recrucen los conflictos provocados por otras causas;
 - d) Diseñar un marco de capacitación y preparar módulos de formación basados en las notas orientativas. Incluir esos módulos de formación en la página web dedicada al proyecto y a las organizaciones asociadas dentro del sitio web del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, que servirá de foro para el intercambio de información, el aprendizaje y la creación de redes entre pares;
 - e) Llevar a cabo una misión de evaluación y consultas en cada uno de los países piloto seleccionados y elaborar, junto con las Naciones Unidas y los asociados nacionales, un plan de aplicación para los países piloto;
 - f) Realizar en cada uno de los países piloto un estudio de los vínculos existentes entre la gestión de los recursos naturales y la pobreza, los conflictos provocados por el agua dentro de los Estados y entre ellos, los recursos hídricos (hidroclimatología e hidrogeología); incorporar la gestión de la escasez de agua y las sequías en la planificación macroeconómica; evaluar los arreglos institucionales y la experiencia de los distintos actores en la labor para hacer frente a la escasez de agua y las sequías; y formular recomendaciones para los países piloto respecto de la gestión *ex ante* de la escasez de agua y las sequías teniendo en cuenta los conflictos;
 - g) Impartir un curso de capacitación de instructores sobre la gestión *ex ante* de las sequías teniendo en cuenta los conflictos dirigido a los encargados de la planificación, los responsables de la adopción de políticas y los interesados nacionales de los países piloto afectados por conflictos;
 - h) Realizar intervenciones a nivel nacional, como reuniones de grupos de trabajo con los encargados nacionales de la planificación, consultas con los interesados y otras actividades selectivas de carácter estratégico con el fin de estudiar modos de elaborar planes de acción para la gestión *ex ante* de las sequías teniendo en cuenta los conflictos y las características específicas de cada país;
 - i) Organizar dos reuniones, una en África y otra en Asia occidental, con mirar a concienciar a los países afectados por conflictos de la necesidad de integrar mejor los planes para la gestión *ex ante* de las sequías en sus estrategias de adaptación al cambio climático.

D. Apoyo al desarrollo de tecnologías con bajas emisiones de carbono para promover la resiliencia y la economía ecológica en los pequeños Estados insulares en desarrollo

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (650.000 dólares)

Antecedentes

13. La gestión de los recursos naturales se ha convertido en un elemento crítico para la supervivencia como consecuencia del crecimiento de la población mundial y del aumento del consumo y la producción. Aunque en la actualidad se considera que el cambio climático es el factor más apremiante para la vida en la Tierra, las limitaciones de las reservas de petróleo y la disponibilidad de agua son dos problemas inmediatos. En ese contexto, los pequeños Estados insulares en desarrollo ofrecen una versión a pequeña escala de las amenazas para la gestión de los recursos naturales a que se enfrenta el género humano, ya que son particularmente vulnerables debido al carácter limitado o fragmentario de su capacidad y recursos financieros, y a que se verán muy afectados por la subida del nivel del mar, las sequías y el cambio climático.
14. Aunque existen tecnologías convencionales para la adaptación de soluciones utilizadas en los países continentales, los pequeños Estados insulares en desarrollo necesitan más capacidad para poder evaluar nuevos enfoques integrados de carácter sistémico. Las tecnologías y los sistemas propuestos por el proyecto son bien conocidos por las poblaciones locales. Al mismo tiempo, representan una nueva configuración y una escala de uso diferente. Una vez demostrado su valor, innovaciones como la utilización de agua del mar para la refrigeración, el almacenamiento de energía mediante sistemas subacuáticos de aire comprimido, el transporte eléctrico y la gestión avanzada de la red de distribución generarían en los mercados locales una demanda sostenible de equipos fabricados en la región.
15. Por ejemplo, aunque ya se están instalando plantas desalinizadoras de agua del mar en algunas islas, los procesos de desalinización requieren calor o electricidad y la mayor parte de la energía de los pequeños Estados insulares en desarrollo se genera mediante la combustión de diésel importado. La importación de diésel no solo es una sangría importante para la economía, sino que además expone a esos países a las oscilaciones de los precios, que son difíciles de gestionar, y a problemas como la contaminación de la atmósfera y los derrames de crudo.
16. Por ello, los pequeños Estados insulares en desarrollo ofrecen una oportunidad excelente para cooperar internacionalmente y demostrar un nivel avanzado de integración sistémica y estrategias de gestión en apoyo de una economía ecológica. El proyecto ofrecerá opciones técnicas y apoyará el desarrollo de la capacidad para pasar de la generación de electricidad mediante el uso de combustibles fósiles a la utilización de energías renovables en dos pequeños Estados insulares en desarrollo en que se llevarán a cabo experiencias piloto, y al mismo tiempo atenderá la creciente demanda de producción de agua potable y energía provocada por el aumento de la población. También hará frente a las deficiencias de capacidad de las instituciones nacionales asociadas al proyecto mediante iniciativas de creación de capacidad en materia de gestión del sistema de energía e innovación técnica utilizando componentes estándar comunes de los sistemas de energía.
17. Aunque en general ya se están ejecutando numerosas iniciativas en los pequeños Estados insulares en desarrollo relacionadas con las energías renovables y la eficiencia energética, este proyecto incorporará nuevos componentes como redes inteligentes y sistemas de almacenamiento de

energía. Esos componentes clave permitirán utilizar la energía solar y eólica para atender las fluctuaciones en la demanda de energía y, además, aprovechar el exceso de energía para la desalinización de agua. Los sistemas de almacenamiento de energía mediante aire comprimido, que ya se explotan comercialmente en algunos países desarrollados, están siendo adaptados para su utilización en profundidades subacuáticas medianas, que son las condiciones que suele haber en las proximidades de la mayor parte de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Los dos proyectos piloto se seleccionarán sobre la base de su adecuación y posibles efectos. El proyecto utilizará los recursos técnicos, humanos y de otro tipo disponibles en esos países y aprovechará los conocimientos, la experiencia y la capacidad de que dispongan las entidades encargadas de la ejecución.

<p>Objetivo de la Organización: Mejorar la capacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo para transformar el consumo de energía utilizando sistemas con bajas emisiones de carbono y al mismo tiempo atender la creciente demanda de agua potable y energía a fin de promover la resiliencia y apoyar la economía ecológica.</p>	<p>Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)</p> <table> <tr> <td>Personal temporario general</td> <td style="text-align: right;">30,0</td> </tr> <tr> <td>Consultores</td> <td style="text-align: right;">168,2</td> </tr> <tr> <td>Reuniones de grupos de expertos</td> <td style="text-align: right;">54,6</td> </tr> <tr> <td>Viajes</td> <td style="text-align: right;">149,6</td> </tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td> <td style="text-align: right;">61,2</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td style="text-align: right;">5,0</td> </tr> <tr> <td>Viajes de estudios</td> <td style="text-align: right;">40,0</td> </tr> <tr> <td>Cursos prácticos</td> <td style="text-align: right;">141,4</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: right;">650,0</td> </tr> </table>	Personal temporario general	30,0	Consultores	168,2	Reuniones de grupos de expertos	54,6	Viajes	149,6	Servicios por contrata	61,2	Gastos de funcionamiento	5,0	Viajes de estudios	40,0	Cursos prácticos	141,4	Total	650,0
Personal temporario general	30,0																		
Consultores	168,2																		
Reuniones de grupos de expertos	54,6																		
Viajes	149,6																		
Servicios por contrata	61,2																		
Gastos de funcionamiento	5,0																		
Viajes de estudios	40,0																		
Cursos prácticos	141,4																		
Total	650,0																		
<p>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y con los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Asuntos económicos y sociales, subprograma 4 (Desarrollo sostenible).</p>																			

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Aumento de la capacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo que participan en el programa piloto para formular evaluaciones integradas de los sistemas de abastecimiento de agua y energía y eliminación de desechos basadas en hipótesis sobre el crecimiento de la demanda y la reducción de las emisiones de carbono</p> <p>b) Aumento de la capacidad de las instituciones nacionales de los pequeños Estados insulares en desarrollo que participan en el programa piloto para utilizar opciones técnicas, políticas y planes financieros que les permitan cumplir los objetivos relativos a la utilización de energías renovables con bajas emisiones de carbono</p>	<p>a) Se incorporan hipótesis en los documentos de planificación como medio de cumplir los objetivos relativos a la utilización de energías renovables con bajas emisiones de carbono</p> <p>b) i) Mayor disponibilidad y uso de tecnologías adaptadas para los pequeños Estados insulares en desarrollo en los países que participan en el programa piloto</p> <p>ii) Mayor capacidad para atraer inversiones en apoyo de las tecnologías adaptadas</p>

Actividades principales

18. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
 - a) Elaborar un perfil por países de la energía para el desarrollo sostenible (incluidos sistemas integrados para el suministro de agua y electricidad, la refrigeración y calefacción, y la eliminación de desechos). Se generarán hipótesis para el desarrollo con bajas o nulas

emisiones de carbono sobre la base del plan quinquenal y la auditoría de las emisiones de carbono de las Maldivas, la hoja de ruta del sector de la energía de Tonga u otras iniciativas similares de los países seleccionados;

- b) Organizar una reunión de un grupo de expertos en almacenamiento de energía;
- c) Organizar dos cursos regionales sobre el control de los sistemas, la reunión de datos y la integración de la energía solar y eólica;
- d) Organizar dos cursos nacionales sobre el control de los sistemas, la reunión de datos y la integración de la energía solar y eólica;
- e) Organizar viajes de estudios;
- f) Demostrar el funcionamiento de tecnologías y llevar a cabo evaluaciones a nivel local sobre las posibilidades de adopción de nuevas tecnologías. Los asociados locales realizarán pruebas y mediciones con el apoyo de expertos;
- g) Realizar estudios previos de viabilidad desde el punto de vista técnico y económico utilizando los instrumentos presentados en las sesiones de capacitación y con la ayuda de consultores independientes;
- h) Proporcionar apoyo para la formulación de políticas y asistencia para fomentar asociaciones entre el sector público y el privado, y atraer financiación para las inversiones iniciales.

**E. Financiación de los bosques en el contexto del cambio climático:
Programa para reducir las emisiones debidas a la deforestación
y la degradación forestal-plus y sus efectos en la financiación de
otras funciones de los bosques en todo el mundo**

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (600.000 dólares)

Antecedentes

- 19. Tras dos décadas de declive gradual, la financiación para la ordenación sostenible de los bosques ha pasado a ocupar un lugar central en el debate mundial sobre el desarrollo. Gracias a la aparición de mecanismos nuevos de financiación, como el Programa para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal-plus (REDD-plus), el Fondo Verde y la ventanilla de financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para la ordenación sostenible de los bosques, la financiación forestal está recibiendo un firme apoyo tanto de los donantes como de los países receptores. En la Cumbre de Copenhague de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en 2009, se prometieron 4.000 millones de dólares de financiación acelerada para el REDD-plus, a los que se sumarían 1.500 millones de dólares adicionales para junio de 2010.
- 20. Esos nuevos mecanismos han revitalizado la financiación internacional de los bosques al poner de manifiesto que la tala de los bosques contribuye entre un 12% y un 20% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero y que, por lo tanto, la ordenación sostenible de los bosques está íntimamente ligada al cambio climático.
- 21. Hasta la fecha, la atención se ha centrado principalmente en las cuestiones técnicas relacionadas con la aplicación de los nuevos mecanismos. Son muy pocas las personas, si es que hay alguna, que se han dedicado a estudiar las repercusiones de la financiación de los bosques en un sentido más amplio. Esa cuestión es particularmente importante porque las nuevas fuentes de financiación

se centran en los bosques como almacenes de carbono, con lo que se pueden ignorar muchos otros de sus valores, como los de tipo ecológico, económico y social. Es fundamental que se conozca de qué modo esas nuevas fuentes de financiación pueden afectar a toda la gama de financiación de los bosques, en particular de qué modo se distribuyen por países y sectores, cuáles son los posibles obstáculos, deficiencias y oportunidades, y de qué modo esos fondos adicionales pueden afectar a otras fuentes de financiación de los bosques.

22. Este proyecto se propone ir más allá de los nuevos mecanismos de financiación y contempla esas posibles corrientes de financiación en el marco más amplio de la ordenación sostenible de los bosques. Ese enfoque es fundamental para sentar las bases que permitan asegurar que el Programa REDD-plus y otras fuentes de financiación contribuyan de manera más eficaz a la aplicación de la ordenación sostenible de los bosques en los países en desarrollo.
23. El proyecto se ajusta también al nuevo mandato de la secretaria del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques establecido en la resolución aprobada en su noveno período de sesiones, en la que el Foro solicitó a su secretaria que examinara las consecuencias que pudieran tener las nuevas iniciativas de financiación relativas a los bosques y a los tres Convenios de Río en el ámbito general de la financiación de la actividad forestal.
24. Los bosques son una cuestión intersectorial en esos tres Convenios, en los que se propone estudiar diferentes mecanismos de financiación a nivel internacional. No obstante, las normas para aplicar esos mecanismos y el alcance pleno de sus efectos siguen sin estar claros, lo que aumenta aún más la complejidad del entorno de la financiación forestal. El proyecto ayudará a los países a aprovechar mejor el potencial de los tres Convenios de Río en relación con la financiación de los bosques y a asegurar que esos fondos se empleen de forma más eficaz para la ordenación sostenible de los bosques.

<p>Objetivo de la Organización: Ayudar a los encargados de adoptar decisiones de los países en desarrollo a aprovechar los fondos procedentes de fuentes nuevas y emergentes de financiación forestal, como el Programa REDD-plus, para subsanar las deficiencias en la financiación de los bosques.</p>	<p>Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)</p>	
	<p>Consultores</p> <p>Viajes</p> <p>Servicios por contrata</p> <p>Gastos de funcionamiento</p> <p>Cursos prácticos</p> <p>Total</p>	<p>53,0</p> <p>72,0</p> <p>144,0</p> <p>2,0</p> <p>329,0</p> <p>600,0</p>
<p>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y con los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Asuntos económicos y sociales, subprograma 9 (Ordenación sostenible de los bosques).</p>		

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

a) Aumento de los conocimientos de los encargados de adoptar decisiones a nivel nacional en los países en desarrollo (en particular en el sector forestal y en sectores conexos, como los de finanzas, agricultura, transporte y energía) sobre los efectos de las fuentes nuevas y emergentes de financiación para la financiación de los bosques

a) Mayor número de países en desarrollo que son capaces de apreciar la distribución geográfica de la financiación del Programa REDD-plus y sus deficiencias y posibilidades

- | | |
|---|--|
| b) Mejor capacidad de los encargados de adoptar decisiones en los países en desarrollo para asegurar financiación del Programa REDD-plus y de otras fuentes relacionadas con los tres Convenios de Río en respuesta a sus necesidades de financiación sostenible de los bosques | b) i) Mayor número de estrategias gubernamentales que tienen en cuenta tanto las oportunidades como las deficiencias en la financiación de los bosques como consecuencia de los nuevos mecanismos de financiación
ii) Menor número de deficiencias detectadas en la financiación de los bosques en los países en desarrollo |
|---|--|
-

Actividades principales

25. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Reunir datos iniciales sobre los efectos de los mecanismos de financiación nuevos y emergentes para la financiación de los bosques, aprovechando los datos de los censos sobre todos los fondos conocidos, tanto los ya aportados como los prometidos;
 - b) Organizar e impartir sesiones de información y capacitación sobre la distribución geográfica de las nuevas fuentes de financiación y sobre sus repercusiones en la financiación de los bosques en un sentido más amplio;
 - c) Organizar e impartir sesiones de información y capacitación sobre la distribución temática de las nuevas fuentes de financiación y sobre sus repercusiones en la financiación de los bosques en un sentido más amplio;
 - d) Elaborar y aplicar una estrategia de comunicaciones basada en la información reunida en las actividades anteriores mediante la creación de una gran variedad de productos de comunicación dirigidos a grupos diferentes (por ejemplo, los encargados de adoptar decisiones en los países/organizaciones donantes y receptores, los expertos y otros interesados);
 - e) Prestar servicios de asesoramiento en respuesta a la demanda a seis países que han solicitado la asistencia del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales para elaborar estrategias y subsanar las deficiencias detectadas en la financiación de los bosques por medio del Programa REDD-plus.

F. Fomento de las asociaciones entre el sector público y el privado con el fin de fortalecer la capacidad nacional para elaborar, aplicar y evaluar políticas macroeconómicas orientadas hacia el desarrollo que promuevan la creación de empleo, el crecimiento y la reducción de la pobreza

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las comisiones regionales de las Naciones Unidas (400.000 dólares)

Antecedentes

26. En muchos países en desarrollo, en particular en los menos adelantados, la formulación de políticas macroeconómicas se considera una prerrogativa del ministerio de hacienda y las

autoridades del banco central. Los ministerios de hacienda suelen ser los responsables de seleccionar renglones presupuestarios concretos para reducir o aumentar el gasto público, proponer la aplicación de impuestos o de otras medidas no tributarias para asegurar el equilibrio fiscal, y presentar un presupuesto final a las autoridades políticas para su aprobación. Posteriormente, la propuesta presupuestaria se suele someter a examen en el parlamento, lo que permite que los interesados, incluido el sector privado, formulen aportaciones y ejerzan su influencia en el presupuesto por mediación de sus representantes elegidos. Asimismo, se suelen utilizar otros mecanismos oficiosos de presión para asegurar que los representantes elegidos aprueben un presupuesto que satisfaga en líneas generales las expectativas de los interesados.

27. El proceso de incorporación de las aportaciones y preocupaciones de los interesados pocas veces es inclusivo o transparente. Algunos grupos del sector privado, como las cámaras de comercio, las asociaciones de exportadores, las asociaciones de fabricantes y los sindicatos, ejercen distintos grados de influencia sobre los legisladores y pueden orientar el presupuesto en un sentido u otro. La influencia ejercida sobre este instrumento esencial de la política fiscal suele estar marcada a menudo por un reducido enfoque sectorial, sin tener en cuenta cuáles pueden ser los efectos en otros sectores conexos del aumento de las consignaciones en un sector determinado o del recorte de un impuesto en particular. Los representantes del sector privado raras veces adoptan una visión amplia del presupuesto basada en un análisis equilibrado de sus efectos en el empleo, el crecimiento y el bienestar.
28. Las Naciones Unidas son conscientes del papel crucial que debe desempeñar el sector privado en la generación de crecimiento, la reducción del desempleo, el fomento del desarrollo y la facilitación del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En el párrafo 20 de la Declaración del Milenio (véase la resolución 55/2 de la Asamblea General), los Estados Miembros decidieron establecer sólidas formas de colaboración con el sector privado y con las organizaciones de la sociedad civil en pro del desarrollo y de la erradicación de la pobreza. Con posterioridad a la Declaración, esa necesidad de reforzar las asociaciones entre el sector público y el privado se reiteró en diversas resoluciones y documentos finales de las Naciones Unidas. En el párrafo 56 del documento final de la Reunión Plenaria de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio celebrada en 2010, la Asamblea General reiteró que el sector privado desempeñaba una función vital en el desarrollo de muchos países, por ejemplo mediante las asociaciones entre los sectores público y privado, así como a través de la generación de empleo e inversiones, el desarrollo de nuevas tecnologías y la promoción de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo.
29. El proyecto se propone lograr que los procesos de elaboración, aplicación y evaluación de las políticas macroeconómicas sean más inclusivos y transparentes y estén sujetos a rendición de cuentas, asegurando una amplia participación del sector privado y de otros interesados. Asimismo, a petición de los Estados Miembros participantes, facilitará el establecimiento de plataformas nacionales para el diálogo entre múltiples interesados sobre las políticas macroeconómicas y sobre el modo en que esas políticas pueden apoyar la generación de empleo, el crecimiento y el desarrollo. Además, el proyecto prestará una atención especial al desarrollo de la capacidad mediante actividades de capacitación dirigidas a los responsables de las políticas monetaria y financiera, las cámaras de comercio nacionales y los medios de difusión, con el fin de que los principales interesados tengan una mejor capacidad y una visión común para analizar los efectos intersectoriales de las políticas económicas en las esferas del empleo, el crecimiento y el desarrollo.

<p>Objetivo de la Organización: Promover asociaciones eficaces entre el sector público y el privado en los países en desarrollo, diseñar, aplicar y evaluar políticas macroeconómicas orientadas al desarrollo, asegurar una participación amplia de los interesados y mejorar la rendición de cuentas y la transparencia en los procesos de adopción de políticas macroeconómicas.</p>	<p>Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)</p> <table border="1"> <tr> <td>Consultores</td> <td>100,4</td> </tr> <tr> <td>Viajes</td> <td>91,5</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td>2,9</td> </tr> <tr> <td>Cursos prácticos</td> <td>205,2</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>400,0</td> </tr> </table>	Consultores	100,4	Viajes	91,5	Gastos de funcionamiento	2,9	Cursos prácticos	205,2	Total	400,0
Consultores	100,4										
Viajes	91,5										
Gastos de funcionamiento	2,9										
Cursos prácticos	205,2										
Total	400,0										
<p>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Asuntos económicos y sociales, subprograma 7 (Políticas y análisis del desarrollo).</p>											
<p>Logros previstos de la Secretaría</p>	<p>Indicadores de progreso</p>										
<p>a) Mayor colaboración y transparencia entre los interesados del sector privado y las autoridades financieras y monetarias nacionales en el diseño, la aplicación y la evaluación de políticas macroeconómicas orientadas al desarrollo</p> <p>b) Mejor capacidad de las cámaras de comercio nacionales para analizar los efectos de las políticas macroeconómicas en sectores concretos y en esferas como el empleo, los ingresos, el crecimiento y la productividad</p>	<p>a) Los ministerios de finanzas y los bancos centrales de los Estados Miembros participantes adoptan mecanismos específicos, incluido el establecimiento de una plataforma oficial para el diálogo sobre políticas con el sector privado</p> <p>b) Las cámaras de comercio nacionales o las confederaciones de cámaras de comercio de los países que participan en el programa producen más análisis de los efectos directos e indirectos de las políticas macroeconómicas en el empleo, el crecimiento y la reducción de la pobreza, y presentan posiciones políticas sobre cuestiones macroeconómicas basadas en perspectivas amplias y enfoques multisectoriales</p>										

Actividades principales

30. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- Realizar un estudio preliminar amplio de las iniciativas que se llevan a cabo a nivel nacional en los países seleccionados, con el apoyo de las Naciones Unidas, para reforzar las asociaciones entre el sector público y el privado, y del modo en que ese apoyo se podría ampliar para incorporar actividades que aumenten la capacidad de esas asociaciones para abordar cuestiones de política macroeconómica;
 - Organizar seis cursos nacionales, uno en cada país participante, con representantes de las entidades financieras y los bancos centrales, las cámaras de comercio y los medios de difusión, crear una plataforma de interesados múltiples sobre políticas macroeconómicas y determinar qué medidas, recursos y compromisos se necesitan de las autoridades nacionales pertinentes para asegurar que esa plataforma de interesados múltiples se institucionalice y reciba la capacitación necesaria;
 - Organizar tres cursos regionales de capacitación de dos semanas de duración cada uno, en asociación con las comisiones regionales de las Naciones Unidas, para ofrecer capacitación al personal técnico de las cámaras de comercio nacionales a fin de mejorar su capacidad para

analizar los efectos de las diferentes políticas macroeconómicas en el empleo, el crecimiento, la productividad, la distribución de ingresos y la pobreza;

- d) Preparar seis notas orientativas (una por cada país participante) sobre cómo reforzar las asociaciones entre el sector público y el privado para conseguir que el proceso de adopción de políticas macroeconómicas sea más inclusivo y transparente y esté sujeto a rendición de cuentas, y para demostrar que un proceso inclusivo de adopción de políticas puede contribuir a la generación de empleo y al desarrollo económico;
- e) Elaborar un informe final sobre esta iniciativa en el que se presenten estudios de casos y las enseñanzas adquiridas, se evalúen los efectos, se determinen las deficiencias y se recomiende el camino a seguir para que las asociaciones entre el sector público y privado sobre cuestiones de política macroeconómica resulten más eficaces.

G. Ayuda a los países en desarrollo para la medición de sus progresos hacia una economía ecológica

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, la Comisión Económica para África, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (800.000 dólares)

Antecedentes

- 31. El concepto de crecimiento ecológico está ganando apoyo como medio de lograr el crecimiento económico y el desarrollo al tiempo que se evita la degradación ambiental, la pérdida de diversidad biológica y el uso insostenible de los recursos naturales. Teniendo en cuenta que en los países en desarrollo la proporción de la economía que depende directamente de los recursos naturales suele ser mayor, la cuestión de la economía y el crecimiento ecológicos es particularmente importante para ellos, sobre todo en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.
- 32. La economía ecológica y el crecimiento ecológico en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza es uno de los temas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo sostenible que se celebrará en 2012 (Río+20). Por otro lado, a principios de 2009, la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación puso en marcha, entre otras iniciativas conjuntas para hacer frente a la crisis, la iniciativa a favor de la economía ecológica, que incluye una gran variedad de actividades de investigación y creación de capacidad a cargo de más de 20 organismos de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods.
- 33. Para poder medir los progresos realizados hacia la economía ecológica se necesita una base sólida de datos estadísticos. Por ello, el proyecto se basará en la labor metodológica de los programas en curso de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas para la elaboración de normas y la formulación de recomendaciones internacionales pertinentes en el ámbito de la estadística. El proyecto también contribuirá a aumentar la capacidad estadística para producir indicadores económicos y ambientales, prestando una atención especial a sectores como los de la energía, la industria, el agua y la gestión de los desechos. Se elaborará una lista de indicadores y métodos

sobre la base de los marcos existentes, como el marco para la elaboración de estadísticas ambientales y el sistema de contabilidad ambiental y económica.

34. Las comisiones regionales de las Naciones Unidas serán asociados integrales en este proyecto y se encargarán de coordinar las actividades con sus respectivos Estados miembros y de proporcionar información sobre las necesidades específicas de cada región y sobre las barreras regionales para medir los resultados oportunamente utilizando los indicadores propuestos. La cooperación con el PNUMA y la UNCTAD garantizará que las actividades sean coherentes con otras iniciativas de las Naciones Unidas en la esfera del crecimiento ecológico y la economía ecológica, que los conjuntos de indicadores propuestos se elaboren de conformidad con las necesidades de los asociados y que los datos estadísticos se incorporen en las actividades de medición de los progresos que llevan a cabo otras entidades de las Naciones Unidas.

<p>Objetivo de la Organización: Mejorar la capacidad de las oficinas nacionales de estadística de los países en desarrollo para medir los progresos realizados hacia una economía ecológica mediante la utilización de un conjunto amplio de indicadores económicos y ambientales.</p>	<p>Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)</p> <table border="1"> <tr> <td>Consultores</td> <td>286,0</td> </tr> <tr> <td>Viajes</td> <td>140,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td>6,0</td> </tr> <tr> <td>Cursos prácticos</td> <td>368,0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>800,0</td> </tr> </table>	Consultores	286,0	Viajes	140,0	Gastos de funcionamiento	6,0	Cursos prácticos	368,0	Total	800,0
Consultores	286,0										
Viajes	140,0										
Gastos de funcionamiento	6,0										
Cursos prácticos	368,0										
Total	800,0										
<p>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Asuntos económicos y sociales, subprograma 5 (Estadística); Desarrollo económico y social en África, subprograma 9 (Estadística); Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico, subprograma 7 (Estadística); Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe, subprograma 11 (Estadísticas); Desarrollo económico y social en Asia Occidental, subprograma 5 (Estadísticas para la formulación de políticas con base empírica); séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio.</p>											

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Mayor conciencia de los Estados Miembros de la necesidad de contar con estadísticas descriptivas y actualizadas para medir el progreso hacia una economía ecológica</p>	<p>a) Mayor número de países que elaboran planes de acción nacionales que incluyen la producción de indicadores económicos y ambientales para medir el progreso hacia una economía ecológica</p>
<p>b) Mayor capacidad de las oficinas nacionales de estadística para medir el progreso hacia una economía ecológica en general, sobre todo en las esferas de la energía, la industria, el agua y la gestión de desechos</p>	<p>b) Mayor número de países que proporcionan indicadores económicos y ambientales de amplio alcance a las organizaciones nacionales, regionales e internacionales</p>

Actividades principales

35. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- Examinar los marcos estadísticos actuales, las actividades de reunión de datos y la disponibilidad de datos para medir el progreso hacia una economía ecológica en los países en desarrollo seleccionados;
 - Organizar cuatro cursos regionales (en cuatro regiones diferentes) para examinar los resultados de la evaluación, ofrecer capacitación a los países sobre la aplicación de los componentes pertinentes de los marcos en uso, determinar conjuntos de indicadores para medir el progreso hacia una economía ecológica y un crecimiento ecológico a nivel regional, y elaborar estrategias para que los países puedan producir los datos necesarios;
 - Proporcionar asistencia a las oficinas nacionales de estadística de los 16 países piloto para la aplicación de las conclusiones de los cursos regionales;
 - Organizar cuatro cursos regionales de seguimiento (uno en cada región) para ayudar a los países a completar sus planes de trabajo y a vigilar y coordinar la elaboración de indicadores económicos y ambientales en apoyo de la economía ecológica.

H. Fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para la gestión de la información geoespacial con el fin de mejorar las políticas adoptadas a nivel nacional, regional e internacional

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, la Comisión Económica para África, la Comisión Económica para Europa, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (400.000 dólares)

Antecedentes

36. La disponibilidad de información y análisis de buena calidad es un requisito indispensable para la adopción de políticas sólidas. A ese respecto, gracias a los avances tecnológicos recientes se puede reunir información basada en la ubicación (información geoespacial) que contribuye en gran manera a una mejor formulación de políticas y de respuestas a muchos de los problemas humanitarios, ambientales y socioeconómicos a que se enfrenta el mundo, debido a su capacidad para integrar datos cuantitativos y cualitativos por sectores y presentar esa información a los encargados de la adopción de decisiones en formatos innovadores.
37. Una serie de iniciativas internacionales y regionales han dedicado atención y recursos a prestar asistencia a los países para el establecimiento de sus propias infraestructuras nacionales de datos geoespaciales. No obstante, se ha prestado una atención relativamente escasa a los problemas que enfrentan los países en desarrollo para reunir y producir datos de manera eficaz y para establecer y reforzar su capacidad nacional, que suele depender de los organismos nacionales de cartografía. Ese desequilibrio se examinó en la 18ª Conferencia Cartográfica Regional para Asia y el Pacífico, celebrada en 2009, y en el 41º período de sesiones de la Comisión de Estadística, celebrado en 2010. En ambos casos los Estados Miembros reconocieron que el aumento de la cooperación internacional podía contribuir a desarrollar el potencial de la información geoespacial y las tecnologías conexas, y a hacer que esa información fuera más útil y accesible para un mayor

número de usuarios y responsables normativos. Los Estados Miembros recomendaron que se examinaran los mecanismos existentes y se estudiara la posibilidad de crear un foro mundial para coordinar mejor las actividades de los órganos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en ese ámbito, intercambiar experiencias sobre la gestión de la información geoespacial y ayudar a los países necesitados a crear su propia capacidad. A la luz de esa recomendación, este proyecto mejorará el acceso a las infraestructuras de datos geoespaciales a nivel nacional, regional y mundial mediante el desarrollo de normas comunes y la prestación de apoyo para el establecimiento de un mecanismo mundial de coordinación.

38. El acceso a datos geoespaciales exhaustivos es un requisito fundamental para la buena gobernanza. Un resultado importante del proyecto será una mayor exposición de los datos nacionales en general, que se someterán al escrutinio del público para la formulación de observaciones, lo que tendrá efectos positivos que pueden mejorar considerablemente la calidad y disponibilidad de la información geoespacial y estadística necesaria a nivel nacional para planificar el desarrollo y vigilar los progresos realizados hacia el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. El proyecto será ejecutado por la División de Estadística de las Naciones Unidas, en colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Centro Africano de Estadística de la Comisión Económica para África, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental y la Comisión Económica para Europa.

<p>Objetivo de la Organización: Mejorar el acceso de los usuarios, especialmente de los investigadores y los responsables normativos a nivel nacional, regional e internacional, a datos geoespaciales actualizados y fiables que sean pertinentes para las políticas.</p>	<p>Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)</p> <table border="1"> <tr> <td>Personal temporario general</td> <td>18,0</td> </tr> <tr> <td>Consultores</td> <td>55,0</td> </tr> <tr> <td>Expertos</td> <td>25,0</td> </tr> <tr> <td>Viajes</td> <td>76,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td>4,5</td> </tr> <tr> <td>Viajes de estudio</td> <td>24,0</td> </tr> <tr> <td>Cursos prácticos</td> <td>197,5</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>400,0</td> </tr> </table>	Personal temporario general	18,0	Consultores	55,0	Expertos	25,0	Viajes	76,0	Gastos de funcionamiento	4,5	Viajes de estudio	24,0	Cursos prácticos	197,5	Total	400,0
Personal temporario general	18,0																
Consultores	55,0																
Expertos	25,0																
Viajes	76,0																
Gastos de funcionamiento	4,5																
Viajes de estudio	24,0																
Cursos prácticos	197,5																
Total	400,0																
<p>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Asuntos económicos y sociales, subprograma 5 (Estadística); Desarrollo económico y social en África, subprograma 9 (Estadística); Desarrollo económico en Europa, subprograma 3 (Estadística); Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe, subprograma 11 (Estadísticas); Desarrollo económico y social en Asia Occidental, subprograma 5 (Estadísticas para la formulación de políticas con base empírica).</p>																	

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Mayor cantidad de datos geoespaciales nacionales proporcionados a las organizaciones gubernamentales y otros productores de datos por las oficinas nacionales de estadística y los organismos cartográficos nacionales</p>	<p>a) Mayor número de profesionales en los países capacitados para usar herramientas geoespaciales que pueden ayudar a mejorar la disponibilidad de datos e información geoespacial para llevar un seguimiento de la distribución espacial de los indicadores sociales, económicos y ambientales y orientar las decisiones sobre políticas en diversas esferas, como las de desarrollo regional, prestación de servicios y planificación de los recursos</p>

- | | |
|--|--|
| <p>b) Mayor acceso a infraestructuras de datos geoespaciales a nivel nacional, regional y mundial de una gran variedad de usuarios y responsables normativos mediante el desarrollo de normas comunes y el establecimiento de un mecanismo mundial de coordinación</p> | <p>b) Mayor número de países que participan en las iniciativas sobre información geoespacial que las Naciones Unidas llevan a cabo en todo el mundo y en el desarrollo de conjuntos de datos geoespaciales accesibles, incluido el proyecto de las Naciones Unidas sobre divisiones administrativas de segundo nivel</p> |
|--|--|
-

Actividades principales

39. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Elaborar directrices sobre las mejores prácticas de los órganos nacionales, regionales e internacionales que se ocupan de los instrumentos jurídicos, los modelos de gestión y las normas técnicas para el desarrollo de infraestructuras de datos espaciales;
 - b) Celebrar una reunión de un grupo de expertos para examinar y aprobar las directrices sobre las mejores prácticas en relación con las infraestructuras de datos espaciales;
 - c) Organizar, en estrecha cooperación con las comisiones regionales de las Naciones Unidas, cinco cursos regionales de capacitación para el personal de las oficinas de estadística y los organismos cartográficos nacionales a fin de mejorar la capacidad técnica nacional para elaborar, difundir y comunicar información geoespacial y estadística;
 - d) Elaborar, en estrecha cooperación con las oficinas de estadística o los organismos cartográficos nacionales de dos países en desarrollo seleccionados, un prototipo de base de datos geográficos nacionales sobre los principales indicadores y estadísticas de desarrollo relacionados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esa base de datos se difundirá a través de los sitios web de las oficinas nacionales de estadística y estará vinculada al portal de datos de las Naciones Unidas;
 - e) Organizar viajes de estudios para que los países “menos adelantados” en materia de información geoespacial puedan aprender de los éxitos y logros de los países más avanzados en la gestión de ese tipo de información.

I. Suministro de apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo para promover la resiliencia de sus economías

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (397.000 dólares)

Antecedentes

40. Muchos pequeños Estados insulares en desarrollo se tienen que enfrentar habitualmente a graves conmociones económicas externas y a desastres naturales, y son altamente dependientes de fuentes de ingresos (como la ayuda exterior, las remesas o los ingresos por alquileres) que no están basadas en la capacidad productiva nacional y que, por lo tanto, no son de carácter estructural. El aumento de la resiliencia económica nacional para crear unas condiciones de estabilidad que propicien el desarrollo y aumentar las posibilidades de progreso estructural es uno de los principales objetivos de desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo, tal como señaló el Comité de Políticas de Desarrollo en el informe que presentó al Consejo Económico y Social en 2010 (E/2010/33). En septiembre de 2010, en la Reunión de Examen de Alto Nivel sobre

la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del programa de acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (Mauricio+5), los Estados Miembros de las Naciones Unidas hicieron un llamamiento en favor de la adopción de medidas coordinadas, equilibradas e integradas con el fin de aumentar la capacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo para superar su singular y particular vulnerabilidad (véase la resolución 65/2 de la Asamblea General, párr. 34).

41. Un medio especialmente importante para aumentar la resiliencia de los pequeños Estados insulares es su transformación estructural, de modo que puedan aprovechar las fuerzas de la globalización. Eso implica, en primer lugar, la promoción de la diversificación mediante actividades nuevas y viables con miras a reducir su exposición a conmociones externas y su vulnerabilidad. La necesidad de continuar la labor para aumentar la resiliencia económica es particularmente importante para los pequeños Estados insulares que han sido excluidos recientemente, o están a punto de ser excluidos, de la lista de países menos adelantados y que, por lo tanto, se enfrentan al riesgo que supone la pérdida de los beneficios asociados con esa condición.
42. En el documento final de la Reunión de Examen de Alto Nivel se pidió que se prestara asistencia para superar las limitaciones especiales a que se enfrentaban los pequeños Estados insulares en desarrollo en relación con el aumento de su capacidad de oferta y su competitividad (véase la resolución 65/2 de la Asamblea General, párr. 28). En la Estrategia de Mauricio de 2005 se destacó que, entre todos los organismos, incumbía a la UNCTAD la función especial de ayudar a esos Estados a integrarse a la economía mundial y aprovechar el aumento de las oportunidades económicas y los beneficios que de ella se derivan¹. En el Acuerdo de Accra (UNCTAD XII, abril de 2008) se confirmó el compromiso de la UNCTAD de reforzar la resiliencia económica de los pequeños Estados insulares en desarrollo.
43. El proyecto se dedicará a reforzar la capacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante la prestación de asistencia técnica para conseguir el objetivo de mejorar su resiliencia². La cooperación de la UNCTAD con las comisiones económicas regionales y las organizaciones regionales correspondientes será una faceta importante de la aplicación del proyecto. Ello incluye la colaboración con la CEPAL y la CESPAP, los dos órganos principales de la región del Caribe (la Comunidad y el Mercado Común del Caribe, y la Organización de Estados del Caribe Oriental), la Comisión del Océano Índico y el Foro de las Islas del Pacífico.

¹ Véase *Informe de la Reunión Internacional para examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, Port Louis (Mauricio), 10 a 14 de enero de 2005* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.05.II.A.4 y corrección), cap. I, resolución 1, anexo II, párr. 98.

² Los siguientes países han solicitado o han empezado a recibir asistencia de la UNCTAD: Cabo Verde, Comoras, Kiribati, Maldivas, Mauricio, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Seychelles, Santa Lucía, Tuvalu y Vanuatu.

<p>Objetivo de la Organización: Prestar apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo seleccionados de las regiones del Océano Atlántico, la cuenca del Caribe, el Océano Pacífico y el Océano Índico en sus esfuerzos por aumentar la resiliencia ante conmociones económicas externas, sobre todo mediante su especialización económica.</p>	<p>Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)</p> <table border="0"> <tr> <td>Personal temporario general</td> <td style="text-align: right;">36,0</td> </tr> <tr> <td>Consultores</td> <td style="text-align: right;">124,0</td> </tr> <tr> <td>Viajes</td> <td style="text-align: right;">84,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td style="text-align: right;">1,0</td> </tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td> <td style="text-align: right;">6,0</td> </tr> <tr> <td>Cursos prácticos</td> <td style="text-align: right;">146,0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: right;">397,0</td> </tr> </table>	Personal temporario general	36,0	Consultores	124,0	Viajes	84,0	Gastos de funcionamiento	1,0	Servicios por contrata	6,0	Cursos prácticos	146,0	Total	397,0
Personal temporario general	36,0														
Consultores	124,0														
Viajes	84,0														
Gastos de funcionamiento	1,0														
Servicios por contrata	6,0														
Cursos prácticos	146,0														
Total	397,0														
<p>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Comercio y desarrollo, subprograma 5 (África, países menos adelantados y programas especiales); octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio.</p>															

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Refuerzo de la capacidad de los responsables normativos en los pequeños Estados insulares en desarrollo para analizar, medir y vigilar las distintas facetas de la dependencia económica y la vulnerabilidad económica, y para incorporar medidas de “creación de resiliencia” (alivio de la vulnerabilidad) a todos los niveles en las estrategias de desarrollo nacionales</p>	<p>a) Los beneficiarios preparan y adoptan un mayor número de perfiles para mejorar la resiliencia nacional y los utilizan efectivamente para fines operacionales</p>
<p>b) Refuerzo de la capacidad de los beneficiarios de los sectores público y privado para mejorar la especialización económica, en particular en lo referente al comercio internacional de servicios, una esfera de especialización en la que muchos pequeños Estados insulares en desarrollo tienen una considerable ventaja competitiva</p>	<p>b) Mayor número de informes sobre sectores específicos presentados y utilizados eficazmente por los beneficiarios para mejorar la especialización económica, en particular en el comercio de servicios</p>
<p>c) Mayor capacidad de los responsables normativos en los pequeños Estados insulares en desarrollo que se enfrentan al reto de ser excluidos de la lista de países menos adelantados para asegurar una “transición sin problemas” (evitando los efectos desestabilizadores de la pérdida de los beneficios asociados a la condición de países menos adelantados) y, de ese modo, minimizar las preocupaciones y los temores causados por las perspectivas de cambio</p>	<p>c) Un mayor número de países que están a punto de ser excluidos de la lista formulan, aprueban y adoptan “estrategias para una transición sin problemas”</p>

Actividades principales

44. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
 - a) Encargarse de la reunión de datos, la investigación y los análisis pertinentes en los países receptores, en colaboración con los interesados locales;
 - b) Proporcionar servicios de asesoramiento, incluida la presentación de informes empíricos en los que se formulen recomendaciones, a los pequeños Estados insulares en desarrollo beneficiarios, sobre todo a los organismos gubernamentales y las organizaciones del sector privado;
 - c) Impartir cursos o seminarios de capacitación que ayuden directamente a los pequeños Estados insulares en desarrollo a comprender el alcance de su “progreso estructural” como economía insular vulnerable, que es uno de los requisitos para el mejoramiento de la resiliencia; conocer otros casos de países que han tenido éxito en la especialización económica; y comprender las repercusiones de su exclusión de la lista de países menos adelantados y prepararse para ello. Se organizará un viaje de estudios para funcionarios de uno de los pequeños Estados insulares en desarrollo beneficiarios;
 - d) Preparar una publicación sobre el aumento de la resiliencia en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

J. Aceleración del progreso de los países de África occidental seleccionados hacia el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular el octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio, mediante actividades de formación y creación de capacidad relacionadas con el comercio

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (577.000 dólares)

Antecedentes

45. En la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio celebrada en 2010, los Estados Miembros se comprometieron a acelerar el progreso hacia el cumplimiento del octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio, en particular continuando con la ejecución de la iniciativa de ayuda para el comercio a fin de reforzar y mejorar la capacidad comercial y la competitividad internacional de los países en desarrollo con objeto de asegurar que las mayores oportunidades comerciales tengan beneficios equitativos y promover el crecimiento económico.
46. Ese compromiso intergubernamental ha reafirmado la importancia de la iniciativa de la UNCTAD de ayuda para el comercio, cuyo objetivo es aliviar las limitaciones de la oferta de los países en desarrollo que obstaculizan su participación efectiva en el comercio internacional. En efecto, hay una serie de limitaciones de la oferta que afectan a la capacidad de esos países para utilizar las oportunidades comerciales en apoyo del crecimiento económico, el desarrollo y la reducción de la pobreza. Esas limitaciones incluyen la falta de conocimientos y experiencia para asegurar que las políticas comerciales contribuyan al desarrollo y estén adaptadas a las condiciones locales. Por ello, los países deben adoptar marcos apropiados para el desarrollo de la capacidad a fin de generar capacidad endógena en la esfera del comercio que les permita evaluar, gestionar y adoptar estrategias y políticas comerciales que faciliten su integración en la economía mundial.

47. Desde hace más de diez años, la UNCTAD, mediante su programa de capacitación para el comercio, ha venido centrando la atención en la creación de capacidad para reforzar la capacidad de las instituciones y los recursos humanos en la esfera del comercio. El proyecto propuesto aprovechará la experiencia adquirida en el programa de capacitación para el comercio, en particular el uso de soluciones de tecnología de la información y las comunicaciones para la formación a distancia, que es un medio más eficiente y eficaz para mejorar la capacidad de los países menos adelantados en la esfera del comercio.
48. El proyecto se concentrará en los países de África occidental que han solicitado asistencia de la UNCTAD y que fueron seleccionados en colaboración con la secretaría de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (Benin, Burkina Faso, Gambia, Ghana, Guinea, Malí, Senegal y Togo). Las actividades de capacitación se adaptarán a las necesidades y el contexto de los países beneficiarios, en particular los países menos adelantados, utilizando la capacidad existente para el desarrollo y organización de programas de aprendizaje en línea. Concretamente, el proyecto estudiará la posibilidad de usar las versiones más recientes de Web 2.0 y Education 2.0, que ofrecen soluciones innovadoras para desarrollar e impartir cursos en línea, involucrar activamente a los participantes en esas actividades, y brindarles la oportunidad de crear sus propias redes de contactos.
49. El proyecto será ejecutado por el programa de capacitación para el comercio en cooperación con otros programas de la UNCTAD. El proyecto se beneficiará de las asociaciones de la UNCTAD con otros organismos de las Naciones Unidas y con otros interesados no pertenecientes de las Naciones Unidas, como universidades e instituciones dedicadas a la capacitación en la esfera del comercio, tanto de los países desarrollados como en desarrollo.

Objetivo de la Organización: Crear una capacidad sostenible en la esfera del comercio en los países de África occidental seleccionados mediante un mayor uso de las herramientas de capacitación en línea.	Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)	
	Personal temporario general	48,0
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Subprograma 4 de la UNCTAD (Tecnología y logística); octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio.	Consultores	109,0
	Viajes	59,2
	Servicios por contrata	20,0
	Gastos de funcionamiento	18,8
	Cursos prácticos	322,0
	Total	577,0

Logros previstos de la Secretaría**Indicadores de progreso**

- a) Refuerzo de la capacidad de los funcionarios de los gobiernos locales para evaluar, promover y aplicar políticas relacionadas con el comercio y las inversiones orientadas al desarrollo
- b) Reforzar y mejorar la capacidad de los funcionarios de los gobiernos locales para producir y gestionar conocimientos relacionados con el comercio mediante el uso de herramientas y técnicas innovadoras de capacitación a distancia

- a) Mayor número de recomendaciones sobre políticas formuladas por los asociados nacionales como consecuencia de los procesos de creación de capacidad
- b) i) Mayor número de expertos capacitados en temas prioritarios y familiarizados con las cuestiones más importantes para sus respectivos países en la esfera del comercio (masa crítica de expertos)

- c) Refuerzo de las instituciones nacionales y regionales dedicadas a la capacitación en la esfera del comercio para gestionar localmente los procesos de creación de capacidad, especialmente mediante la utilización de la formación a distancia
 - d) Mayor capacidad de los países seleccionados para aprovechar las oportunidades de las nuevas tecnologías en las esferas de la educación y la formación profesional y permanente y utilizar herramientas y técnicas de educación a distancia
 - ii) Mayor número de instructores capacitados por la UNCTAD que imparten capacitación a nivel local
 - c) i) Selección y refuerzo en cada uno de los países beneficiarios de un mayor número de centros que utilizan tecnologías de la información y las comunicaciones para la formación a distancia sobre comercio y desarrollo
 - ii) Mayor número de asociaciones creadas entre los centros de capacitación y las instituciones nacionales relacionadas con el comercio
 - d) Mayor proporción de funcionarios gubernamentales que utilizan las herramientas de educación a distancia para la formación profesional o para realizar tareas profesionales
-

Actividades principales

50. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Llevar a cabo misiones de evaluación en los países de África occidental seleccionados para evaluar la capacidad y las limitaciones a nivel local y llegar a un acuerdo sobre el plan de acción propuesto;
 - b) Redactar el plan de formación y creación de capacidad acordado para cada país o región, que estará vinculado al octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio y se ajustará a las necesidades y los recursos específicos del proyecto;
 - c) Preparar, adaptar y aprobar cursos de capacitación presencial o a distancia, de conformidad con la metodología del programa de capacitación para el comercio, en cooperación con otros programas de la UNCTAD;
 - d) Formar a posibles instructores, así como a tutores para los programas de enseñanza a distancia, que se encargarán de organizar e impartir cursos presenciales y a distancia aprovechando la capacidad existente a nivel local;
 - e) Establecer en los países de África occidental una red de instituciones y expertos en capacitación en la esfera del comercio;
 - f) Designar un grupo regional de expertos que se encargue de formular recomendaciones para el seguimiento del proyecto, prestando una atención especial a las actividades de enseñanza a distancia en África occidental.

K. Creación de capacidad para formular y aplicar en los países en desarrollo políticas comerciales orientadas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio que contribuyan a acelerar la consecución de los Objetivos en el contexto de múltiples problemas de desarrollo interrelacionados

**Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
(694.000 dólares)**

Antecedentes

51. En el documento final de la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio celebrada en 2010 (véase la resolución 65/1 de la Asamblea General), los Estados Miembros subrayaron la importancia de la incorporación de los países en desarrollo en el comercio internacional en sus esfuerzos por lograr sus objetivos de desarrollo nacionales y los Objetivos de Desarrollo del Milenio y, en particular, por eliminar la pobreza y el hambre, lograr la educación universal, la equidad en la atención de la salud y la igualdad entre los géneros y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y el establecimiento de alianzas mundiales para el desarrollo.
52. Las perspectivas de recuperación y crecimiento sostenido del comercio se ven empañadas por la gravedad y profundidad de la crisis en muchos países, el alto índice de desempleo, los limitados gastos de los hogares y los bancos y los altos niveles de endeudamiento, a lo que se suman los escasos ingresos de los gobiernos, la debilitación de los efectos de los planes de estímulo gubernamentales y la persistencia de los desequilibrios mundiales. Los países en desarrollo necesitan una revitalización sostenida del crecimiento del comercio que contribuya a mejorar el crecimiento económico y fomentar el desarrollo sostenido. En el contexto de la revitalización del comercio, es igualmente necesario asegurar que el crecimiento del comercio se traduzca siempre en mejoras del bienestar (por ejemplo, aumento de los ingresos, acceso a servicios básicos y reducción de la pobreza), respaldadas por el refuerzo de las capacidades normativas, institucionales y financieras complementarias. A raíz de la crisis mundial, muchos países en desarrollo están reexaminando la idoneidad de sus propios marcos normativos, instituciones y reglamentos comerciales a nivel de gobiernos nacionales y locales (adaptados a su situación de desarrollo y capacidades productivas) y tratando de lograr sus objetivos nacionales de desarrollo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
53. La finalidad del proyecto propuesto será contribuir al diseño de políticas nacionales de comercio orientadas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio que sean coherentes y se ajusten a las necesidades de cada país. Estas políticas tendrán por objeto mejorar el comercio (crecimiento de las exportaciones) y, al mismo tiempo, lograr mejoras sociales y económicas en consonancia con los Objetivos. Asimismo, deberán favorecer a los pobres (dirigidas a sectores con un alto porcentaje de pobres, incluidas mujeres) y ser inocuas para el medio ambiente (dirigidas a sectores que preserven el medio ambiente como la agricultura orgánica y el turismo sostenible). Varios países han solicitado a la UNCTAD que les preste ese tipo de apoyo, incluidos países africanos, países menos adelantados como Rwanda, y países miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC).
54. Se crearán sinergias con la iniciativa “Unidos en la acción” y los programas del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y, en el caso de los países menos adelantados, con el Marco Integrado mejorado. Las prioridades en materia de comercio y desarrollo identificadas en los procesos del Marco Integrado mejorado se incorporarán al examen y la formulación de políticas comerciales. La UNCTAD colaborará con las comisiones regionales de las

Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, la sociedad civil, el sector privado y las instituciones públicas nacionales.

<p>Objetivo de la Organización: Ayudar a los países en desarrollo a crear las capacidades necesarias para elaborar marcos de política comercial coherentes y orientados a los Objetivos de Desarrollo del Milenio que sienten la base para la formulación, adopción y aplicación de las políticas comerciales que mejor se ajusten a sus necesidades.</p>	<p>Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)</p> <table border="1"> <tr> <td>Personal temporario general</td> <td>42,0</td> </tr> <tr> <td>Consultores</td> <td>220,0</td> </tr> <tr> <td>Viajes</td> <td>104,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td>88,0</td> </tr> <tr> <td>Talleres</td> <td>240,0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>694,0</td> </tr> </table>	Personal temporario general	42,0	Consultores	220,0	Viajes	104,0	Gastos de funcionamiento	88,0	Talleres	240,0	Total	694,0
Personal temporario general	42,0												
Consultores	220,0												
Viajes	104,0												
Gastos de funcionamiento	88,0												
Talleres	240,0												
Total	694,0												
<p>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y con los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Comercio y desarrollo, subprograma 3 (Comercio internacional).</p>													

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Mayor nivel de conocimientos y conciencia de la comunidad de políticas comerciales sobre la contribución del comercio a la recuperación y el crecimiento económicos y el desarrollo sostenible en el período posterior a una crisis</p>	<p>a) Mayor número (unos 200) de responsables de formular y negociar políticas comerciales a nivel nacional y representantes del sector privado y las instituciones académicas capaces de evaluar y formular políticas comerciales orientadas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y adaptar y ajustar continuamente las medidas normativas a las cambiantes situaciones y necesidades en materia de desarrollo</p>
<p>b) Mayor aptitud de los responsables normativos para analizar los efectos del comercio en el desarrollo y la posible contribución de algunos productos y sectores de servicios clave</p>	<p>b) Mayor número (unos 150) de responsables normativos mejor capacitados para el análisis y la formulación de políticas con miras a establecer, aplicar y evaluar políticas comerciales, y con mayores conocimientos sobre la incorporación del comercio en las estrategias de desarrollo</p>
<p>c) Un número determinado de países en desarrollo han elaborado un marco de política comercial amplio y orientado a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (mayormente en favor de los pobres)</p>	<p>c) Al menos 10 países elaboran marcos de política comercial amplios y orientados a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y, tras ello, adoptan regímenes de política comercial</p>

Actividades principales

55. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- Preparar 10 marcos de política comercial amplios y orientados a los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 10 países seleccionados de las regiones de África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe dedicados a desarrollar la capacidad productiva en sectores económicos resilientes que también promuevan la reducción de la pobreza;
 - Organizar 10 talleres nacionales para examinar y validar los 10 marcos de política comercial amplios y orientados a los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

- c) Organizar dos talleres interregionales para intercambiar enseñanzas, conclusiones y recomendaciones extraídas de las políticas comerciales, e intercambiar experiencias sobre mejores prácticas en materia de políticas comerciales orientadas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Uno de los resultados de los talleres sería la elaboración de un folleto sobre mejores prácticas en materia de políticas comerciales orientadas al desarrollo;
- d) Prestar servicios de asesoramiento a responsables normativos y analistas sobre creación de capacidad y transmisión de conocimientos especializados en relación con la elaboración de políticas comerciales orientadas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el refuerzo de la capacidad institucional y normativa conexas;
- e) Preparar materiales de capacitación en formulación y aplicación de políticas comerciales orientadas al desarrollo y organización de actividades de capacitación en diez países menos adelantados para responsables normativos, negociadores comerciales, la comunidad empresarial, las instituciones académicas y la sociedad civil.

L. Efectos del comercio y los acuerdos comerciales sobre el empleo en los países en desarrollo

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (232.000 dólares)

Antecedentes

- 56. La creación de oportunidades de empleo productivo es esencial para reducir la pobreza y lograr el desarrollo económico y social sostenible y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por lo general, el trabajo es el único activo de que disponen los pobres. El comercio y las políticas comerciales internacionales pueden contribuir a la creación de empleo productivo. Muchos países en desarrollo con economías orientadas a la participación dinámica en el comercio mundial han conseguido logros destacados en materia de crecimiento, creación de empleo y reducción de la pobreza. La creación de capacidades de producción y la modernización tecnológica impulsaron el desarrollo. La aplicación de políticas de comercio, industria y empleo, entre otras, propició la obtención de resultados positivos en materia de desarrollo.
- 57. La reciente crisis económica mundial ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de los países en desarrollo, la mayoría de los cuales padecen las consecuencias de la elevada tasa de desempleo y las perturbaciones comerciales externas, con el consiguiente declive en el comercio, el crecimiento económico y el empleo. Para hacer frente a esta situación, los países necesitan disponer de instituciones fuertes, incluidos sistemas de seguridad social, para proteger a la población frente al estancamiento de la actividad comercial.
- 58. El proyecto propuesto apoyará la formulación y aplicación de estrategias de comercio y desarrollo adecuadas, explorando para ello la conexión entre el comercio y el sistema comercial internacional, por una parte, y la generación de empleo y el desarrollo, por otra. El proyecto tendrá por objeto reforzar los sectores de la agricultura y los servicios. El 40% de la fuerza de trabajo de los países en desarrollo está empleada en el sector de la agricultura, y a menudo comprende el segmento más pobre de la población. El proyecto analiza la conexión entre el comercio de productos agrícolas y la creación de empleo, y otras cuestiones de interés como la seguridad alimentaria (ambas comprendidas en la meta 1 del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio). También se analiza la relación entre el comercio de servicios y el empleo en los países en desarrollo, debido a la importante contribución de los servicios al producto interno bruto. Este

análisis y otro material, incluido material de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se utilizará en dos talleres interregionales de creación de capacidad para responsables normativos.

59. La UNCTAD y varios consultores prepararán cuatro estudios de casos dedicados a países concretos y dos estudios generales para talleres de creación de capacidad. El proyecto abarca países con un elevado índice de pobreza y desempleo y pequeños Estados insulares en desarrollo o países menos adelantados. Entre los criterios para la selección final figuran también las estadísticas sobre comercio y el reciente empeoramiento de la actividad económica, así como los estudios de la OIT. El instrumento de conocimiento que se elaborará en el marco del proyecto, que hará hincapié en algunos aspectos de la política comercial y su conexión con el empleo, consistirá en una colección de estudios de casos y otro material técnico y de fondo que se utilizará en los cursos de capacitación para responsables normativos.
60. La UNCTAD se sumó a la “Iniciativa Internacional de Colaboración en Comercio y Empleo: contribución de los mercados abiertos al crecimiento sostenible y el empleo” (iniciativa interinstitucional en que participan la OIT, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, los bancos regionales de desarrollo, la UNCTAD, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Banco Mundial y la OMC). El proyecto se coordinará con la iniciativa a fin de maximizar los conocimientos desarrollados en el marco de la iniciativa y su efecto. La OIT aportará al proyecto estudios (publicados por la OIT) y conocimientos especializados en materia de creación de capacidad, sufragados con cargo a sus propios fondos, ampliando así el número de países comprendidos en el proyecto.

<p>Objetivo de la Organización: Reforzar la conexión entre comercio internacional y generación de empleo en determinados países en desarrollo y menos desarrollados, y apoyar la aplicación de políticas de comercio y desarrollo que fomenten el empleo productivo y contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.</p>	<p>Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)</p>	
	<p>Consultores</p>	<p>67,0</p>
	<p>Viajes</p>	<p>35,0</p>
	<p>Gastos de funcionamiento</p>	<p>15,0</p>
	<p>Talleres</p>	<p>115,0</p>
<p>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Comercio y desarrollo, subprograma 3 (Comercio internacional).</p>	<p>Total</p>	<p>232,0</p>

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Los expertos y responsables normativos entienden mejor los efectos del comercio, los acuerdos comerciales y los riesgos del descenso de la actividad comercial para el empleo en 4 países/regiones y 2 sectores (agricultura y servicios) a fin de apoyar la formulación de estrategias nacionales de comercio y empleo eficaces</p>	<p>a) i) Mayor número de estudios de calidad (al menos 6)</p> <p>ii) Mayor número de expertos y responsables normativos que han seguido el plan de estudios del instrumento de conocimiento</p>
<p>b) Refuerzo de los conocimientos sobre comercio, empleo y desarrollo de los expertos y responsables normativos, y mayor capacidad de los responsables normativos, de al menos 4 países para elaborar estrategias de comercio y empleo coherentes a nivel nacional e internacional</p>	<p>b) Mayor número de expertos y responsables normativos, incluidos de los ministerios de comercio, capaces de elaborar capítulos de las estrategias de desarrollo dedicados al comercio y el empleo</p>

Actividades principales

61. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Preparar dos estudios de casos nacionales y dos regionales sobre los efectos del comercio en el empleo y el desarrollo: dos en África (Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y República Unida de Tanzania), uno en Asia (Camboya) y uno en América Latina (CARIFORUM). Dos de los estudios se centran en la agricultura y dos en los servicios;
 - b) Preparar dos estudios mundiales sobre el comercio de productos agrícolas y el empleo y sobre el comercio de servicios y el empleo;
 - c) Celebrar dos talleres interregionales sobre comercio y empleo para intercambiar experiencias, formular recomendaciones sobre políticas y reforzar la capacidad de los responsables normativos;
 - d) Preparar cuatro documentos de estrategia de comercio y empleo;
 - e) Preparar material de capacitación y contribuir a las actividades de formación y creación de capacidad de la UNCTAD (como los cursos previstos en el párrafo 166 y el apoyo prestado a los negociadores comerciales), presentar ponencias en conferencias internacionales para llegar a un grupo más amplio de responsables normativos (por ejemplo, en la CEPAL) y preparar un instrumento de conocimiento.

M. Fortalecimiento de la capacidad de los ministerios de comercio y planificación de determinados países menos adelantados para formular y aplicar estrategias comerciales que contribuyan a reducir la pobreza

**Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
(641.000 dólares)**

Antecedentes

62. La historia ha demostrado que el comercio puede ser un poderoso y eficaz mecanismo de reducción de la pobreza en los países menos adelantados. No obstante, los vínculos entre la expansión del comercio y la reducción de la pobreza no son ni sencillos ni automáticos. Para aprovechar las oportunidades que genera el comercio, los países menos adelantados necesitan un alto nivel de capacidad humana e institucional que les permita formular y aplicar estrategias comerciales eficaces que favorezcan la reducción de la pobreza. Las exhaustivas investigaciones llevadas a cabo por la UNCTAD sobre cuestiones que afectan a los países menos adelantados y su participación en los procesos del Marco Integrado y el Marco Integrado mejorado, así como el apoyo que presta a los países menos adelantados para reforzar su participación en el comercio mundial, han permitido comprender mejor las carencias de los países menos adelantados en materia de capacidad. Mediante los procesos del Marco Integrado y el Marco Integrado mejorado, casi todos los países menos adelantados han establecido un marco institucional para la incorporación del comercio y han realizado estudios de diagnóstico de la integración comercial con sus respectivas matrices de acción. Estos factores constituyen una base firme para el desarrollo de estrategias comerciales amplias con los correspondientes planes de aplicación, sistemas de seguimiento y presupuestos. La UNCTAD ha ayudado a los países menos adelantados a examinar y elaborar políticas y estrategias comerciales que contribuyan al crecimiento económico y la reducción de la pobreza, entre las que cabe mencionar el desarrollo de estrategias nacionales de política comercial, estrategias sectoriales (por ejemplo, servicios) o la adaptación de medidas

teniendo en cuenta los acuerdos de comercio regionales o multilaterales, a fin de aprovechar las nuevas oportunidades comerciales.

63. La UNCTAD y sus asociados, a saber, los restantes miembros del Grupo Interinstitucional de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas sobre comercio y capacidad productiva, pueden prestar asistencia coordinada para el refuerzo de las capacidades nacionales en función de la demanda. El proyecto se ocupará de las deficiencias en materia de capacidad humana, institucional y normativa a fin de crear un entorno propicio para la reducción de la pobreza, y abarcará: a) deficiencias de capacidad en lo que respecta a la comprensión de la política comercial y las opciones de política comercial; b) deficiencias en la aplicación de estrategias comerciales; y c) prestación de asistencia a determinados países menos desarrollados para que desarrollen políticas comerciales que sienten la base para participar provechosamente en el comercio mundial, reforzar la resiliencia económica y promover una transformación productiva.

<p>Objetivo de la Organización: El proyecto tiene como fin reforzar las capacidades de los ministerios de comercio y planificación de los países menos adelantados seleccionados a fin de determinar prioridades en materia de comercio y formular y aplicar estrategias comerciales que contribuyan a reducir la pobreza.</p>	<p>Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)</p> <table border="1"> <tr> <td>Personal temporario general</td> <td>55,0</td> </tr> <tr> <td>Consultores</td> <td>144,0</td> </tr> <tr> <td>Expertos</td> <td>160,0</td> </tr> <tr> <td>Viajes</td> <td>140,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td>22,0</td> </tr> <tr> <td>Talleres</td> <td>120,0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>641,0</td> </tr> </table>	Personal temporario general	55,0	Consultores	144,0	Expertos	160,0	Viajes	140,0	Gastos de funcionamiento	22,0	Talleres	120,0	Total	641,0
Personal temporario general	55,0														
Consultores	144,0														
Expertos	160,0														
Viajes	140,0														
Gastos de funcionamiento	22,0														
Talleres	120,0														
Total	641,0														
<p>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Comercio y desarrollo, subprograma 3 (Comercio internacional) y subprograma 5 (África, países menos adelantados y programas especiales) de la UNCTAD; Objetivos de Desarrollo del Milenio primero y octavo.</p>															

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Mayor capacidad de los ministerios de comercio y planificación de los países menos adelantados que participan en el proyecto para valorar opciones comerciales y entender plenamente las estrategias comerciales que contribuyen a la reducción de la pobreza</p>	<p>a) i) Los ministerios de comercio y planificación evalúan conjuntamente las opciones comerciales y las estrategias de comercio que han ofrecido resultados satisfactorios. Posteriormente, elaboran una estrategia comercial y un plan de aplicación de cuestiones de política comercial sectorial</p> <p>ii) Mayor número de reuniones y seminarios sobre cuestiones de estrategia comercial organizados conjuntamente por ambos ministerios</p>
<p>b) Adopción de una política comercial que contribuya a la reducción de la pobreza y de un plan de aplicación</p>	<p>b) Se prepara un proyecto de política comercial nacional que contribuya a la reducción de la pobreza, con el correspondiente plan de aplicación, y se presenta a los gobiernos de los países menos adelantados para que lo examinen y aprueben</p>

-
- | | |
|--|--|
| c) Incorporación de estrategias y políticas comerciales sectoriales orientadas al desarrollo en los planes nacionales de desarrollo (marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y documentos de estrategia de lucha contra la pobreza) | c) i) Las prioridades de las estrategias comerciales están reflejadas en los planes nacionales de desarrollo y reducción de la pobreza
ii) Mayor número de necesidades y operaciones de asistencia señaladas en las estrategias comerciales, con arreglo a los planes nacionales de desarrollo |
| d) Mayor utilización de los recursos del Marco Integrado mejorado y de ayuda para el comercio en apoyo de la integración y aplicación de las prioridades comerciales en los planes nacionales de desarrollo y reducción de la pobreza | d) i) Mayor número de estrategias comerciales basadas en los estudios de diagnóstico de la integración comercial o en la actualización de dichos documentos y en la correspondiente matriz de acción
ii) Los países beneficiarios han reforzado su capacidad para formular propuestas de financiación de conformidad con el Marco Integrado mejorado y las directrices de ayuda para el comercio
iii) Mayor número de propuestas y solicitudes presentadas |
-

Actividades principales

64. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Organizar dos talleres nacionales por país beneficiario con la participación de funcionarios gubernamentales y representantes del sector privado para determinar la prioridad de las recomendaciones formuladas en las matrices de acción y desarrollar procesos de formulación y aplicación de una estrategia comercial y un marco de política comercial que contribuyan a la reducción de la pobreza. Se organizará un taller de validación de estrategias comerciales y planes de aplicación;
 - b) Prestar servicios de consultoría para ayudar a los funcionarios gubernamentales de los ministerios de comercio y planificación a elaborar estrategias comerciales y marcos de política comercial que contribuyan a la reducción de la pobreza, preparar material de capacitación y evaluar el proyecto;
 - c) Desarrollar módulos de capacitación en política comercial e incorporación del comercio en los países menos adelantados beneficiarios a fin de que se comprendan mejor algunas cuestiones relacionadas con el comercio, como las opciones de política comercial, las necesidades institucionales, los fallos de coordinación y la preparación de proyectos de propuesta de conformidad con el Marco Integrado mejorado y las directrices de ayuda para el comercio;
 - d) Organizar dos reuniones subregionales de expertos para profesionales de los países menos avanzados seleccionados a fin de examinar desafíos, experiencia adquirida y mejores prácticas en materia de elaboración y aplicación de estrategias comerciales que contribuyan a reducir la pobreza;

- e) Compilar un manual y un proyecto de informe sobre la formulación y aplicación de políticas y estrategias comerciales para ayudar a otros países menos adelantados a formular estrategias comerciales;
- f) Ofrecer los servicios de asesoramiento de la UNCTAD a los países menos adelantados que lo soliciten para apoyar la formulación y posterior aplicación de políticas comerciales orientadas al desarrollo, y la creación de capacidad conexas.

N. Fortalecimiento de la capacidad nacional para promover la inversión extranjera directa en pro del crecimiento ecológico y otros sectores en expansión

**Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
(461.000 dólares)**

Antecedentes

- 65. Las corrientes de inversión extranjera directa mundial aumentaron ligeramente de 1,114 billones de dólares en 2009 a unos 1,122 billones de dólares en 2010. El estancamiento de la inversión extranjera directa suscita grave preocupación y requiere ajustes en las operaciones de muchos organismos de promoción de inversiones. Esto, a su vez, ha dado lugar a un aumento de la demanda de los servicios de orientación, asesoramiento y capacitación de la UNCTAD para hacer frente a los nuevos desafíos. La presente propuesta, que se formula en respuesta a esa demanda, tiene por objeto permitir que los beneficiarios aprovechen al máximo las cambiantes tendencias mundiales, como el creciente porcentaje de la inversión extranjera directa destinado a los servicios y al sector primario, el aumento de las corrientes de inversión extranjera directa con destino a las economías en desarrollo y en transición y procedentes de ellas (corrientes Sur-Sur) y las nuevas oportunidades de inversión, en particular en las industrias ecológicas.
- 66. El proyecto permitirá a los organismos de promoción de inversiones de los países en desarrollo promover y retener la inversión extranjera directa con más eficacia para crear empleo, obtener beneficios en materia de desarrollo y lograr mayor competitividad. Al mismo tiempo deben tenerse en cuenta las posibles desventajas, entre las que figuran el efecto de expulsión de las empresas nacionales, la dependencia tecnológica, el aumento del costo de los bienes y servicios esenciales y las repercusiones sociales conexas (por ejemplo, la pérdida de puestos de trabajo). Los organismos de promoción de inversiones y los responsables normativos deben sopesar las ventajas y las desventajas con miras a minimizar los posibles efectos negativos y maximizar los efectos positivos.
- 67. El proyecto mejorará la capacidad de los organismos de promoción de inversiones para atraer la inversión extranjera directa con fines ecológicos en sectores como las energías renovables, la agricultura sostenible y la producción más eficiente desde el punto de vista energético. Los países deben dedicar especial atención a los sectores y subsectores en que puedan desarrollar una oferta competitiva en el plano internacional y que les reporten mayores beneficios en materia de desarrollo mediante la inversión extranjera directa. Para determinar cuáles son esos sectores, los organismos de promoción de inversiones necesitan disponer de la capacidad necesaria para analizar las tendencias mundiales de la inversión extranjera directa ecológica y evaluar su propio país.
- 68. El proyecto se ejecutará en estrecha cooperación con los equipos de las Naciones Unidas en los países y tendrá en cuenta los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo que hagan referencia específicamente al apoyo de las Naciones Unidas para atraer la inversión extranjera directa como respuesta eficaz a las necesidades y prioridades nacionales en materia de

desarrollo. También solicitarán la cooperación de las comisiones regionales de las Naciones Unidas (Comisión Económica para África (CEPA), Comisión Económica para Europa, CEPAL, Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) y Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)) y los interesados ajenos a las Naciones Unidas, como la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones y los organismos nacionales de promoción de inversiones.

<p>Objetivo de la Organización: Reforzar la capacidad de los países en desarrollo para atraer la inversión extranjera directa en pro del crecimiento ecológico y otros sectores en expansión y beneficiarse de ella, a fin de crear empleo, promover el desarrollo agrícola y reducir la pobreza.</p>	<p>Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)</p> <table border="1"> <tr> <td>Personal temporario general</td> <td>40,0</td> </tr> <tr> <td>Consultores</td> <td>154,0</td> </tr> <tr> <td>Viajes</td> <td>80,0</td> </tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td> <td>50,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td>35,0</td> </tr> <tr> <td>Talleres</td> <td>102,0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>461,0</td> </tr> </table>	Personal temporario general	40,0	Consultores	154,0	Viajes	80,0	Servicios por contrata	50,0	Gastos de funcionamiento	35,0	Talleres	102,0	Total	461,0
Personal temporario general	40,0														
Consultores	154,0														
Viajes	80,0														
Servicios por contrata	50,0														
Gastos de funcionamiento	35,0														
Talleres	102,0														
Total	461,0														
<p>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y con los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Comercio y desarrollo, subprograma 2 (Inversión y empresa); Objetivos de Desarrollo del Milenio primero, séptimo y octavo.</p>															

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

a) Mayor capacidad de los responsables normativos y los organismos de promoción de inversiones de los países en desarrollo para aprovechar las nuevas oportunidades de inversión en crecimiento ecológico y otros sectores en rápida expansión (incluidas las corrientes Sur-Sur) con repercusiones potencialmente importantes para el desarrollo

a) Mayor número de países beneficiarios que afirman haber conseguido promover y retener con más eficacia la inversión extranjera directa en los sectores a los que se dirige el proyecto

b) Establecimiento de una red mundial en línea sobre la inversión extranjera directa ecológica para mejorar el intercambio de mejores prácticas, la cooperación y el establecimiento de alianzas mundiales para el desarrollo

b) Mayor número de organismos de promoción de inversiones de países en desarrollo y otros interesados en ese ámbito que participan en una nueva red mundial en línea sobre la inversión extranjera directa ecológica

c) Los organismos de promoción de inversiones de los países en desarrollo hacen mayor hincapié en lograr la sostenibilidad ambiental mediante la promoción de la inversión extranjera directa en sectores ecológicos como la eficacia energética, la agricultura sostenible y las energías renovables

c) En una encuesta realizada entre los beneficiarios, mayor número de organismos de promoción de inversiones de países en desarrollo que afirman utilizar con resultados satisfactorios estrategias y prácticas innovadoras para atraer la inversión extranjera ecológica

Actividades principales

69. Las actividades principales del proyecto consistirán en:

- a) Prestar asesoramiento técnico basado en las solicitudes de los gobiernos de los países en desarrollo. Se prepararán informes consultivos sobre acuerdos institucionales, estrategias de promoción de las inversiones adaptadas a sectores concretos, políticas y mejores prácticas para promover la inversión extranjera directa en pro del desarrollo sostenible;

- b) Preparar guías prácticas para ayudar a los países en desarrollo a diseñar y aplicar políticas y estrategias orientadas al futuro (por ejemplo, políticas de creación de mercados, promoción de la inversión extranjera directa Sur-Sur) y medidas especiales (por ejemplo, polígonos de tecnología limpia y polígonos industriales ecológicos) para la promoción de la inversión extranjera directa en pro del desarrollo sostenible, incluido el fomento de las inversiones en eficiencia energética, agricultura sostenible y energías renovables;
- c) Establecer una red mundial en línea sobre inversión extranjera directa ecológica para los organismos de promoción de inversiones y otros interesados en ese ámbito; la red consistirá en una base de datos sobre mejores prácticas para el fomento de la inversión extranjera directa ecológica, un centro de información sobre actividades y contactos relacionados con la inversión extranjera directa ecológica, un foro de debate y cursos de capacitación de la UNCTAD en línea sobre prácticas de facilitación y promoción de las inversiones;
- d) Organizar seminarios regionales de capacitación en promoción de las inversiones para países de África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe. En los seminarios se prestará asesoramiento práctico a los funcionarios de los organismos de promoción de inversiones y los responsables normativos sobre estrategias, políticas y prácticas para atraer la inversión extranjera directa en pro de las industrias ecológicas y otros sectores con nuevas oportunidades de inversión y posibilidades de desarrollo.

O. Promoción de modelos comerciales sostenibles para el desarrollo: invertir en los pobres, para los pobres y con los pobres

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (462.000 dólares)

Antecedentes

- 70. En el documento final de la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio celebrada en 2010 (véase la resolución 65/1 de la Asamblea General), los Jefes de Estado y de Gobierno expresaron profunda preocupación porque los progresos realizados hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio aún estaban muy lejos de colmar las necesidades, y exhortaron al sector privado a que siguiera contribuyendo a la erradicación de la pobreza, por ejemplo, adaptando sus modelos comerciales a las necesidades y posibilidades de los pobres.
- 71. El proyecto propuesto viene a responder a esa invitación. La propuesta se centra en la promoción de modelos comerciales sostenibles para el desarrollo, como los elaborados en el octavo período de sesiones del Consejo Consultivo de Inversiones de la UNCTAD, celebrado en septiembre de 2010, en que se acordaron tres principios que debían regir dichos modelos, a saber: a) invertir en los pobres, es decir, elaborar modelos comerciales viables de inversión en los países en desarrollo; b) invertir para los pobres, es decir, invertir en productos y servicios accesibles y asequibles para los pobres; y c) invertir con los pobres, es decir, establecer vínculos con empresas nacionales e incorporar las pequeñas y medianas empresas locales en la cadena de valor mundial con miras a crear capacidades de producción autóctonas sólidas. Si bien los vínculos comerciales se han estudiado exhaustivamente, las modalidades de creación de condiciones que propicien las inversiones en la producción de bienes y servicios asequibles (y adaptables) en los países en desarrollo, y de modelos comerciales viables para invertir en los pobres aún no son bien conocidas ni se han estudiado detenidamente. Del mismo modo, son muchos los ejemplos de inversiones en los pobres (por ejemplo, creación de mercados de masas mediante recortes en los precios) y para

los pobres (por ejemplo, disponibilidad de bienes y servicios asequibles) que podrían utilizarse para extraer buenas prácticas para la elaboración de modelos comerciales.

72. Para suplir esta carencia, la presente propuesta sugiere la elaboración de modelos comerciales sostenibles de capacitación en los países en desarrollo en el ámbito de las inversiones en los pobres.
73. El proyecto colaborará con centros de estudios empresariales del Norte y el Sur a fin de aprovechar el vasto acervo de conocimientos disponible. El proyecto también prevé la colaboración con corporaciones transnacionales y sus filiales extranjeras y pone de relieve su importancia. Se elaborará y pondrá a prueba un plan de estudios sobre modelos comerciales sostenibles, que posteriormente se ofrecerá a instituciones de enseñanza superior del Sur.
74. El proyecto se pondrá en práctica en estrecha colaboración con las comisiones regionales de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales competentes, y aprovechará la experiencia y la red del Instituto Virtual de la UNCTAD, que han arrojado resultados satisfactorios. La UNCTAD también se propone conseguir la participación de otros organismos asociados, como la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones, asociaciones empresariales y la Cámara Internacional de Comercio.

Objetivo de la Organización: Elaborar y promover un plan de estudios sobre modelos comerciales sostenibles para invertir en los pobres, con ellos y para ellos.	Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)															
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y con los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Comercio y desarrollo, subprograma 2 (Inversión y empresa); Objetivos de Desarrollo del Milenio primero y octavo.	<table border="0"> <tr><td>Personal temporario general</td><td>30,0</td></tr> <tr><td>Consultores</td><td>99,0</td></tr> <tr><td>Servicios por contrata</td><td>60,0</td></tr> <tr><td>Viajes</td><td>36,0</td></tr> <tr><td>Gastos de funcionamiento</td><td>37,0</td></tr> <tr><td>Talleres</td><td>200,0</td></tr> <tr><td>Total</td><td>462,0</td></tr> </table>	Personal temporario general	30,0	Consultores	99,0	Servicios por contrata	60,0	Viajes	36,0	Gastos de funcionamiento	37,0	Talleres	200,0	Total	462,0	
Personal temporario general	30,0															
Consultores	99,0															
Servicios por contrata	60,0															
Viajes	36,0															
Gastos de funcionamiento	37,0															
Talleres	200,0															
Total	462,0															

Logros previstos de la Secretaría**Indicadores de progreso**

- a) Sostenibilidad de los modelos comerciales para invertir en los pobres, con ellos y para ellos
- b) Mayor conciencia en el sector privado sobre los posibles beneficios de invertir en los pobres, con ellos y para ellos

- a) i) Mayor disponibilidad de apoyo analítico y estudios de casos de inversión en los pobres, con ellos y para ellos que han obtenido resultados satisfactorios
- ii) Mayor número de centros de estudios empresariales que contribuyen al desarrollo del plan de estudios
- b) i) Mayor número de empresarios y académicos matriculados en el curso que expresan su interés en incluir elementos conexos en sus propios proyectos
- ii) Mayor conciencia sobre los modelos comerciales destinados a mejorar las condiciones de los más vulnerables mediante la colaboración con corporaciones transnacionales y pequeñas y medianas empresas en los países en desarrollo

- | | |
|--|---|
| c) Mayor conciencia sobre las oportunidades de investigación en apoyo de los sectores más pobres de la población | c) Mayor número de interesados en el ámbito de las inversiones que reconocen conocer mejor las oportunidades de inversión creadas por el nuevo plan de estudios sobre modelos comerciales |
|--|---|
-

Actividades principales

75. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Elaborar un plan de estudios sobre modelos comerciales sostenibles dedicado al tema “Invertir en los pobres”, que incluya estudios de casos, programas y ejercicios;
 - b) Organizar seminarios tripartitos para perfeccionar y ultimar el plan de estudios, con la participación de centros de estudios empresariales, corporaciones transnacionales y empresarios locales;
 - c) Ultimar un manual de capacitación en línea basado en el nuevo plan de estudios sobre modelos comerciales sostenibles;
 - d) Impartir cursos piloto sobre el tema “Invertir en los pobres” en cinco centros de estudios empresariales y facultades de administración de empresa de universidades de cinco países menos adelantados del Sur. Esto se llevará a cabo mediante cinco talleres: uno en el África francófona, uno en el África anglófona, uno en América Latina, uno en Asia y uno en la región de Oceanía en desarrollo. Los talleres contarán con la participación de profesores de universidades de países vecinos a fin de examinar el contenido de la capacitación desde una perspectiva amplia, darle la máxima difusión y reproducirlo a nivel nacional y subnacional;
 - e) Difundir el material de capacitación en línea mediante la red electrónica de centros de estudios empresariales del Sur y la comunidad de interesados en el ámbito de las inversiones, y establecer un foro de discusión en línea.

P. Fortalecimiento de la capacidad de gestión macroeconómica favorable al crecimiento a fin de promover la cooperación financiera y monetaria regional entre los países de América Latina y el Caribe y África Occidental y Central seleccionados

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (555.000 dólares)

Antecedentes

76. En los últimos años, los países de América Latina y el Caribe han demostrado un creciente interés en las políticas destinadas a mejorar las iniciativas regionales de cooperación monetaria, incluida la posible función de los sistemas regionales de pago. La región se ha caracterizado desde hace tiempo por la disparidad de la integración. Los resultados generales son más modestos, ya que la región carece de un modelo de política económica alternativo que sirva de referencia para las políticas macroeconómicas sostenibles orientadas al desarrollo. Esto ha restado efectividad a las iniciativas regionales de cooperación monetaria.
77. La adopción de una orientación de política macroeconómica alternativa que tenga mayor aceptación entre los países de la región y no se centre únicamente en la estabilidad de los precios

en los mercados de bienes podría generar un círculo virtuoso de inversión, crecimiento de la productividad y los sueldos reales y crecimiento sostenido de la demanda interna. Para ello será necesario que los responsables normativos de la región recuperen espacio para gestionar los tipos de interés y de cambio y las principales variables de política económica, a fin de crear un entorno macroeconómico que propicie la inversión. No obstante, es poco probable que los países puedan lograr resultados por separado. La cooperación monetaria regional es indispensable para el éxito de toda política macroeconómica que favorezca el crecimiento. Las posibilidades de lograr resultados como la expansión del comercio, el crecimiento de la producción y la creación de empleo se multiplicarían gracias a un consenso sobre el papel de las políticas monetarias y fiscales y unas instituciones del mercado de trabajo adecuadas.

78. La cooperación monetaria entre los Estados de África Occidental y Central carece igualmente de marcos de política macroeconómica adecuados. Los programas de reforma económica y los diferentes procesos de integración regional y subregional que se han puesto en marcha en los últimos años han puesto de manifiesto la indudable necesidad de creación de capacidad y asistencia técnica en la formulación y aplicación de políticas macroeconómicas y de reforma estructural.
79. Algunos Gobiernos de la región (Argentina, Brasil y la República Dominicana) han expresado su interés en lograr avances en ese ámbito mediante nuevas investigaciones, formación de consenso y creación de capacidad. Además, la colaboración de la UNCTAD con algunas instituciones regionales como el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe y el Instituto de Investigación Económica Aplicada servirá de vehículo para la divulgación del proyecto. La UNCTAD también contará con el asesoramiento técnico de la Multilateralización de la Iniciativa de Chiang Mai para intercambiar experiencias con países de América Latina y el Caribe y explorar opciones normativas en ese ámbito. En África, el Banco Central de los Estados del África Occidental y el Banco de los Estados del África Central han solicitado apoyo para su programa plurianual de creación de capacidad destinado a la formación de una masa crítica de macroeconomistas para las administraciones públicas de la región.

Objetivo de la Organización: Fortalecimiento de la capacidad de gestión macroeconómica favorables al crecimiento a fin de promover la cooperación regional financiera y monetaria entre determinados países de América Latina y el Caribe y África Occidental y Central.	Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)	
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Comercio y desarrollo, subprograma 1 (Globalización, interdependencia y desarrollo); Objetivos de Desarrollo del Milenio primero y octavo.	Personal temporario general	50,0
	Consultores	165,0
	Viajes	80,0
	Servicios por contrata	8,0
	Gastos de funcionamiento	2,0
	Talleres	250,0
	Total	555,0

Logros previstos de la Secretaría**Indicadores de progreso**

a) Fortalecimiento de los conocimientos institucionales, mayor conciencia, mayor consenso sobre la interdependencia macroeconómica regional y el alcance de la cooperación monetaria y financiera regional y mejores mecanismos de diálogo sistemático entre altos funcionarios de los ministerios de finanzas y economía y los bancos centrales de los países seleccionados

- a) i) Respaldo y aprobación por los responsables normativos de 5 ó 6 instituciones y países asociados de nuevos instrumentos de política macroeconómica que favorezcan el crecimiento
- ii) Establecimiento de canales de diálogo subregional e interregional duraderos y coordinación de políticas financieras y monetarias entre instituciones y países asociados en cada región

- | | |
|--|---|
| b) Mayor capacidad técnica y analítica entre los altos funcionarios de los ministerios de economía y finanzas y los bancos centrales de los países seleccionados en materia de gestión de políticas en los ámbitos de las estrategias macroeconómicas, la deuda pública y la financiación para el desarrollo | b) i) Capacitación y evaluación de 15 altos funcionarios en cada región mediante cursos de gestión de estrategias macroeconómicas, deuda pública y corrientes de capital

ii) Capacitación de 5 expertos en cada región como instructores en estrategias macroeconómicas, deuda pública y corrientes de capital |
|--|---|
-

Actividades principales

80. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Organizar visitas de expertos internacionales y regionales a los países seleccionados de cada región a fin de evaluar las necesidades nuevas y emergentes y la visión de los responsables normativos sobre sus experiencias en materia de cooperación monetaria regional y sus futuras estrategias de desarrollo, sobre todo a la luz de las nuevas condiciones surgidas a raíz de la crisis financiera mundial;
 - b) Encargar a expertos internacionales y regionales un análisis detallado de la actual situación macroeconómica de tres o cuatro países seleccionados de cada una de las dos regiones, haciendo especial hincapié en las variables más importantes para la eficacia de los programas de integración monetaria y financiera regional;
 - c) Celebrar seminarios regionales para difundir análisis y evaluar otras necesidades;
 - d) Organizar visitas de estudios a países que son parte en el acuerdo de Multilateralización de la Iniciativa de Chiang Mai para responsables normativos de países de América Latina y el Caribe y África Occidental y Central, a fin de intercambiar experiencias y examinar diferentes niveles y modalidades de integración monetaria regional;
 - e) Preparar material normalizado de formación en gestión de políticas macroeconómicas que favorezcan el crecimiento adaptado a las necesidades concretas de los países y las regiones interesados;
 - f) Celebrar cursos y talleres de capacitación en gestión macroeconómica, análisis de la deuda y cooperación monetaria para responsables normativos de nivel medio y superior.

Q. Incorporación de los servicios de los ecosistemas en los programas y políticas sectoriales y macroeconómicos de los países

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (542.000 dólares)

Antecedentes

81. Un buen ordenamiento de los ecosistemas es un elemento clave del crecimiento económico sostenible y la reducción de la pobreza, ya que potencia la contribución del medio ambiente y los recursos naturales al desarrollo social y económico de un país. No obstante, los responsables normativos han dedicado escasa atención a la función de los ecosistemas saludables en la creación

de medios de vida sostenibles y a la importancia de la gobernanza ambiental para el empoderamiento de los pobres. Así pues, los gobiernos nacionales han solicitado ayuda al PNUD para hacer frente a los obstáculos que entorpecen la adopción de un enfoque integrado de los ecosistemas en los procesos de planificación nacional.

82. El proyecto se centra en la necesidad de incorporar los servicios de los ecosistemas en las políticas de desarrollo, estableciendo una conexión más estrecha entre las políticas de alivio de la pobreza y las de ordenación de los ecosistemas. El proyecto, que toma como base determinadas evaluaciones realizadas a nivel submundial que han generado información científica sobre el estado de los ecosistemas, se centrará en el desarrollo y la adopción de instrumentos y métodos que ayuden a los responsables de adoptar decisiones y a los responsables normativos a incorporar enfoques de la ordenación de los ecosistemas en las políticas de desarrollo y alivio de la pobreza, con la estrecha participación de los interesados nacionales y locales. El enfoque del proyecto se adaptará a las prioridades nacionales especificadas en los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y se basará en mecanismos de colaboración interinstitucional de las Naciones Unidas. El proyecto promoverá además la utilización de las conclusiones pertinentes de algunas de las principales iniciativas actuales para elaborar un marco de creación de capacidad a fin de que los responsables de la adopción de decisiones y los responsables normativos entiendan mejor las conclusiones de las evaluaciones integradas y las utilicen en los procesos de adopción de decisiones a nivel nacional y sectorial.
83. El proyecto se pondrá en marcha en dos países en desarrollo (seleccionados entre las regiones del África Subsahariana, Asia meridional y América Latina y el Caribe), lo que requerirá apoyo adicional para incorporar consideraciones relativas a los servicios de los ecosistemas en los procesos de planificación del desarrollo.
84. El PNUD se encargará de poner en marcha el proyecto en colaboración con otras organizaciones internacionales y nacionales con conocimientos especializados en esferas conexas. Además de los mecanismos nacionales de coordinación interinstitucional, participarán en la ejecución del proyecto otros organismos de las Naciones Unidas como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Universidad de las Naciones Unidas, principalmente mediante aportaciones técnicas. El proyecto contribuirá también a desarrollar la capacidad de las instituciones nacionales. El establecimiento de asociaciones de colaboración con instituciones locales de investigación y capacitación se traducirá en una mejora de los conocimientos especializados a nivel nacional. Una vez que finalice el proyecto, el marco podrá exportarse a otros países de la región.

<p>Objetivo de la Organización: Desarrollar la capacidad nacional para integrar los servicios de los ecosistemas en los programas y políticas macroeconómicos de los países en desarrollo seleccionados.</p>	<p>Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)</p> <table border="1"> <tr> <td>Personal temporario general</td> <td>80,0</td> </tr> <tr> <td>Consultores</td> <td>130,0</td> </tr> <tr> <td>Expertos</td> <td>30,0</td> </tr> <tr> <td>Viajes</td> <td>32,0</td> </tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td> <td>145,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td>15,0</td> </tr> <tr> <td>Talleres</td> <td>110,0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>542,0</td> </tr> </table>	Personal temporario general	80,0	Consultores	130,0	Expertos	30,0	Viajes	32,0	Servicios por contrata	145,0	Gastos de funcionamiento	15,0	Talleres	110,0	Total	542,0
Personal temporario general	80,0																
Consultores	130,0																
Expertos	30,0																
Viajes	32,0																
Servicios por contrata	145,0																
Gastos de funcionamiento	15,0																
Talleres	110,0																
Total	542,0																
<p>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Medio ambiente, subprograma 3 (Gestión de los ecosistemas); Objetivos de Desarrollo del Milenio primero y séptimo.</p>																	

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mejor comprensión y conocimiento de la conexión entre los servicios de los ecosistemas y el alivio de la pobreza entre los encargados de la formulación de políticas a nivel nacional y otros interesados nacionales	a) Mayor conciencia de los interesados nacionales sobre las conclusiones de evaluaciones submundiales anteriores, poniendo de relieve la conexión entre los servicios de los ecosistemas y el alivio de la pobreza
b) Los responsables de la adopción de decisiones y los responsables normativos de 2 países de regiones diferentes tienen acceso a instrumentos y metodologías para incorporar las conclusiones de las evaluaciones de ecosistemas en sus decisiones normativas	b) Mayor número de instrumentos y metodologías, incluidos los relacionados con la evaluación de los servicios de los ecosistemas, la contabilidad de los ecosistemas y los indicadores de pobreza y medio ambiente, a disposición de los responsables de la adopción de decisiones y los responsables normativos para incorporar las conclusiones de las evaluaciones en sus decisiones normativas
c) Mayor capacidad a nivel nacional para planear y diseñar estrategias de alivio de la pobreza que incorporen un enfoque basado en los servicios de los ecosistemas	c) Mayor número de referencias a la conexión entre los ecosistemas y la reducción de la pobreza en las estrategias nacionales de desarrollo, y celebración de diálogos sobre política a nivel nacional, con el apoyo de instrumentos y metodologías para incorporar las conclusiones de las evaluaciones en las políticas sectoriales y macroeconómicas

Actividades principales

85. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Establecer una red nacional de expertos y responsables normativos en cada país, incluidos funcionarios de los ministerios de medio ambiente, finanzas y planificación y legisladores, para formar grupos nacionales de asesoramiento especializado sobre la planificación para el alivio de la pobreza y los servicios de los ecosistemas;
 - b) Organizar consultas para los miembros de los grupos nacionales de expertos a fin de examinar los resultados de evaluaciones submundiales anteriores y determinar posibles ámbitos de intervención normativa en el marco del proyecto, como los planes nacionales de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y otros marcos normativos conexos;
 - c) Organizar talleres de capacitación en instrumentos y metodologías para incorporar consideraciones relativas a los servicios de los ecosistemas en los procesos de planificación del desarrollo;
 - d) Realizar actividades de evaluación económica y contabilidad de los ecosistemas, determinar los principales indicadores que deberán incluirse en los sistemas nacionales de supervisión y formular un plan de acción nacional y recomendaciones para incorporar las consideraciones relativas a los servicios de los ecosistemas en los principales procesos de planificación del desarrollo a nivel nacional y sectorial, incluidos los que se ocupan del alivio de la pobreza;

- e) Organizar diálogos sobre políticas en relación con los principales procesos nacionales de planificación del desarrollo, incluido un examen de los planes nacionales de desarrollo y el gasto público, con la participación de los asociados pertinentes, incluidos la sociedad civil y el sector privado, a fin de examinar las recomendaciones formuladas en la actividad c) anteriormente mencionada, y preparar una estrategia de divulgación para dar mayor difusión a las recomendaciones y los planes de acción entre los asociados pertinentes.

R. Incorporación de la sostenibilidad ambiental en los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y los procesos de las Naciones Unidas de programación común en los países

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (541.000 dólares)

Antecedentes

86. Desde 2007, el PNUMA ha reforzado su colaboración con los países piloto de la iniciativa “Una ONU” y su participación en los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y ha prestado asistencia directa a los equipos de las Naciones Unidas en los países para incorporar la sostenibilidad ambiental en los procesos de las Naciones Unidas de programación común en los países en más de 40 países. Con su apoyo, el PNUMA ha contribuido a reforzar la asistencia de las Naciones Unidas a nivel de los países en la esfera del medio ambiente y ha fortalecido las capacidades nacionales para lograr el séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio. Asimismo, el PNUMA ha desempeñado una función vital en la preparación de las notas de orientación del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre la incorporación de la sostenibilidad ambiental y el cambio climático en los análisis nacionales de las Naciones Unidas y en los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo. Los equipos de las Naciones Unidas en los países reciben favorablemente y agradecen cada vez más la amplia experiencia que les aporta el PNUMA, incluidos sus conocimientos especializados sobre cuestiones normativas y científicas y sobre políticas, su enfoque regional y subregional y su red de expertos en medio ambiente de los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil que puede realizar aportaciones esenciales al proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Por consiguiente, cada vez se pide con más frecuencia que el PNUMA asuma el liderazgo de las iniciativas encaminadas a incorporar la sostenibilidad ambiental en la asistencia de las Naciones Unidas a nivel nacional.
87. El objetivo general del proyecto consiste en asegurar que el sistema de las Naciones Unidas, por conducto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, apoye el logro del séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio y atienda las prioridades nacionales en materia de medio ambiente de los países seleccionados, con especial hincapié en el desarrollo de la capacidad de los equipos de las Naciones Unidas en los países y de los asociados gubernamentales. Este proyecto permitirá al PNUMA aprovechar los resultados obtenidos en el séptimo tramo de la Cuenta de Desarrollo y ampliar su colaboración en los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo de otros países. El proyecto desarrollará las capacidades nacionales para lograr el séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio y, con ese fin, contribuirá a la aplicación de los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y las estrategias nacionales de desarrollo de los cinco países (uno por región: África, América Latina, Europa, Asia y el Pacífico y Asia occidental) que recibieron asistencia del PNUMA para preparar los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo (18 meses) en 2010-2011, con el apoyo financiero del séptimo tramo. El proyecto desarrollará también las capacidades de los equipos de las Naciones Unidas en

los países y los gobiernos para incorporar la sostenibilidad ambiental en los procesos de planificación a nivel nacional mediante el apoyo a la preparación de los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y las estrategias nacionales de desarrollo de otros cinco países (uno por región: África, América Latina, Europa, Asia y el Pacífico y Asia occidental).

88. Los asociados principales del proyecto son el sistema de las Naciones Unidas a nivel nacional y regional y los asociados gubernamentales. El PNUMA colaborará en la mayor medida posible con las instituciones locales y regionales en lo que respecta a la ejecución del proyecto.

<p>Objetivo de la Organización: Fortalecer la capacidad de los equipos de las Naciones Unidas en los países seleccionados e instituciones nacionales para incorporar la sostenibilidad ambiental en la preparación (5 países) y aplicación (5 países) del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la estrategia nacional de desarrollo.</p>	<p>Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)</p> <table border="1"> <tr> <td>Consultores</td> <td>65,0</td> </tr> <tr> <td>Viajes</td> <td>90,0</td> </tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td> <td>383,5</td> </tr> <tr> <td>Talleres</td> <td>2,5</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>541,0</td> </tr> </table>	Consultores	65,0	Viajes	90,0	Servicios por contrata	383,5	Talleres	2,5	Total	541,0
Consultores	65,0										
Viajes	90,0										
Servicios por contrata	383,5										
Talleres	2,5										
Total	541,0										
<p>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Medio ambiente, subprograma 4 (Gobernanza ambiental); Objetivos de Desarrollo del Milenio primero a octavo.</p>											

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Las autoridades nacionales han fortalecido su capacidad para gestionar los recursos ambientales y naturales de conformidad con los resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo obtenidos en el séptimo tramo de la Cuenta de Desarrollo en 2011 (5 países, 1 en cada región)</p>	<p>a) Mayor número de resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo obtenidos por el PNUMA</p>
<p>b) La sostenibilidad ambiental está plenamente incorporada en los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y las estrategias de desarrollo nuevos y adicionales (5 países, 1 en cada región)</p>	<p>b) i) Mayor número de resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo que se ocupan de cuestiones ambientales nacionales</p> <p>ii) Mayor número de programas o proyectos conjuntos de las Naciones Unidas que se ocupan de cuestiones ambientales nacionales</p> <p>iii) Mayor número de evaluaciones ambientales por países y mayor información proporcionada</p> <p>iv) Masa crítica de personal de las Naciones Unidas y funcionarios gubernamentales con las aptitudes y los conocimientos necesarios para incorporar sistemáticamente la sostenibilidad ambiental en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el proceso de planificación nacional</p>

Actividades principales

89. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- Prestar asistencia técnica por conducto de los asociados en la ejecución regionales y locales y los expertos del PNUMA a fin de fortalecer las capacidades nacionales para lograr el séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio;
 - Aportar evaluaciones e información ambientales a los análisis nacionales de las Naciones Unidas en las que se ponga de relieve la conexión entre la sostenibilidad ambiental y los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el contexto nacional;
 - Impartir cursos de capacitación a los equipos de las Naciones Unidas en los países y los asociados gubernamentales para incorporar la sostenibilidad ambiental en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el proceso de planificación nacional;
 - Participar en los retiros de planificación estratégica de las Naciones Unidas y los gobiernos y contribuir al desarrollo de la matriz de resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

S. Creación de un sistema para examinar la eficacia de la aplicación nacional de los acuerdos ambientales multilaterales**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
(543.000 dólares)****Antecedentes**

90. Uno de los pilares del desarrollo sostenible es la sostenibilidad ambiental. Los acuerdos ambientales multilaterales han desempeñado una función esencial en el establecimiento de normas, políticas y directrices para la custodia del medio ambiente mundial. No obstante, debido al número cada vez mayor de tratados e instituciones responsables de su administración, la coherencia y coordinación se han convertido en una cuestión esencial en las deliberaciones sobre la reforma del sistema internacional de gobernanza ambiental. Las comprobadas deficiencias del actual sistema internacional de gobernanza ambiental han dado lugar a: incoherencias en el sistema jurídico internacional e incapacidad para aprovechar las sinergias funcionales; financiación impredecible e insuficiente para su implantación; fragmentación del sistema institucional mundial de apoyo a la aplicación de acuerdos ambientales multilaterales; y capacidad inadecuada del PNUMA para cumplir el mandato que le encomienda el Conjunto de medidas de Cartagena en relación con el examen de los acuerdos.
91. De igual modo, una cuestión que despierta cada vez más preocupación son los datos sustantivos que demuestran que, pese al gran número de acuerdos ambientales multilaterales negociados hasta la fecha, el estado del medio ambiente sigue deteriorándose a una escala sin precedentes, lo que repercute negativamente a los objetivos mundiales de desarrollo, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sin embargo, sin una percepción clara del nivel actual de aplicación y su eficacia hasta la fecha, resulta imposible entender cuáles son los problemas y cómo se pueden solucionar. A la postre, el éxito o el fracaso de las medidas encaminadas a invertir la degradación del medio ambiente mundial dependerán de una aplicación integral de los acuerdos.
92. Algunos acuerdos ambientales multilaterales han establecido mecanismos de examen por homólogos y las partes en los convenios y convenciones están obligadas a informar sobre la aplicación de cada uno de los acuerdos. El programa de examen de prácticas ambientales de la OCDE también proporciona evaluaciones independientes de los avances de un país en el

cumplimiento de sus compromisos en materia de política ambiental. No obstante, no se ha examinado en detalle ni comparativamente el efecto acumulativo de la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales dentro de un grupo temático (por ejemplo, diversidad biológica o productos químicos) ni la medida en que las obligaciones nacionales se apoyan o contradicen mutuamente dentro del grupo temático de que se trate.

93. El proyecto se propone paliar las deficiencias de capacidad a nivel nacional e investigar sus efectos en los grupos de acuerdos ambientales multilaterales. El proyecto reforzará la capacidad de los interesados nacionales de los países en desarrollo y los países de economía en transición para comprender los efectos reales y la eficacia de los acuerdos ambientales multilaterales relativos a una cuestión de interés desde el punto de vista del medio ambiente, como la diversidad biológica o los productos químicos y los desechos peligrosos.
94. El proyecto toma como base las iniciativas del PNUMA y otros organismos en materia de creación de capacidad, como proyectos pasados y actuales relacionados con marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo, para determinar enfoques estratégicos que permitan aplicar con mayor eficacia los acuerdos ambientales multilaterales en países concretos. El proyecto confeccionará también un inventario de los exámenes de países realizados hasta la fecha y, a partir de esas experiencias, elaborará una metodología para el examen temático de los acuerdos ambientales multilaterales.

<p>Objetivo de la Organización: Mejorar la capacidad de los gobiernos nacionales para cumplir sus obligaciones en materia de medio ambiente y lograr los objetivos, metas y fines ambientales y de desarrollo previstos en los acuerdos ambientales multilaterales.</p>	<p>Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)</p>										
<p>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Medio ambiente, subprograma 1 (Cambio climático); subprograma 3 (Gestión de ecosistemas); subprograma 4 (Gobernanza ambiental); subprograma 5 (Sustancias y desechos peligrosos); y subprograma 6 (Aprovechamiento eficaz de los recursos y consumo y producción sostenibles); Objetivos de Desarrollo del Milenio primero, tercero, cuarto, quinto y séptimo.</p>	<table border="1"> <tr> <td>Expertos</td> <td>100,0</td> </tr> <tr> <td>Viajes</td> <td>83,0</td> </tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td> <td>160,0</td> </tr> <tr> <td>Talleres</td> <td>200,0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>543,0</td> </tr> </table>	Expertos	100,0	Viajes	83,0	Servicios por contrata	160,0	Talleres	200,0	Total	543,0
Expertos	100,0										
Viajes	83,0										
Servicios por contrata	160,0										
Talleres	200,0										
Total	543,0										

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Mayor conciencia de los interesados nacionales de 5 países en desarrollo sobre los efectos y la eficacia de los acuerdos ambientales multilaterales en la reducción de la degradación del medio ambiente a nivel nacional</p>	<p>a) i) Definición de compromisos nacionales con respecto a los acuerdos ambientales multilaterales relativos a un grupo temático (por ejemplo, diversidad biológica o productos químicos)</p> <p>ii) Disponibilidad de análisis de los efectos ambientales y socioeconómicos de los acuerdos ambientales multilaterales aplicados hasta la fecha a nivel nacional</p> <p>iii) Número de políticas y leyes adoptadas o revisadas para mejorar la aplicación de esos acuerdos ambientales multilaterales</p>

- | | |
|--|--|
| <p>b) Mayor capacidad de los interesados nacionales de 5 países en desarrollo para aplicar los acuerdos ambientales multilaterales y cumplir otras obligaciones en materia de medio ambiente</p> | <p>b) i) Número de asociados nacionales que participan en talleres para mejorar la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales en el grupo de examen temático</p> <p>ii) Mayor número de acuerdos de colaboración entre órganos nacionales para aplicar con mayor eficacia los acuerdos ambientales multilaterales en el grupo de examen temático</p> <p>iii) Mayor cooperación entre funcionarios nacionales, como los coordinadores de los acuerdos ambientales multilaterales, y las secretarías de los acuerdos, así como otras oficinas del PNUMA</p> |
|--|--|
-

Actividades principales

95. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Desarrollar, mediante un proceso especializado, una metodología para examinar la eficacia de la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales a nivel nacional. Si bien los acuerdos son el principal objeto de atención, la metodología se elaborará en el contexto de los tres pilares del desarrollo sostenible: medio ambiente, economía y sociedad;
 - b) Examinar la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales en determinados países piloto;
 - c) Preparar y realizar talleres nacionales para evaluar las conclusiones de los exámenes y paliar las deficiencias detectadas en materia de capacidad;
 - d) Dar a conocer y difundir las conclusiones de todos los exámenes por vías gubernamentales e intergubernamentales, como el Consejo de Administración del PNUMA.

T. Fortalecimiento de la capacidad de los Estados miembros de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos para afrontar los problemas relativos a la tierra y la propiedad que afectan a los desplazados internos y los refugiados, con especial hincapié en el derecho de la mujer a la tierra y a la propiedad

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, en colaboración con la secretaría de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la Unión Africana y la Comisión Económica para África (452.000 dólares)

Antecedentes

96. La presencia de conflictos armados constituye una de las principales amenazas para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Durante un conflicto peligran los derechos a la tierra y a la propiedad de los desplazados internos y los refugiados, en particular las mujeres que son cabeza de

familia. Sin acceso a la tierra y sin la seguridad de la tenencia, los grupos vulnerables, incluidas las mujeres que son cabeza de familia, no pueden satisfacer sus necesidades básicas, como las relativas a la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza, la nutrición y la salud. En suma, las sociedades afectadas por conflictos tienen escasas posibilidades de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

97. Así pues, se está adquiriendo cada vez más conciencia a nivel internacional de la necesidad de hacer frente a las cuestiones relativas a la tierra y la propiedad como parte esencial de una estrategia nacional de desarrollo, en particular para grupos vulnerables como los desplazados internos y los refugiados.
98. Décadas de conflictos e inseguridad han creado múltiples oleadas de desplazamientos y retornos en la región de los Grandes Lagos de África oriental y central. En esa zona se encuentran unos 12 millones de desplazados internos, o el 46% del total de los desplazados internos del mundo, y unos 10 millones de refugiados, o el 20% del total de los refugiados del mundo. Muchas de esas familias han perdido tierras, que han pasado a manos de ocupantes secundarios, o carecen de pruebas legales de su derecho a la tierra. Otras carecen de seguridad de tenencia en los lugares en que se han asentado, sea en su país de origen o en un país extranjero. Las mujeres que son cabeza de familia constituyen un porcentaje considerable de la población desplazada, lo que se traduce en un aumento de la vulnerabilidad, la violencia sexual, los desahucios forzosos y el deterioro de la cohesión social.
99. Recientemente se han aprobado dos protocolos sobre los derechos a la tierra y a la propiedad (2006 y 2009). En diciembre de 2006, los 11 Estados miembros de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos firmaron el Pacto sobre la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos. En 2009, varios Jefes de Estado de África firmaron la Convención de la Unión Africana para la protección y asistencia a los desplazados internos en África, también conocida como Convención de Kampala. Se necesita apoyo para que estos protocolos se traduzcan en mejoras de la seguridad de tenencia para los desplazados internos y los refugiados, incluido apoyo específico a los derechos de las mujeres a la tierra y a la propiedad.

<p>Objetivo de la Organización: Reforzar la capacidad de los gobiernos y los profesionales para hacer frente al problema de los derechos a la tierra y a la propiedad de los desplazados y los refugiados en algunos Estados de los Grandes Lagos.</p>	<p>Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)</p>	
	Consultores	138,0
<p>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Asentamientos humanos, subprograma 1 (Vivienda y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos); subprograma 3 (Cooperación técnica y regional); Objetivos de Desarrollo del Milenio primero, tercero, séptimo y octavo.</p>	Viajes	18,0
	Servicios por contrata	184,0
	Talleres	112,0
	Total	452,0

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Mayor comprensión, conocimiento y conciencia de los Estados miembros de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y los profesionales acerca de los derechos a la tierra y la propiedad de los desplazados internos y los refugiados, de conformidad con los acuerdos internacionales, su relación con los objetivos de paz y</p>	<p>a) i) Mayor número de gobiernos y profesionales en los países seleccionados que afirman comprender mejor las cuestiones relacionadas con la tierra y la propiedad, incluso el modo en que dichas cuestiones afectan a los hombres y las mujeres. La base de referencia se establecerá mediante evaluaciones</p>

desarrollo y las diferentes repercusiones de la falta de seguridad de la tenencia para las mujeres y los hombres

ii) Mayor número de solicitudes de información o de asesoramiento técnico recibidas por la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la CEPA, la Unión Africana y el ONU-Hábitat en relación con las cuestiones relativas a la tierra y la propiedad que afectan a los desplazados internos y los refugiados, dedicando especial atención a la evaluación de las solicitudes de información sobre las mujeres y la tierra y la propiedad

b) Mayor capacidad de los gobiernos y los profesionales para adaptar el Protocolo sobre los derechos de propiedad de las personas que regresan a los marcos jurídicos e institucionales nacionales, incluidas las cláusulas específicas relativas a los derechos de las mujeres a la tierra y la propiedad

b) Mayor número de gobiernos y profesionales que llevan adelante o ponen en marcha procesos para adaptar el Protocolo sobre los derechos de las personas que regresan a los marcos jurídicos e institucionales nacionales, incluidos los derechos de las mujeres a la tierra y a la propiedad

Actividades principales

100. Las actividades principales del proyecto consistirán en:

- a) Preparar cuatro informes nacionales y un informe regional de síntesis que reúnan el material publicado, los datos y la información disponibles sobre la situación de los desplazados internos y los refugiados en lo que respecta a la tierra y la propiedad;
- b) Preparar cuatro auditorías jurídicas e institucionales, incluidas hojas de ruta, para facilitar la adaptación del Protocolo sobre los derechos de propiedad de las personas que regresan a los marcos jurídicos e institucionales nacionales;
- c) Preparar y difundir en cada país piloto un módulo de capacitación en cuestiones relativas a la tierra y la propiedad de dos días de duración, basado en material disponible en la región y en otras experiencias internacionales en ese ámbito;
- d) Celebrar cuatro talleres de validación de un día de duración sobre cuestiones relacionadas con la tierra y la propiedad y sobre reformas jurídicas e institucionales para gobiernos y profesionales de determinados Estados miembros de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos;
- e) Organizar campañas de información y divulgación utilizando información nacional e internacional pertinente relacionada con los derechos a la tierra y a la propiedad, incluida la difusión en los sitios web de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y el ONU-Hábitat.

U. Fortalecimiento de la capacidad de los responsables normativos de Asia Sudoriental para promover políticas y trazar planes de mejora del tratamiento y la reutilización de las aguas residuales en zonas urbanas y periurbanas

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (348.000 dólares)

Antecedentes

101. Las deficiencias del saneamiento y la gestión de las aguas residuales en los países en desarrollo dan lugar a la contaminación de las fuentes de agua potable, son una de las principales causas de enfermedad y muerte y dañan la salud de los ecosistemas. Entre el 80% y el 90% de todas las aguas residuales que se generan en los países en desarrollo se vierte directamente en la superficie de masas de agua sin haberse tratado previamente (ONU-Agua, 2008). Las consecuencias económicas del mal saneamiento y del vertido de aguas residuales no tratadas en el medio ambiente son muy graves. Los responsables normativos no son conscientes de la necesidad de ocuparse del problema de la gestión de aguas residuales. Además, los elevados costos asociados a la recogida y el tratamiento de las aguas residuales disuaden a menudo a los inversores.
102. Con frecuencia, los grandes sistemas de evacuación de aguas residuales, que comprenden redes de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales, resultan inviables para las ciudades que experimentan un crecimiento rápido, debido en parte a la necesidad de cuantiosas inversiones y a la falta de capacidad adecuada para planear, diseñar, poner en funcionamiento y mantener dichos sistemas. Existen otras opciones, como los sistemas de saneamiento *ex situ* y los sistemas descentralizados de gestión de aguas residuales, que no se exploran debido a que los responsables normativos y los encargados de la planificación no las conocen y a la que el personal de los servicios de suministro de agua y saneamiento dispone de escasa capacidad. De resultas, el saneamiento ambiental sigue siendo insuficiente, incluso podría decirse que el tratamiento de aguas residuales es prácticamente inexistente.
103. En muchos casos, los sistemas descentralizados de gestión de aguas residuales ofrecen una solución adecuada y de bajo costo al problema de las aguas residuales en algunas zonas de países en desarrollo en proceso de rápida urbanización, en las que ni los sistemas de saneamiento *in situ* ni los grandes sistemas de evacuación de aguas residuales resultan adecuados. Se trata además de una buena oportunidad empresarial que no ha recibido la atención que merece. La utilización de efluentes tratados puede favorecer la producción agrícola, lo que a su vez contribuye a mejorar la seguridad alimentaria y los medios de vida. El funcionamiento y mantenimiento de sistemas descentralizados de gestión de aguas residuales para ponerlos a disposición de las comunidades también ofrecen muchas posibilidades para el desarrollo de la pequeña empresa. En muchos casos esto puede constituir un incentivo para que los hogares mejoren su propia situación en lo que al saneamiento se refiere.
104. El proyecto, formulado conjuntamente por la CESPAP y el ONU-Hábitat, se propone hacer frente al problema crítico que supone el vertido de aguas residuales no tratadas en el medio ambiente en algunas zonas urbanas y periurbanas de rápido crecimiento de Asia Sudoriental. El proyecto se centrará en fortalecer la capacidad de los responsables normativos y los encargados de la planificación para gestionar mejor las aguas residuales mediante la organización de talleres a nivel regional y nacional. También se establecerán instituciones, o se reforzarán las existentes, que puedan funcionar como centros de recursos o de consulta sobre cuestiones técnicas relacionadas con todos los aspectos de los sistemas descentralizados de gestión de aguas residuales.

<p>Objetivo de la Organización: Mejorar la gestión y reutilización de las aguas residuales en Asia Sudoriental, dedicando especial atención a Camboya, la República Democrática Popular Lao y Viet Nam.</p>	<p>Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)</p>												
<p>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico, subprograma 4 (Medio ambiente y desarrollo); subprograma 8 (Actividades subregionales de desarrollo); asentamientos humanos, subprograma 3 (Cooperación regional y técnica); subprograma 4 (Financiación de los asentamientos humanos); séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio.</p>	<table border="0"> <tr> <td>Personal temporario general</td> <td style="text-align: right;">30,0</td> </tr> <tr> <td>Consultores</td> <td style="text-align: right;">62,5</td> </tr> <tr> <td>Viajes</td> <td style="text-align: right;">32,5</td> </tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td> <td style="text-align: right;">133,0</td> </tr> <tr> <td>Talleres</td> <td style="text-align: right;">90,0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: right;">348,0</td> </tr> </table>	Personal temporario general	30,0	Consultores	62,5	Viajes	32,5	Servicios por contrata	133,0	Talleres	90,0	Total	348,0
Personal temporario general	30,0												
Consultores	62,5												
Viajes	32,5												
Servicios por contrata	133,0												
Talleres	90,0												
Total	348,0												

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Mayor conocimiento y conciencia de los responsables normativos y planificadores a nivel nacional, los gobiernos locales y los proveedores de servicios sobre los sistemas descentralizados de gestión de aguas residuales</p>	<p>a) Se definen políticas y planes en los 3 países en que se ejecuta el proyecto para promover la gestión y reutilización de las aguas residuales mediante sistemas descentralizados de gestión de aguas residuales</p>
<p>b) Mayor capacidad en relación con un enfoque innovador de la financiación, la construcción, el funcionamiento y el mantenimiento de sistemas descentralizados de gestión de aguas residuales</p>	<p>b) i) Mayor número de propuestas formuladas en relación con la construcción, el funcionamiento y el mantenimiento de sistemas descentralizados de gestión de aguas residuales en los 3 países en que se ejecuta el proyecto</p> <p>ii) Mayor número de planificadores, ingenieros y miembros de la comunidad capacitados en la planificación, diseño, construcción, funcionamiento y mantenimiento de sistemas descentralizados de gestión de aguas residuales</p>

Actividades principales

105. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Concienciar a los responsables normativos y planificadores: celebración de talleres sobre políticas a nivel nacional y regional; preparación y amplia difusión de material promocional, incluido un manual de orientación;
 - b) Establecer y reforzar uno o varios centros de recursos para promover los sistemas descentralizados de gestión de aguas residuales a nivel regional y nacional mediante visitas de capacitación y estudio a otras instalaciones;
 - c) Poner en marcha en una ciudad un proyecto piloto que mejore la gestión de las aguas residuales en la comunidad seleccionada y aumente la cobertura del saneamiento;

- d) Someter a evaluación el proyecto para determinar si ha aumentado la conciencia de los responsables normativos y planificadores, los gobiernos locales y los proveedores de servicios, y evaluar la sostenibilidad de los proyectos piloto y de demostración.

V. Incorporación de cuestiones relativas al delito, la corrupción, la droga y el terrorismo en la preparación de planes y procesos nacionales de desarrollo

**Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
(650.000 dólares)**

Antecedentes

106. La comunidad internacional es cada vez más consciente de que las cuestiones comprendidas en el mandato de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, es decir, el delito, la corrupción, las drogas y el terrorismo, constituyen obstáculos y amenazas considerables para el desarrollo, la seguridad humana y la gobernanza. Estas cuestiones están intrínsecamente vinculadas al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como se puso de relieve en el documento final de la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Nueva York, 20 a 22 de septiembre de 2010). No obstante, la Declaración del Milenio (véase la resolución 55/2 de la Asamblea General) hace referencia directa a algunos ámbitos comprendidos en el mandato de la Oficina que necesitan reforzarse. En la Declaración se estipula claramente la importancia de la paz, la seguridad y el desarrollo, haciendo hincapié en la necesidad de: consolidar el respeto del estado de derecho; adoptar medidas concertadas contra el terrorismo internacional; poner en práctica el compromiso de luchar contra el problema mundial de la droga; intensificar la lucha contra la delincuencia transnacional en todas sus dimensiones; y adoptar medidas concertadas para poner fin al tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. Todas estas cuestiones repercuten considerablemente, aunque de forma indirecta, en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en la reducción de la pobreza a largo plazo.
107. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ha realizado varios estudios de investigación y evaluaciones de amenazas en relación con el problema de la droga, el delito y el terrorismo y el modo en que pueden afectar a la seguridad y el desarrollo. Estas investigaciones fundadas en pruebas han llevado al Comité de Políticas de las Naciones Unidas a decidir ocuparse de esta cuestión y a solicitar que se prepare un proyecto de documento normativo sobre el tema de la delincuencia organizada transnacional y el tráfico de drogas como amenaza para la seguridad y la estabilidad. Las cuestiones de la delincuencia y la seguridad también han sido objeto de un debate de alto nivel en varios foros internacionales. En el 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, celebrado en Salvador (Brasil) en abril de 2010, se hizo especial hincapié en que el sistema de justicia penal era uno de los pilares fundamentales de la estructura del estado de derecho y se puso de relieve la importancia de la función de los sistemas de justicia penal en el desarrollo.
108. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito concede gran importancia al establecimiento de coaliciones con otras entidades de las Naciones Unidas que se ocupan de las cuestiones que suscitan preocupación a nivel internacional, los bienes públicos mundiales (por ejemplo, los derechos humanos, el medio ambiente y la igualdad entre los géneros) y las amenazas mundiales contra la seguridad pública (por ejemplo, la delincuencia, la droga y el terrorismo), a fin de que las Naciones Unidas puedan encontrar un equilibrio entre el respeto de las prioridades

nacionales, por una parte, y los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y las obligaciones contraídas en virtud de tratados, por otra.

Objetivo de la Organización: Incorporar las cuestiones de la delincuencia, la corrupción, la droga y el terrorismo en la preparación de planes y procesos de desarrollo nacionales.	Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.) <table border="0"> <tr><td>Personal temporario general</td><td>50,0</td></tr> <tr><td>Consultores</td><td>120,0</td></tr> <tr><td>Viajes</td><td>70,0</td></tr> <tr><td>Servicios por contrata</td><td>218,0</td></tr> <tr><td>Gastos de funcionamiento</td><td>15,0</td></tr> <tr><td>Comunicaciones</td><td>24,0</td></tr> <tr><td>Abastecimiento</td><td>15,0</td></tr> <tr><td>Evaluación final</td><td>14,0</td></tr> <tr><td>Talleres</td><td>124,0</td></tr> <tr><td>Total</td><td>650,0</td></tr> </table>	Personal temporario general	50,0	Consultores	120,0	Viajes	70,0	Servicios por contrata	218,0	Gastos de funcionamiento	15,0	Comunicaciones	24,0	Abastecimiento	15,0	Evaluación final	14,0	Talleres	124,0	Total	650,0
Personal temporario general		50,0																			
Consultores	120,0																				
Viajes	70,0																				
Servicios por contrata	218,0																				
Gastos de funcionamiento	15,0																				
Comunicaciones	24,0																				
Abastecimiento	15,0																				
Evaluación final	14,0																				
Talleres	124,0																				
Total	650,0																				
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Fiscalización de las drogas, delincuencia y prevención del terrorismo a nivel internacional y justicia penal, subprograma 7 (Apoyo normativo).																					

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Se han incorporado cuestiones relacionadas con la droga, la delincuencia y el terrorismo en determinados marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y evaluaciones comunes para los países	a) Mayor número de marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y evaluaciones comunes para los países que hacen referencia a las cuestiones de la delincuencia, la corrupción, la droga y el terrorismo en los países en que se ejecuta el proyecto*, antes de que este finalice
b) Diseño de programas piloto conjuntos para la aplicación de las secciones de los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo que se ocupan específicamente de la delincuencia, la corrupción, la droga y el terrorismo, a fin de recaudar fondos de manera conjunta	b) Mayor número de programas conjuntos diseñados junto con los equipos de las Naciones Unidas en los países antes de que finalice el proyecto
c) Diseño y difusión de un instrumento de orientación para incorporar el mandato de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y en los planes de desarrollo	c) Diseño de un instrumento de orientación basado en mejores prácticas antes de que finalice el proyecto

* La selección de los países en que se ejecutará el proyecto se basará en el ciclo de los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y en las prioridades estratégicas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Esto también se llevará a cabo en estrecha colaboración con los equipos de directores regionales.

Actividades principales

109. Las actividades principales del proyecto consistirán en:

- a) Seleccionar ocho países en que ejecutar el proyecto con arreglo a los planes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y los planes de ejecución de los marcos de

asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo, y organizar misiones de evaluación a esos países para determinar sus necesidades en lo que respecta a la lucha contra la delincuencia, la corrupción, la droga y el terrorismo;

- b) Organizar reuniones de consulta con los asociados de las Naciones Unidas y los homólogos nacionales sobre la delincuencia, la corrupción, la droga y el terrorismo, a fin de dar a conocer las conclusiones de las evaluaciones técnicas e incorporarlas en las evaluaciones comunes para los países, los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y los planes nacionales de desarrollo, según proceda;
- c) Diseñar, con arreglo a las reuniones consultivas celebradas en los países piloto, un instrumento de orientación para las oficinas locales de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito a fin de incorporar el mandato de la Oficina en los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y los planes de desarrollo;
- d) Diseñar, en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en los países y los homólogos gubernamentales pertinentes (ministerio de planificación, ministerio de desarrollo, ministerio de finanzas) programas piloto conjuntos para aplicar las secciones del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo que se ocupan específicamente de la delincuencia, la corrupción y el terrorismo, a fin de recaudar fondos de manera conjunta.

W. Fortalecimiento de la capacidad de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales de África para producir indicadores continuos y fiables que permitan medir los avances en el programa de desarrollo

Comisión Económica para África, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (682.000 dólares)

Antecedentes

110. La información disponible en las regiones de África y Asia y el Pacífico sobre los niveles y tendencias de los indicadores de desarrollo, como los nacimientos, las muertes y las causas de fallecimiento, es demasiado irregular y resulta poco fiable como base para preparar intervenciones y adoptar medidas normativas fundamentadas. Los registros de las personas y de sus hechos vitales son cruciales para la gobernanza, la celebración de elecciones, la distribución de servicios (por ejemplo, salud y educación) y recursos (por ejemplo, tierras e ingresos) y la consolidación de los derechos humanos de todas las personas y de su función en el desarrollo. A diferencia de los censos y encuestas, los registros civiles proporcionan información individual y colectiva y, una vez concluidos, permiten realizar estimaciones intercensales de población y determinar su distribución en los países a efectos de planificación y formulación de políticas. También constituyen la fuente de información convencional utilizada para hacer un seguimiento de los indicadores de desarrollo convenidos internacionalmente, incluido el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. No obstante, los sistemas de registro civil y estadísticas vitales de las regiones de la CEPA y la CESPAP son débiles. En la gran mayoría de los países de esas regiones, estos sistemas sufren problemas derivados de las débiles infraestructuras, la pobre organización y gestión del proceso de registro y las limitaciones de capacidad. También carecen de apoyo político y se ven perjudicados por leyes y legislaciones obsoletas y por el bajo nivel de alfabetización de la población y la escasa conciencia sobre su importancia para los derechos humanos y el desarrollo. La cobertura de los sistemas de registro y estadísticas vitales se concentra en los centros urbanos, mientras que las zonas rurales en que vive la mayoría de la población quedan fuera de ella, así como la mayor parte

de las personas que viven en los barrios marginales de los núcleos urbanos. El proyecto se propone contribuir a suplir esas carencias mediante el fortalecimiento de la capacidad de los Estados Miembros de África, Asia y el Pacífico para desarrollar sistemas eficientes de registro civil y estadísticas vitales.

111. Las Divisiones de Estadística de la CEPA y la CESPAP se encargarán de la ejecución del proyecto, con la CEPA como organismo encargado de la gestión con la asistencia de las divisiones de la Comisión responsables del desarrollo social. Entre otros motivos, el proyecto surgió a raíz de la solicitud formulada por la Conferencia de Ministros Africanos responsables del registro civil, organizada conjuntamente por la CEPA, el Banco Africano de Desarrollo y la Comisión de la Unión Africana, con la asistencia técnica de la División de Estadística de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Por consiguiente, esos asociados participarán en la ejecución del proyecto.

<p>Objetivo de la Organización: Fortalecer la capacidad de los gobiernos nacionales de las regiones de África y Asia y el Pacífico para reforzar los sistemas de registro civil y estadísticas vitales a fin de prestar servicios jurídicos y administrativos eficientes, y mejorar las estadísticas vitales a fin de facilitar el seguimiento de los progresos en el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.</p>	<p>Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)</p> <table border="1"> <tr> <td>Personal temporario general</td> <td>56,0</td> </tr> <tr> <td>Consultores</td> <td>150,0</td> </tr> <tr> <td>Expertos</td> <td>200,0</td> </tr> <tr> <td>Viajes</td> <td>60,0</td> </tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td> <td>35,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td>21,0</td> </tr> <tr> <td>Talleres</td> <td>160,0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>682,00</td> </tr> </table>	Personal temporario general	56,0	Consultores	150,0	Expertos	200,0	Viajes	60,0	Servicios por contrata	35,0	Gastos de funcionamiento	21,0	Talleres	160,0	Total	682,00
Personal temporario general	56,0																
Consultores	150,0																
Expertos	200,0																
Viajes	60,0																
Servicios por contrata	35,0																
Gastos de funcionamiento	21,0																
Talleres	160,0																
Total	682,00																
<p>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Desarrollo económico y social en África, subprograma 9 (Estadística); subprograma 10 (Desarrollo social); Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico, subprograma 6 (Desarrollo social) y subprograma 7 (Estadística).</p>																	

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Mayor capacidad operacional y de gestión de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales de los países en desarrollo de las regiones de África y Asia y el Pacífico para registrar y documentar hechos vitales de manera continua</p>	<p>a) Mayor número de países de las regiones de África y Asia y el Pacífico que han actualizado el marco jurídico y adoptado estrategias y planes nacionales para registrar los hechos vitales de manera continua y en los plazos previstos, de conformidad con los principios internacionales y las directrices regionales</p>
<p>b) Desarrollo de estructuras institucionales para coordinar y armonizar a nivel regional estrategias, directrices e iniciativas encaminadas a promover los sistemas de registro civil y estadísticas vitales</p>	<p>b) Mayor número de países de África y Asia y el Pacífico que aprueban planes regionales para mejorar los sistemas de registro civil y estadísticas vitales y de mecanismos regionales de supervisión implantados</p>

Actividades principales

112. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Organizar reuniones de grupos de expertos en sistemas de registro civil y estadísticas vitales basadas en la información nacional disponible sobre las experiencias con dichos sistemas en los Estados Miembros y en la valoración de esas experiencias. Se celebrarán dos reuniones de expertos interregionales para intercambiar experiencias, examinar los avances logrados y validar los resultados;
 - b) Organizar talleres para fortalecer la capacidad del personal encargado de los registros civiles y las estadísticas vitales para desarrollar y aplicar directrices acerca del funcionamiento y la gestión de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales, revisar las leyes del registro civil, formular planes y programas de sistemas de registro civil y estadísticas vitales, compilar estadísticas vitales, crear bases de datos y utilizar la tecnología de la información y las comunicaciones y otros aspectos de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales;
 - c) Preparar material de capacitación, incluido un manual para los cursos impartidos por instructores en los centros de capacitación nacionales y regionales y para el aprendizaje autodidacta en línea. Estos instrumentos estarán disponibles en un sitio web especial de aprendizaje electrónico e intercambio de conocimientos;
 - d) Publicar directrices y manuales operacionales sobre sistemas de registro civil y estadísticas vitales a fin de elaborar planes regionales y nacionales a mediano y largo plazo, directrices de comunicación a nivel regional y nacional y manuales operacionales;
 - e) Prestar servicios de asesoramiento a determinados países a fin de establecer sistemas operacionales para registrar y documentar hechos vitales y extraer estadísticas vitales, utilizando la tecnología de la información y las comunicaciones que proceda;
 - f) Ejecutar el proyecto con carácter de prueba, incluida la elaboración de metodologías para difundir y utilizar datos de manera eficaz a fin de mejorar la prestación de servicios y la supervisión de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.

X. Fortalecimiento de la capacidad de los países africanos para promover el uso de la energía renovable a fin de lograr el desarrollo sostenible y reducir la pobreza

Comisión Económica para África, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Comisión Económica para Europa, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (703.000 dólares)

Antecedentes

113. La promoción de las energías renovables no contaminantes (como cocinas y combustibles de cocina no contaminantes, cocinas avanzadas de biomasa y sistemas de biogás, proyectos hidroeléctricos a pequeña escala e iniciativas de energía eólica y solar) constituye una poderosa estrategia de desarrollo favorable a los pobres en la subregión subsahariana, que cuenta con una enorme población rural y es muy vulnerable a los desastres causados por el cambio climático,

como las sequías. La grave pobreza energética de las zonas rurales priva a las comunidades de oportunidades económicas y sociales, ya que carecen de acceso a servicios adecuados de suministro de energía o no se lo pueden permitir. La falta de energía afecta desproporcionadamente a las mujeres, que realizan la mayoría de las tareas del hogar. Algunas de las comunidades de las zonas urbanas de la subregión carecen de acceso a electricidad y experimentan frecuentes interrupciones del suministro eléctrico a causa de la escasez de energía eléctrica que acusa la subregión. Lamentablemente, muchas iniciativas y programas de reducción de la pobreza nacionales y regionales no han tenido debidamente en cuenta el papel fundamental que desempeña la energía en las actividades humanas.

114. Dado que África es una de las regiones más vulnerables, es indispensable que apoye las iniciativas mundiales de mitigación del cambio climático. Los países del África Subsahariana necesitan aprovechar en mayor medida su potencial de energía renovable, apenas explotado, especialmente en lo que respecta a la energía hidráulica, geotérmica, solar y eólica, y hacer un uso más eficaz de la biomasa. La subregión debe formular políticas nacionales eficaces en materia de energía renovable y eficiencia energética y aprovechar las oportunidades para lograr avances tecnológicos que le ofrece, entre otros, el mecanismo para un desarrollo limpio del Protocolo de Kyoto. Cada vez está más extendida la opinión de que la mejora de la eficiencia energética y la promoción del acceso a energías limpias y renovables son métodos eficaces para mitigar el cambio climático. Las mejoras de eficiencia energética que son eficaces en función del costo y las tecnologías de energía no contaminante pueden autofinanciarse en muchos casos si las condiciones económicas y normativas son propicias, y el África Subsahariana puede aprender de la experiencia de algunos países que han logrado promover y llevar a la práctica este enfoque con resultados satisfactorios. Los países del África Subsahariana carecen en la actualidad de la capacidad normativa e institucional necesaria para fomentar las energías no contaminantes y la eficiencia energética, incluido un entorno propicio para la promoción de las inversiones en el sector.
115. El proyecto fortalecerá la capacidad nacional y subregional para promover la eficiencia energética y la adopción de tecnologías renovables no contaminantes, a fin de mitigar los efectos del cambio climático. Es necesario mejorar la capacidad de los gobiernos para elaborar marcos financieros, institucionales y tecnológicos a fin de ampliar el acceso a energías modernas y no contaminantes a nivel nacional y subregional con miras a alcanzar el objetivo de la erradicación de la pobreza para 2015.
116. La CEPA ejecutará el proyecto por conducto de sus oficinas subregionales, en el marco del programa multianual entre cada una de las oficinas subregionales y las respectivas comunidades económicas regionales, con el apoyo de las divisiones pertinentes de la sede de la Comisión. Las oficinas subregionales de la CEPA colaborarán con instituciones especializadas y fondos comunes de recursos energéticos en sus respectivas comunidades económicas regionales. La oficina subregional para África Occidental de la CEPA coordinará la ejecución del proyecto.

<p>Objetivo de la Organización: Fortalecer la capacidad de los países del África Subsahariana para reducir la pobreza energética, facilitando el acceso a la energía renovable y no contaminante.</p>	<p>Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)</p> <table border="0"> <tr> <td>Personal temporario general</td> <td>35,0</td> </tr> <tr> <td>Consultores</td> <td>166,0</td> </tr> <tr> <td>Expertos</td> <td>70,0</td> </tr> <tr> <td>Viajes</td> <td>79,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td>25,0</td> </tr> <tr> <td>Talleres</td> <td>328,0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>703,0</td> </tr> </table>	Personal temporario general	35,0	Consultores	166,0	Expertos	70,0	Viajes	79,0	Gastos de funcionamiento	25,0	Talleres	328,0	Total	703,0
Personal temporario general		35,0													
Consultores	166,0														
Expertos	70,0														
Viajes	79,0														
Gastos de funcionamiento	25,0														
Talleres	328,0														
Total	703,0														
<p>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Desarrollo económico y social en África, subprograma 5 (Comercio, cooperación económica e integración regional); subprograma 7 (Actividades subregionales para el desarrollo); desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico, subprograma 4 (Medio ambiente y desarrollo); asuntos económicos y sociales, subprograma 4 (Desarrollo sostenible); desarrollo económico en Europa, subprograma 5 (Energía sostenible); desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe, subprograma 9 (Recursos naturales e infraestructura); y desarrollo económico y social en Asia Occidental, subprograma 1 (Ordenación integrada de los recursos naturales para el desarrollo sostenible).</p>															

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Establecimiento de marcos financieros, institucionales y normativos armonizados para el fomento de las energías renovables en África	a) Mayor armonización de los marcos normativos nacionales para el fomento de la energía renovable y no contaminante
b) Mayor capacidad de los países africanos para formular y ejecutar políticas y programas de energía renovable	b) Mayor producción de energía renovable en el África Subsahariana
c) Mayor capacidad de los países africanos para determinar y elaborar proyectos de energía renovable a fin de lograr el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza (Objetivos de Desarrollo del Milenio)	c) Mayor número de plantas de energía solar e hidroeléctrica en el África Subsahariana

Actividades principales

117. Las actividades principales del proyecto consistirán en:

- a) Preparar documentos de antecedentes para reuniones de grupos de expertos regionales y nacionales, talleres de capacitación en materia de creación de capacidad, foros, seminarios y visitas de estudio; elaborar directrices y material de formación, acuerdos modelo y normas para la creación de un entorno que propicie la eficiencia energética;
- b) Organizar una reunión de un grupo de expertos en elaboración de políticas, reglamentos y marcos institucionales armonizados para el desarrollo de energías renovables y mecanismos de eficiencia energética a nivel nacional y subregional, a fin de promover la incorporación de tecnologías de energía renovable y no contaminante;

- c) Organizar un taller para 30 altos funcionarios gubernamentales, representantes de organismos de producción energética, instituciones financieras, inversores en el sector de la energía y expertos independientes sobre formulación de políticas y programas y estrategias de ejecución para mejorar la asociación de colaboración entre los sectores público y privado a fin de asegurar la sostenibilidad del suministro energético; diseñar proyectos financiables de inversión en eficiencia energética y crear capacidad para financiar la energía con fondos de diferentes mecanismos, y proyectos para promover la implantación de modelos de eficiencia energética y marcos de inversión en energías renovables en el África Subsahariana;
- d) Organizar un foro sobre energías renovables para 50 participantes, incluidos responsables normativos gubernamentales, expertos independientes, investigadores y fabricantes de tecnologías de energía renovable, medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales, representantes de comunidades y organizaciones intergubernamentales, a fin de intercambiar mejores prácticas y experiencias sobre energías renovables en el África Subsahariana y facilitar la adopción de tecnologías de energía renovable óptimas.

Y. Creación de capacidad en materia de sistemas de gestión de riesgos y desastres mediante la utilización de tecnologías de la información y las comunicaciones en África

Comisión Económica para África, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (689.000 dólares)

Antecedentes

- 118. África es una de las regiones más afectadas por los desastres naturales y provocados por el ser humano. Los desastres afectan a los recursos y servicios más esenciales, incluidas las comunicaciones, las infraestructuras de transporte, el suministro de agua y electricidad, la vivienda, los servicios relacionados con la salud, el abastecimiento o la disponibilidad de alimentos y los centros de enseñanza. Dependiendo de su gravedad, los desastres pueden repercutir en el desarrollo económico de las naciones y afectar la vida de las personas.
- 119. De igual modo, resulta cada vez más evidente que los desastres son consecuencia, entre otras cosas, de prácticas de desarrollo no sostenible como la invasión de zonas de alto riesgo debido a la rápida urbanización, la construcción de albergues poco seguros, la contaminación, la pérdida de diversidad biológica y la degradación de la tierra. El aumento de los riesgos de desastres está poniendo en peligro los notables avances logrados en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Si bien algunos desastres naturales como las inundaciones y las sequías son inevitables, los efectos de los desastres en las comunidades, los recursos y la infraestructura se pueden reducir o mitigar mediante la promoción del cambio con miras a la adopción de prácticas de desarrollo sostenible. Resulta asimismo evidente que los pobres son quienes más sufren los efectos de los desastres y quienes más posibilidades tienen de morir o perder sus medios de vida. Los desastres hacen que escaseen los alimentos y destruyen los ya de por sí limitados medios de que disponen los pobres para subsistir. A este respecto, las prácticas de reducción de los riesgos de desastre pueden contribuir a reforzar la seguridad alimentaria de los pobres y a prepararlos para responder a los desastres. Así pues, los responsables normativos son cada vez más conscientes de la necesidad de vincular la reducción del riesgo de desastres a las estrategias y programas de reducción de la pobreza.

120. El proyecto se propone aprovechar las iniciativas puestas en marcha por el Centro de Tecnología de la Información para África mediante actividades de capacitación de instructores que se encargarán de prestar apoyo a los gobiernos e interesados africanos en materia de gestión de riesgos y de desastres, y crear conciencia sobre las políticas relacionadas con las estrategias de reducción del riesgo de desastres. Se establecerán comunidades de práctica como resultado de las interacciones que se produzcan con motivo de las actividades de creación de capacidad *in situ* y en línea y los contactos entre los instructores y el personal de la CEPA, a fin de estimular el intercambio de experiencias y las actividades de seguimiento durante el proyecto y al final de este. También se establecerá una plataforma de supervisión de riesgos en línea.
121. Así pues, el proyecto se propone fortalecer la capacidad de los instructores y los responsables normativos en materia de gestión, preparación y sistemas de alerta temprana para hacer frente a los desastres y riesgos relacionados con el entorno económico y los desastres naturales. Las actividades de capacitación de instructores presenciales y en línea contarán con la participación de diez expertos en reducción del riesgo de desastres, tecnología de la información y las comunicaciones y gestión de riesgos económicos enviados por los gobiernos y los interesados de cada una de las cuatro subregiones (África oriental, septentrional, meridional y occidental).

<p>Objetivo de la Organización: Fortalecer la capacidad de los responsables normativos, expertos e interesados africanos en el ámbito de la reducción y gestión de riesgos económicos y ambientales y la investigación y las actividades relacionadas con la respuesta de emergencia, mediante la explotación de las plataformas de tecnología de la información y las comunicaciones y en línea para la gestión de riesgos y desastres, y su incorporación en las políticas nacionales de los Estados Miembros.</p>	<p>Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)</p> <table border="1"> <tr> <td>Personal temporario general</td> <td>42,0</td> </tr> <tr> <td>Consultores</td> <td>211,0</td> </tr> <tr> <td>Viajes</td> <td>61,6</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td>23,4</td> </tr> <tr> <td>Talleres</td> <td>351,0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>689,0</td> </tr> </table>	Personal temporario general	42,0	Consultores	211,0	Viajes	61,6	Gastos de funcionamiento	23,4	Talleres	351,0	Total	689,0
Personal temporario general	42,0												
Consultores	211,0												
Viajes	61,6												
Gastos de funcionamiento	23,4												
Talleres	351,0												
Total	689,0												
<p>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Desarrollo económico y social en África, subprograma 7 (Actividades subregionales para el desarrollo); Objetivos de Desarrollo del Milenio primero y octavo.</p>													

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Mayor capacidad de los Estados Miembros para explotar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la gestión de los riesgos económicos y los desastres</p>	<p>a) i) Capacitación de 40 instructores de las subregiones de África oriental, septentrional, meridional y occidental, mediante talleres y cursos en línea</p> <p>ii) Concienciación de 80 responsables normativos e interesados de todos los países africanos acerca de la reducción del riesgo de desastres y la gestión y seguimiento de riesgos</p>

- | | |
|--|---|
| b) Mayor capacidad de los Estados Miembros en relación con su preparación para hacer un seguimiento de los riesgos y gestionar los desastres | b) Establecimiento de un mayor número de comunidades de prácticas sobre riesgos económicos y gestión de desastres |
| c) Elaboración por los Estados Miembros de sistemas de gestión de riesgos de desastre y alerta temprana | c) Mayor cantidad de material de capacitación distribuido durante los seminarios y descargado de los módulos en línea |
-

Actividades principales

122. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- Preparar material para cursos sobre gestión de riesgos económicos y desastres mediante la utilización de instrumentos y plataformas de tecnología de la información y las comunicaciones. Entre las actividades específicas que se llevarán a cabo en relación con este grupo temático figuran: i) participación de un experto de alto nivel en gestión de riesgos y reducción del riesgo de desastres para llevar a cabo una evaluación de las necesidades y preparar un marco para cursos; y ii) producción de manuales de capacitación sobre gestión de riesgos y desastres para talleres de capacitación;
 - Organizar dos talleres de capacitación de instructores sobre los marcos de los módulos y un taller de concienciación para responsables normativos e interesados de cada una de las cuatro subregiones (Kigali, Accra, Lusaka y Rabat) para impartir los cursos sobre gestión de riesgos y desastres;
 - Desarrollar una plataforma de vigilancia y seguimiento de riesgos económicos en línea;
 - Desarrollar e impartir dos módulos de capacitación en línea sobre gestión de riesgos y reducción del riesgo de desastres, que estarán disponibles en el sistema de aprendizaje en línea de la CEPA.

Z. Fortalecimiento de la capacidad para el desarrollo de cadenas de valor agrícola regionales en África

Comisión Económica para África (499.000 dólares)

Antecedentes

123. El concepto de los procesos de desarrollo y promoción de cadenas de valor de productos básicos alimentarios y agrícolas de importancia estratégica regional que tengan en cuenta las dimensiones del cambio climático, la seguridad alimentaria y la igualdad entre los géneros es importante para la reducción de la pobreza, ya que implica un enfoque amplio que abarca el sistema agrícola en su totalidad, desde la planificación hasta el mercado, pasando por la producción. Los programas que incorporan un enfoque de la cadena de valor tienen más posibilidades de éxito que las intervenciones basadas únicamente en la producción o la comercialización. En un contexto de mercados agrícolas cada vez más industrializados, los países africanos deben formar asociaciones de colaboración estratégicas mediante cadenas de valor regionales que fomenten las inversiones, el comercio, la comercialización y la seguridad alimentaria.

124. El desarrollo de cadenas de valor regionales también podría ser uno de los medios para reforzar el Programa general para el desarrollo de la agricultura en África del proceso de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y mejorar la realización de actividades básicas en relación con los pilares del Programa. Por ejemplo, para acelerar el crecimiento del sector agrícola, el segundo pilar se centra en las cadenas de valor estratégicas que ofrecen más posibilidades de favorecer un aumento de los ingresos de base amplia y generar riqueza en zonas rurales y en el resto de la economía. El principal objetivo del segundo pilar es reforzar las capacidades de los empresarios del sector privado, incluidos los agricultores comerciales y los pequeños agricultores, para satisfacer los cada vez más complejos requisitos de los mercados nacionales, regionales e internacionales en lo que respecta a los costos, la calidad y la logística.
125. La incorporación de cadenas de valor agrícola regionales puede contribuir a determinar las ganancias de eficiencia que pueden obtenerse mediante mercados integrados. Una de las más obvias guarda relación con el hecho de que las cadenas de valor regionales se basan en las ventajas comparativas y competitivas que ofrecen dos o más países en una zona agroecológica. Esto permitiría lograr economías de escala en la prestación de los servicios de apoyo e infraestructura necesarios para conectar a los proveedores de servicios nacionales del sector privado con las cadenas de abastecimiento regionales y mundiales. También es probable que las ganancias de eficiencia derivadas de las economías de escala y los acuerdos de reducción de gastos refuercen la competencia interna y externa de productos y empresas, lo que fomentaría la creación de empleo.
126. La CEPA asumirá una función de liderazgo, pero el proceso se llevará a cabo en colaboración con la Comisión de la Unión Africana y la FAO.

<p>Objetivo de la Organización: Reforzar la capacidad de los responsables normativos y otros interesados principales para desarrollar cadenas de valor agrícola competitivas en África.</p> <p>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Desarrollo económico y social en África, subprograma 2 (Seguridad alimentaria y desarrollo sostenible); subprograma 3 (Gobernanza y administración pública); subprograma 5 (Comercio, cooperación económica e integración regional); subprograma 6 (El género y las mujeres en el desarrollo); subprograma 7 (Actividades subregionales para el desarrollo).</p>	<p>Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)</p>	
	<p>Personal temporario general</p> <p>Consultores</p> <p>Viajes</p> <p>Servicios por contrata</p> <p>Talleres</p> <p>Total</p>	<p>12,0</p> <p>190,0</p> <p>25,0</p> <p>47,0</p> <p>225,0</p> <p>499,0</p>

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Mayor conciencia y conocimiento de los responsables normativos y los principales interesados sobre los posibles beneficios de la regionalización de las cadenas de valor del ganado, el maíz y el arroz en África</p>	<p>a) Encargados de formular políticas y principales interesados del sector privado que han participado en talleres y actividades de fortalecimiento de la capacidad en el marco del proyecto que demuestran haber adquirido conocimientos y reforzado su capacidad en relación con los instrumentos necesarios para el desarrollo de cadenas de valor agrícola competitivas</p>

- | | |
|---|---|
| b) Mayor capacidad de los responsables normativos de África para incorporar medidas normativas en relación con el desarrollo y la promoción de cadenas de valor agrícola en las políticas agrícolas, en el contexto del segundo pilar del marco del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África | b) Mayor número de políticas agrícolas nacionales y regionales que incluyen medidas normativas para el desarrollo y la promoción de cadenas de valor agrícola regionales competitivas |
| c) Fortalecimiento de la colaboración y las iniciativas de asociación regionales entre empresarios del sector privado (incluidos agricultores comerciales y pequeños agricultores, especialmente mujeres) para mejorar su posición en las cadenas de valor agrícola existentes y potenciales | c) Mayor número de asociaciones de colaboración y proyectos de colaboración subregionales y regionales dedicados al desarrollo y la promoción de cadenas de valor agrícola en África |
-

Actividades principales

127. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Planear y organizar, en colaboración con la Comisión de la Unión Africana y la FAO, misiones a las sedes de la CEDAO y el Mercado Común para África Meridional y Oriental en Abuja y Lusaka, a fin de asegurar el interés y la implicación de las comunidades económicas regionales;
 - b) Realizar estudios regionales en colaboración con las comisiones económicas regionales y las oficinas subregionales de la CEPA para evaluar los beneficios económicos de las cadenas de valor regionales del arroz, el maíz y el ganado y constatar los problemas, dificultades, necesidades y deficiencias subyacentes que deben solucionarse para facilitar el desarrollo de las cadenas de valor agrícola en África;
 - c) Planear y organizar talleres de validación de las conclusiones de los estudios regionales de evaluación realizados en las sedes del Mercado Común para África Meridional y Oriental y la CEDAO;
 - d) Planear y organizar, con arreglo a las recomendaciones formuladas en los estudios regionales de evaluación, dos talleres regionales de capacitación en las oficinas subregionales de la CEPA en Kigali y Niamey sobre el uso de instrumentos como los desarrollados por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y la FAO para desarrollar y analizar cadenas de valor agrícola;
 - e) Planear y organizar, en colaboración con la Comisión de la Unión Africana, la FAO y las comunidades económicas regionales, un foro continental para el diálogo sobre políticas entre los sectores público y privado.

AA. Fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo y los países de economía en transición para facilitar el cruce legítimo de las fronteras, la cooperación regional y la integración

Comisión Económica para Europa, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, la Comisión Económica para África y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (750.000 dólares)

Antecedentes

128. El cruce de las fronteras siempre ha representado un problema para el transporte y el comercio internacionales. Pese a que recientemente ha mejorado la situación, las fronteras todavía conllevan obstáculos, gastos y dificultades para el transporte internacional. Los países en desarrollo sin litoral son los más afectados, ya que los problemas relacionados con el cruce de las fronteras entorpecen enormemente su acceso al mercado mundial y causan pérdidas considerables a las economías nacionales. Además, su competitividad se reduce a causa de los engorrosos trámites de aduana y otros procedimientos de control. En general, las limitaciones relativas a la facilitación del comercio y el transporte van en detrimento del crecimiento económico, la cooperación regional y la integración.
129. Por su parte, las autoridades de control de fronteras tienen que hacer frente a problemas de seguridad relacionados con el contrabando, el terrorismo, el comercio ilegal y la inmigración. Dado el gran volumen que han adquirido las operaciones de transporte transfronterizo, las autoridades aduaneras ya no están en condiciones de controlar cada vehículo o contenedor, sino que tienen que aplicar la gestión de riesgos y determinar cuáles son los envíos de alto riesgo a partir de la información disponible. Sin embargo, los datos en que se basa el análisis del riesgo en un país concreto pueden en teoría falsificarse o falsearse para confundir a los funcionarios de aduanas. De hecho, la información más fiable sobre la mercancía transportada suele ser la registrada en la aduana de salida del lugar donde se origina el tránsito a raíz de un trámite de exportación. En la medida de lo posible hay que recopilar y transmitir esa información a las autoridades aduaneras de los países de tránsito y destino mediante un sistema común de intercambio electrónico de datos, antes de que lleguen las mercancías. Según la Organización Mundial de Aduanas, disponer por anticipado de información electrónica sobre la carga y establecer redes de contacto entre aduanas son elementos esenciales para la seguridad de la cadena mundial de producción y distribución.
130. En la actualidad son pocos los tratados internacionales que ofrecen un fundamento jurídico para el intercambio de información sobre el transporte internacional de mercancías, siendo el Convenio Aduanero relativo al Transporte Internacional de Mercancías al Amparo de los Cuadernos TIR (Convenio TIR) el que tiene mayor cobertura geográfica (67 países en todo el mundo). Se está abordando el tema del intercambio de información electrónica en el marco del proyecto denominado eTIR, administra la CEPE desde 2002 y cuyo objetivo es informatizar por completo los trámites del transporte internacional por carretera y sustituir con el tiempo los documentos de aduana en papel por el intercambio de una serie de mensajes electrónicos. Ya se han determinado los requisitos de los sistemas electrónicos que serían necesarios, incluido el establecimiento de una red centralizada de intercambio de información entre aduanas.

131. A partir de la labor ya realizada por el proyecto eTIR y sus innovaciones, el proyecto propuesto pretende implementar y fortalecer la capacidad para utilizar una red versátil de intercambio de información entre aduanas en los países en desarrollo y los países de economía en transición, lo que permitirá intercambiar de forma segura datos sobre las mercancías en tránsito amparadas por el régimen TIR. La red estará concebida para facilitar a largo plazo el intercambio mundial de información entre las aduanas y entre estas y las empresas y se garantizará su sostenibilidad cobrando una tarifa mínima a los usuarios. El intercambio seguro de información electrónica entre las aduanas reducirá los riesgos, así como retrasos al cruzar las fronteras.

<p>Objetivo de la Organización: Fortalecer la capacidad de los países en desarrollo y los países de economía en transición para facilitar el cruce de las fronteras aumentando el intercambio seguro de información electrónica entre las autoridades aduaneras.</p>	<p>Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)</p> <table border="0"> <tr><td>Personal temporario general</td><td>27,0</td></tr> <tr><td>Consultores</td><td>158,7</td></tr> <tr><td>Reuniones de grupos de expertos</td><td>30,0</td></tr> <tr><td>Viajes</td><td>39,0</td></tr> <tr><td>Servicios por contrata</td><td>150,0</td></tr> <tr><td>Gastos de funcionamiento</td><td>17,3</td></tr> <tr><td>Equipo y suministros</td><td>85,0</td></tr> <tr><td>Talleres</td><td>243,0</td></tr> <tr><td>Total</td><td>750,0</td></tr> </table>	Personal temporario general	27,0	Consultores	158,7	Reuniones de grupos de expertos	30,0	Viajes	39,0	Servicios por contrata	150,0	Gastos de funcionamiento	17,3	Equipo y suministros	85,0	Talleres	243,0	Total	750,0
Personal temporario general	27,0																		
Consultores	158,7																		
Reuniones de grupos de expertos	30,0																		
Viajes	39,0																		
Servicios por contrata	150,0																		
Gastos de funcionamiento	17,3																		
Equipo y suministros	85,0																		
Talleres	243,0																		
Total	750,0																		
<p>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Desarrollo económico en Europa, subprograma 2 (Transporte); Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico, subprograma 3 (Transporte); Desarrollo económico y social en África, subprograma 1 (Análisis macroeconómico, finanzas y desarrollo económico) y subprograma 5 (Comercio, cooperación económica e integración regional); Desarrollo económico y social en Asia Occidental, subprograma 3 (Desarrollo económico e integración); Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe, subprograma 1 (Inserción en la economía mundial, integración regional y cooperación); Objetivos de Desarrollo del Milenio primero y octavo.</p>																			

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Mayor intercambio seguro de información electrónica entre los países en desarrollo y los países de economía en transición y otras partes contratantes del Convenio TIR</p>	<p>a) 3 de los 5 países en desarrollo y países de economía en transición participantes en el proyecto piloto mantienen un intercambio de información electrónica entre aduanas sobre transporte internacional por carretera en 2013</p>
<p>b) Mayor utilización por los países en desarrollo y los países de economía en transición de mensajes electrónicos internacionales estándar para presentar las declaraciones de tránsito</p>	<p>b) 5 países en desarrollo y países de economía en transición utilizan mensajes electrónicos estándar para presentar las declaraciones electrónicas de tránsito en 2013</p>

Principales actividades

132. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Convocar una reunión de expertos para evaluar las necesidades jurídicas y técnicas de cinco países en desarrollo y países de economía en transición participantes en el proyecto piloto (partes contratantes del Convenio TIR) a fin de ampliar el intercambio de información

electrónica entre ellos y con otras partes contratantes. También se evaluarán los vínculos con los principales sistemas informatizados de tránsito existentes a nivel nacional y regional;

- b) Desarrollar e implementar una plataforma versátil y segura para el intercambio electrónico de información entre aduanas, teniendo debidamente en cuenta las dificultades específicas de los países en desarrollo y los países de economía en transición;
- c) Organizar un seminario para promover el intercambio electrónico de información aduanera y la utilización de mensajes electrónicos estándar, prestando especial atención a las necesidades específicas de los países en desarrollo y los países de economía en transición. El proyecto financiará la asistencia de 50 participantes procedentes de países en desarrollo y países de economía en transición;
- d) Prestar asistencia técnica a los expertos nacionales y organizar cinco talleres técnicos para vincular los sistemas aduaneros nacionales o regionales participantes en el proyecto piloto a la plataforma de intercambio de información entre aduanas.

AB. Promoción de las inversiones en eficiencia energética para mitigar el cambio climático y lograr el desarrollo sostenible

Comisión Económica para Europa, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, la Comisión Económica para África, la Comisión Económica y Social para América Latina y el Caribe, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial en el marco de ONU-Energía y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (1.250.000 dólares)

Antecedentes

- 133. A los países en desarrollo y los países de economía en transición les resulta muy difícil atraer inversiones privadas para proyectos de eficiencia energética. Son varias las razones de este problema y también las posibles soluciones. En primer lugar, no existen fuentes de financiación dedicadas específicamente a la eficiencia energética y, por lo general, los bancos locales no están familiarizados con ese tipo de inversiones. Por ello es necesario crear oportunidades para que los bancos y las empresas comerciales inviertan en proyectos de eficiencia energética y energías renovables desarrollando fondos de inversión específicos mediante alianzas entre el sector público y privado. En segundo lugar, los expertos locales carecen de suficientes conocimientos y experiencia para concebir y formular propuestas de inversión en proyectos de eficiencia energética. De ahí que sea necesario desarrollar la capacidad de los sectores público y privado locales para concebir, formular e implementar proyectos de inversión en eficiencia energética y energías renovables. En tercer lugar, la falta de apoyo normativo e institucional no motiva a los inversores privados para que financien proyectos de eficiencia energética. Así pues, es preciso brindar a las autoridades municipales y los gobiernos nacionales asistencia específica sobre las reformas necesarias para apoyar este tipo de inversiones.
- 134. Varios países de todo el mundo han expresado su interés en adoptar medidas de eficiencia energética en sectores con altos niveles de emisión de dióxido de carbono. Para este proyecto, cada una de las comisiones regionales de las Naciones Unidas seleccionará países piloto que: a) den prioridad a los problemas de eficiencia energética en sus políticas y servicios nacionales, y b) deseen participar en el proyecto (serán países donde se estén desarrollando mercados y

productos de eficiencia energética). El enfoque regional del proyecto permitirá optimizar los recursos, crear sinergias y forjar una alianza de colaboración entre los expertos regionales e internacionales. Sería necesario recabar recursos adicionales para reproducir este proyecto en otros países de distintas partes del mundo. Es esencial la cooperación entre todas las comisiones regionales de las Naciones Unidas, así como la colaboración con ONU-Energía. Aunque el proyecto incluye actividades relacionadas con las reformas normativas, su enfoque principal será la creación de capacidad para desarrollar proyectos de inversión en eficiencia energética.

135. El proyecto propuesto estará liderado por la CEPE y se ejecutará conjuntamente con otras comisiones regionales de las Naciones Unidas y con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en el marco de ONU-Energía³.

<p>Objetivo de la Organización: Fortalecer la capacidad de los países en desarrollo y los países de economía en transición para atraer inversiones en proyectos de eficiencia energética y energías renovables en el contexto de la mitigación del cambio climático y el desarrollo sostenible.</p>	<p>Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)</p>												
<p>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Desarrollo económico en Europa, subprograma 5 (Energía sostenible); Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico, subprograma 4 (Medio ambiente y desarrollo); Desarrollo económico y social en Asia Occidental, subprograma 1 (Ordenación integrada de los recursos naturales para el desarrollo sostenible); Desarrollo económico y social en África, subprograma 5 (Comercio, cooperación económica e integración regional); Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe, subprograma 9 (Recursos naturales e infraestructura); Asuntos económicos y sociales, subprograma 4 (Desarrollo sostenible); Objetivo de Desarrollo del Milenio séptimo.</p>	<table border="1"> <tr> <td>Consultores</td> <td>215,0</td> </tr> <tr> <td>Viajes</td> <td>120,0</td> </tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td> <td>150,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td>33,0</td> </tr> <tr> <td>Talleres</td> <td>732,0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>1 250,0</td> </tr> </table>	Consultores	215,0	Viajes	120,0	Servicios por contrata	150,0	Gastos de funcionamiento	33,0	Talleres	732,0	Total	1 250,0
Consultores	215,0												
Viajes	120,0												
Servicios por contrata	150,0												
Gastos de funcionamiento	33,0												
Talleres	732,0												
Total	1 250,0												
<p>Logros previstos de la Secretaría</p> <p>a) Mejor capacidad de los diseñadores de proyectos nacionales, expertos en energía y directivos de nivel medio de los países en desarrollo y los países de economía en transición para formular proyectos de inversión en eficiencia energética y fuentes de energía renovables en los sectores público y privado</p> <p>b) Mejores oportunidades para que los bancos y las empresas comerciales inviertan en proyectos de eficiencia energética y energías renovables mediante nuevos mecanismos de financiación</p>	<p>Indicadores de progreso</p> <p>a) Mayor número de propuestas de proyectos de inversión en eficiencia energética y energías renovables en los sectores público y privado preparadas por expertos nacionales de los países beneficiarios y presentadas a inversores, instituciones financieras y fondos específicos de inversión nacionales e internacionales</p> <p>b) Mayor número de reformas (marcos, mecanismos e incentivos normativos e institucionales) para promover la creación de un mercado para la eficiencia energética y las energías renovables</p>												

³ ONU-Energía es un mecanismo de coordinación interinstitucional establecido en 2004 para promover en todo el sistema de las Naciones Unidas la coherencia de la labor relativa a la energía.

Principales actividades

136. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Establecer una red mundial de eficiencia energética designando a coordinadores nacionales, instituciones nacionales participantes y equipos de desarrollo empresarial en los países beneficiarios;
 - b) Capacitar a expertos, incluidos representantes del sector privado y la banca a nivel nacional y municipal, en diseño de proyectos, finanzas y planificación empresarial (al menos 1 curso por región);
 - c) Preparar estudios prácticos sobre la experiencia de las reformas normativas (al menos 15 estudios prácticos) en cooperación con los coordinadores nacionales y las instituciones nacionales participantes de los países beneficiarios, que se analizarán en cinco talleres regionales;
 - d) Organizar cinco seminarios sobre políticas centrados en las reformas normativas destinadas a promover la financiación de las inversiones en eficiencia energética y energías renovables, a fin de fortalecer la capacidad de los responsables normativos nacionales y locales de cada región;
 - e) Adaptar y difundir las normas de formulación de proyectos de inversión, el formato estándar y las aplicaciones informáticas que se han elaborado en el marco del proyecto de la CEPE sobre la financiación de inversiones en eficiencia energética y energías renovables para mitigar el cambio climático, teniendo en cuenta las necesidades de los interesados, incluidos los representantes del sector privado y la banca;
 - f) Compilar un inventario de proyectos de inversión: formulación estándar de los proyectos de inversión en eficiencia energética y energías renovables, detallando el costo total de cada proyecto, las necesidades de inversión, las tasas internas de rendimiento y la reducción de las emisiones de dióxido de carbono para presentar las propuestas de proyectos de eficiencia energética y energías renovables en los países beneficiarios a fondos de inversión, bancos y empresas comerciales.

AC. Hacia la convergencia de la productividad: comercio, financiación y tecnología para las pequeñas empresas

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Organización Internacional del Trabajo y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (575.000 dólares)

Antecedentes

137. El bajo nivel de productividad de las pequeñas y medianas empresas de América Latina y el Caribe es una de las causas principales de que persistan enormes desigualdades económicas y sociales en la región. Los empleos poco remunerados se concentran en estas empresas, al contrario de lo que ocurre en los países desarrollados. La productividad y los sueldos de las pequeñas y medianas empresas e América Latina y el Caribe son especialmente bajos en comparación con las grandes firmas, tal como se indica en el documento de la CEPAL titulado *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*, presentado durante el 33º período de sesiones de la Comisión que se celebró en Brasilia en 2010.

138. La mayor participación directa o indirecta de las pequeñas y medianas empresas en el comercio internacional puede servir en gran medida para aumentar la productividad y los sueldos de sus empleados. Son muchos los beneficios que puede reportar la exportación, pues permite a esas empresas aprender más fácilmente y adoptar nuevas tecnologías y técnicas de producción utilizadas en el extranjero, expandir su mercado y clientela, diversificar sus productos y optimizar su capacidad productiva. Sin embargo, a veces les resulta más sencillo participar indirectamente en el comercio vendiendo productos o servicios a otras empresas nacionales exportadoras que exportar ellas mismas directamente, ya que así no necesitan infraestructura de exportación, corren menos riesgos y la inversión es menor.
139. Ahora bien, existen diversos obstáculos que frenan la internacionalización directa e indirecta de las pequeñas y medianas empresas de la región, como la escasez de fondos y la falta de acceso al crédito bancario. Otros factores son la baja productividad debida a las técnicas de producción ineficientes, los complicados trámites y formalidades que exigen las operaciones de exportación, las dificultades para cumplir las normas de calidad y las barreras no arancelarias que hay que superar para exportar a los países desarrollados. No obstante, como han demostrado varios estudios prácticos, las políticas públicas pueden mejorar el éxito de las empresas en los conglomerados exportadores o las cadenas de valor.
140. En esta región, la formulación, priorización, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas de las pequeñas y medianas empresas se ve obstaculizada por el ineficiente uso o falta de datos sobre las características, la productividad y la orientación al comercio internacional de las empresas pequeñas. Por tanto es esencial aprovechar mejor los datos disponibles y diseñar métodos para evaluar la participación de las empresas en las cadenas de valor orientadas a la exportación. A este respecto, Asia ofrece varios ejemplos de mejores prácticas.
141. La CEPAL ha desarrollado metodologías y bases de datos para evaluar mejor la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, ha intentado superar sus dificultades de financiación y ha organizado talleres de capacitación en la materia, y también ha prestado asistencia técnica para analizar las dificultades de financiación y encontrar formas innovadoras de crédito.
142. La División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL ejecutará el proyecto en colaboración con su División de Desarrollo Productivo y Empresarial y su Unidad de Estudios del Desarrollo, y con la Sede Subregional de la CEPAL en México. La CESPAP, la OIT y la UNCTAD también serán invitadas a participar en los talleres de capacitación y en dos reuniones subregionales de alto nivel.

<p>Objetivo de la Organización: Fortalecer la capacidad de los Gobiernos de América Latina y el Caribe para evaluar el desempeño comercial y la productividad de las pequeñas y medianas empresas y establecer mecanismos innovadores de financiación para mejorar su competitividad e internacionalización.</p>	<p>Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)</p> <table border="1"> <tr> <td>Consultores</td> <td>160,0</td> </tr> <tr> <td>Personal temporario general</td> <td>30,0</td> </tr> <tr> <td>Viajes</td> <td>80,5</td> </tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td> <td>15,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td>24,5</td> </tr> <tr> <td>Talleres</td> <td>260,0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>575,0</td> </tr> </table>	Consultores	160,0	Personal temporario general	30,0	Viajes	80,5	Servicios por contrata	15,0	Gastos de funcionamiento	24,5	Talleres	260,0	Total	575,0
Consultores	160,0														
Personal temporario general	30,0														
Viajes	80,5														
Servicios por contrata	15,0														
Gastos de funcionamiento	24,5														
Talleres	260,0														
Total	575,0														
<p>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe, subprograma 1 (Inserción en la economía mundial, integración regional y cooperación); Objetivo de Desarrollo del Milenio primero.</p>															

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Mayor capacidad de los funcionarios gubernamentales para evaluar el desempeño de las pequeñas y medianas empresas en cuanto a exportaciones y productividad en determinados conglomerados o cadenas de valor, teniendo especialmente en cuenta el papel del crédito</p>	<p>a) i) Mayor número de partes interesadas que utilizan las metodologías y bases de datos del proyecto para mejorar su evaluación del desempeño comercial y la productividad de las pequeñas y medianas empresas</p> <p>ii) Mayor porcentaje de partes interesadas que, tras participar en los estudios prácticos, consideran que comprenden mejor el desempeño comercial y la productividad de las pequeñas y medianas empresas y el papel del crédito en determinados conglomerados o cadenas de valor</p>
<p>b) Mayor capacidad de los funcionarios gubernamentales de cada país participante para formular políticas eficaces que permitan aumentar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y comprender mejor las soluciones innovadoras para su financiación</p>	<p>b) i) Mayor número de instituciones públicas que se ocupan de las pequeñas y medianas empresas que han incorporado las recomendaciones del proyecto en la formulación, implementación y evaluación de políticas e instrumentos destinados a mejorar la competitividad de las exportaciones de las pequeñas y medianas empresas</p> <p>ii) Mayor porcentaje de representantes que, tras participar en las actividades de formación, consideran que han mejorado sus conocimientos y su capacidad de aumentar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y encontrar soluciones innovadoras para su financiación</p>

Principales actividades

143. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Llevar a cabo una selección de los países según su nivel de ingresos, sus políticas de internacionalización de las pequeñas y medianas empresas, la disponibilidad de sus bases de datos y su motivación para participar en el proyecto;
 - b) Desarrollar una base de datos, con variables de comercio y productividad por grupos de empresas y subregiones del mismo tamaño, sin revelar los datos de la empresa para asegurar la confidencialidad;
 - c) Realizar estudios prácticos sobre los conglomerados o cadenas de valor orientados a la exportación, con gran presencia de pequeñas y medianas empresas, mediante análisis de datos

- y entrevistas con los interesados pertinentes para evaluar su desempeño y las barreras que dificultan el acceso a las exportaciones y el crédito;
- d) Elaborar materiales de capacitación basados en las dos actividades anteriores para mejorar las herramientas utilizadas y recomendar acciones que favorezcan la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas;
 - e) Impartir en cada país un taller de capacitación para las instituciones que se ocupan de la financiación de las pequeñas y medianas empresas y la promoción de sus exportaciones;
 - f) Organizar dos reuniones subregionales de alto nivel con representantes de los gobiernos y de determinados conglomerados o cadenas de valor para examinar los resultados y recomendaciones de los estudios prácticos y promover el diálogo y la cooperación;
 - g) Redactar una publicación final en la que se presentarán los principales resultados del proyecto, y prestar servicios de asesoramiento técnico, previa solicitud, para ayudar a los países a utilizar las metodologías y herramientas desarrolladas por la CEPAL.

AD. Hacia una economía baja en carbono en América Latina: opciones normativas para la eficiencia energética y la innovación

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (478.000 dólares)

Antecedentes

144. En el contexto de la persistente crisis del cambio climático, el objetivo de los gobiernos de la región de América Latina y el Caribe es contribuir a las iniciativas mundiales de mitigación fomentando al mismo tiempo el desarrollo sostenible y sostenido de sus propios países. Así pues, en las próximas décadas, las economías de América Latina se enfrentarán al reto de adaptarse a los principales efectos del cambio climático y a la vez hacer aportes significativos a los acuerdos internacionales sobre la reducción de las emisiones de carbono.
145. La CEPAL se ha involucrado mucho en el análisis económico del cambio climático, examinando tanto el impacto de este fenómeno en las sociedades y economías de la región como las estrategias de mitigación. La CEPAL ha procurado aumentar la conciencia sobre el cambio climático y el crecimiento económico con bajas emisiones de carbono y eficiencia energética, y promueve activamente la integración de las políticas y tecnologías de innovación tanto en la formulación como en la implementación de las políticas públicas de los países de la región.
146. Además, la CEPAL ha cooperado estrechamente con la CEPE en el marco del proyecto Eficiencia Energética Mundial 21 de esta última Comisión. El propósito fundamental de esta cooperación es que la valiosa experiencia acumulada por los países de la CEPE sobre creación de capacidad, reformas normativas y financiación de proyectos de inversión pueda transferirse a la región de la CEPAL por conducto de sus comisiones regionales, para así promover mejoras de la eficiencia energética autofinanciadas que aumenten la productividad económica, disminuyan la pobreza energética y reduzcan la contaminación del aire, como la provocada por las emisiones de gases de efecto invernadero.
147. El proyecto se basará en la colaboración con la CEPE, y propone consolidar los conocimientos de la región de la CEPAL sobre la cuantificación del crecimiento económico con bajas emisiones de carbono. Los beneficios que podrían reportar los programas y las iniciativas normativas destinadas a reducir las emisiones de carbono a nivel nacional, como las de eficiencia energética e

innovación, así como la evaluación *a posteriori* de los programas y políticas nacionales (teniendo en cuenta el ahorro energético, las emisiones evitadas y otros beneficios y repercusiones, junto con su alcance y duración) podrán cuantificarse dependiendo de la información y los análisis específicos que estén disponibles. De ahí que sea fundamental contar con una base estadística que permita evaluar la eficacia y eficiencia de las iniciativas y políticas, las estrategias de promoción y los instrumentos económicos, encaminados a reducir las emisiones de carbono.

<p>Objetivo de la Organización: Fortalecer la capacidad de los gobiernos nacionales de América Latina y el Caribe para abrir vías de crecimiento económico con bajas emisiones de carbono mediante políticas y medidas de eficiencia energética, prestando especial atención a las políticas de innovación.</p>	<p>Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)</p> <table border="1"> <tr> <td>Personal temporario general</td> <td>30,0</td> </tr> <tr> <td>Consultores</td> <td>172,0</td> </tr> <tr> <td>Viajes</td> <td>91,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td>21,0</td> </tr> <tr> <td>Talleres</td> <td>164,0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>478,0</td> </tr> </table>	Personal temporario general	30,0	Consultores	172,0	Viajes	91,0	Gastos de funcionamiento	21,0	Talleres	164,0	Total	478,0
Personal temporario general	30,0												
Consultores	172,0												
Viajes	91,0												
Gastos de funcionamiento	21,0												
Talleres	164,0												
Total	478,0												
<p>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe, subprograma 9 (Recursos naturales e infraestructura); Objetivo de Desarrollo del Milenio séptimo.</p>													

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Mayores conocimientos de los responsables normativos y el personal técnico sobre las oportunidades de lograr un crecimiento económico con bajas emisiones de carbono implementando políticas de eficiencia energética e innovación</p>	<p>a) Al menos 3 instituciones gubernamentales de América Latina y el Caribe han utilizado la propuesta analítica, las metodologías y las bases de datos preparadas mediante el proyecto</p>
<p>b) Mayor capacidad de los responsables normativos y el personal técnico para formular e implementar medidas y programas de eficiencia energética que promuevan, en particular, la difusión de tecnologías innovadoras, para contribuir tanto al crecimiento económico como a la toma de decisiones sobre inversiones con bajas emisiones de carbono</p>	<p>b) Al menos el 70% de los profesionales del gobierno que han recibido formación reconocen que ha sido útil la capacitación sobre la formulación de políticas de eficiencia energética e innovación para lograr un desarrollo económico con bajas emisiones de carbono</p>
<p>c) Mayor colaboración de las partes interesadas a nivel regional para promover las políticas de eficiencia energética e innovación encaminadas a lograr la recuperación y el crecimiento económicos con bajas emisiones de carbono</p>	<p>c) Al menos 3 iniciativas gubernamentales e intergubernamentales de eficiencia energética e innovación que promueven el crecimiento económico con bajas emisiones de carbono se han puesto en marcha o se han sumado a la red regional creada por los países de la región de América Latina y el Caribe a través del proyecto</p>

Principales actividades

148. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Crear una base de datos para evaluar los resultados de las políticas de eficiencia energética e innovación en América Latina y el Caribe, y para evaluar el efecto que han tenido en las emisiones de carbono las políticas públicas alternativas en materia de ingresos, empleo y precios;
 - b) Estimar los posibles beneficios “tangibles” de las políticas de eficiencia energética e innovación según criterios de viabilidad técnica y económica;
 - c) Preparar y publicar un documento con los principales resultados del proyecto;
 - d) Desarrollar conjuntamente en cuatro países las bases de datos mencionadas en el apartado a);
 - e) Impartir talleres de capacitación en cuatro países de la región de América Latina y el Caribe y uno en la región de Europa sobre el uso de las bases de datos y las metodologías analíticas creadas en el marco del proyecto;
 - f) Prestar asistencia técnica a cuatro países sobre la formulación y aplicación de políticas destinadas a reducir las emisiones de carbono;
 - g) Establecer una red regional de profesionales de la eficiencia energética en los países participantes;
 - h) Impartir un taller regional para promover a nivel regional la colaboración y el intercambio de información sobre la recuperación y el crecimiento económicos con bajas emisiones de carbono, haciendo hincapié en las cuestiones relacionadas con la eficiencia energética y la innovación.

AE. La hora de la igualdad: fortalecimiento del marco institucional de las políticas sociales

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (661.000 dólares)

Antecedentes

149. América Latina y el Caribe, al igual que otras regiones en desarrollo de Asia Occidental y de Asia y el Pacífico, se enfrenta a problemas persistentes relacionados con la pobreza, la desigualdad en los ingresos y la exclusión social masiva. En particular, hay grupos específicos de población que no progresan lo suficiente para alcanzar las metas del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio ni otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.
150. Aunque se han investigado ampliamente los determinantes económicos, sociales y ambientales de la pobreza y la desigualdad, no se ha prestado tanta atención a los aspectos institucionales y políticos, cuya importancia es crucial. Por ello urge crear un foro para analizar las valiosas experiencias obtenidas en la aplicación de algunas políticas sociales que llevan tiempo surtiendo efecto, a fin de resaltar y dar a conocer mejor la importancia que reviste la legitimidad política para asegurar la continuidad y eficacia de las políticas sociales. Más concretamente, es fundamental comparar los distintos marcos institucionales para la aplicación, seguimiento y evaluación de las políticas sociales, ya que este tipo de estudio influye en la concepción, la eficacia y, en gran medida, la sostenibilidad fiscal de las políticas y los programas sociales.
151. Para afrontar estos desafíos con éxito es preciso replantearse la concepción y gestión de las políticas y los programas de protección social en el marco de los pactos fiscales y sociales. Hay

que tener en cuenta tanto las dimensiones técnicas como políticas para fortalecer la “solidaridad” —redistributiva o no contributiva— como puntal de los sistemas de protección social y promover nuevos acuerdos fiscales que conjuguen el gasto social, la redistribución de los ingresos y un enfoque de la prestación de servicios basado en los derechos.

<p>Objetivo de la Organización: Promover en los países de las regiones de América Latina y el Caribe, Asia Occidental y Asia y el Pacífico las políticas sociales y los arreglos institucionales encaminados a reducir la desigualdad y la exclusión social de conformidad con el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio.</p>	<p>Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)</p>																		
<p>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe, subprograma 5 (Desarrollo y equidad sociales); Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico, subprograma 6 (Desarrollo social); Desarrollo económico y social en Asia Occidental, subprograma 2 (Desarrollo social); Objetivos de Desarrollo del Milenio primero, segundo, tercero, cuarto y quinto.</p>	<table border="0"> <tr> <td>Personal temporario general</td> <td>57,0</td> </tr> <tr> <td>Consultores</td> <td>241,0</td> </tr> <tr> <td>Expertos</td> <td>30,0</td> </tr> <tr> <td>Viajes</td> <td>78,0</td> </tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td> <td>20,4</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td>24,6</td> </tr> <tr> <td>Viajes de estudios</td> <td>35,0</td> </tr> <tr> <td>Talleres</td> <td>175,0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>661,0</td> </tr> </table>	Personal temporario general	57,0	Consultores	241,0	Expertos	30,0	Viajes	78,0	Servicios por contrata	20,4	Gastos de funcionamiento	24,6	Viajes de estudios	35,0	Talleres	175,0	Total	661,0
Personal temporario general	57,0																		
Consultores	241,0																		
Expertos	30,0																		
Viajes	78,0																		
Servicios por contrata	20,4																		
Gastos de funcionamiento	24,6																		
Viajes de estudios	35,0																		
Talleres	175,0																		
Total	661,0																		

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Mayor capacidad de los gobiernos para mantener las políticas sociales efectivas y a largo plazo como parte de unos sistemas de protección social inclusivos, basados en los derechos sociales y respaldados políticamente por pactos fiscales o sociales</p>	<p>a) i) Mayor porcentaje de responsables normativos, profesionales y expertos participantes que dicen haber mejorado sus conocimientos y aptitudes para establecer prioridades a largo plazo sobre la evaluación y el seguimiento de las políticas sociales, como parte de las reformas de los sistemas de protección social y los procesos de consenso encaminados a establecer políticas sociales a largo plazo</p> <p>ii) Mayor número de países que generan y proporcionan datos cuantitativos y cualitativos sistemáticos utilizando las directrices del proyecto para mejorar la evaluación y el seguimiento de las políticas sociales y del apoyo institucional a la determinación de necesidades y prioridades a largo plazo en materia de política social</p>
<p>b) Mayores conocimientos y cooperación respecto de los sistemas de seguimiento y evaluación de las reformas de las políticas sociales y los sistemas de protección social y del apoyo institucional necesario para dichas reformas, mediante el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los países de la región de América Latina y el Caribe y otras regiones del mundo</p>	<p>b) Mayor número de responsables normativos, legisladores, expertos nacionales y organizaciones de la sociedad civil que colaboran y comparten información y mejores prácticas sobre las reformas de los sistemas de protección social y la evaluación y el seguimiento de las políticas sociales mediante un mecanismo oficial de contacto creado por el proyecto</p>

Principales actividades

152. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Preparar estudios comparativos que analicen los nuevos desafíos y permitan a los países seleccionados de las regiones de América Latina y el Caribe, Asia y el Pacífico y Asia Occidental comprender y conocer mejor las experiencias obtenidas en la definición de prioridades y compromisos a largo plazo respecto de las políticas de protección social que contribuyen a reducir la pobreza, las desigualdades y la exclusión, y en la prestación de apoyo a los sistemas de seguimiento y evaluación de dichas políticas;
 - b) Establecer una red electrónica de los principales interlocutores sobre la protección social, el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio y los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para facilitar la adopción de iniciativas encaminadas a lograr compromisos y consensos a largo plazo sobre la orientación de las reformas de los sistemas de protección social;
 - c) Actualizar y ampliar la base de datos en Internet sobre los programas y transferencias de asistencia social en América Latina y el Caribe;
 - d) Organizar viajes de estudio y prestar asistencia técnica sobre la formulación y gestión de políticas para promover los sistemas de protección social inclusivos;
 - e) Impartir talleres nacionales para debatir con las autoridades públicas y privadas el papel de los sistemas de protección social, y determinar los retos que plantea la adopción de compromisos sostenibles a largo plazo respecto de las reformas de los sistemas de protección social;
 - f) Impartir talleres regionales para presentar y debatir las recomendaciones sobre las reformas de los sistemas de protección social y la evaluación y el seguimiento de las políticas sociales que surjan del proyecto;
 - g) Convocar una reunión interregional de expertos para intercambiar experiencias, incluida la presentación y discusión de los estudios que se publicarán.

AF. Fortalecimiento de la capacidad de América Latina y Asia para desarrollar y mejorar los sistemas de formación laboral y proteger a los trabajadores contra el desempleo**Comisión Económica para América Latina y el Caribe
(754.500 dólares)****Antecedentes**

153. Muchas de las desigualdades existentes en América Latina y el Caribe tienen su origen en el mercado de trabajo. El bienestar material de la mayoría de los hogares de la región está determinado en gran medida por la cantidad y calidad de los empleos, en concreto por los ingresos procedentes del trabajo. Las desigualdades en los activos de que dispone la población en edad laboral (y, por ende, las desiguales oportunidades de obtener empleo en los sectores de producción que brindan dichos activos) influyen notablemente en el bienestar y la cohesión social.
154. Existen muchos factores que podrían mejorar la capacidad del mercado laboral para contribuir a la igualdad. El proyecto se centra en desarrollar los sistemas de formación laboral y la protección contra el desempleo.

155. La oportunidad de recibir formación es importante para acceder al mercado de trabajo y al primer empleo, y para avanzar hacia esferas más complejas, especialmente cuando las estructuras de producción son dinámicas. También es esencial que los trabajadores puedan hacer carrera y mejorar sus aptitudes para asumir nuevos retos laborales. Muchos países de América Latina han hecho considerables esfuerzos para ampliar la oferta de formación, adecuarla mejor a la demanda y proporcionar una mayor gama de instrumentos de capacitación y contenidos. No obstante, suele mencionarse la calificación de la fuerza laboral como uno de los principales problemas que las empresas de América Latina tienen en relación con el mercado de trabajo. Muy a menudo la cobertura de los sistemas de capacitación es escasa, tanto para quienes acceden por primera vez al mercado laboral como para las personas económicamente activas que necesitan formación permanente o reciclaje. Las grandes empresas utilizan más que las pequeñas los incentivos para la formación y generalmente ofrecen mayores prestaciones al personal directivo y administrativo que a los trabajadores de la cadena de producción, mientras que los grupos vulnerables apenas tienen acceso a los programas de capacitación.
156. En los últimos años, algunos de los países de la región de la CESPAP se han visto afectados por graves crisis económicas que han tenido serias consecuencias sociales y económicas. Muchos de estos países tienen problemas similares debido a que los sistemas de seguro de desempleo no existen o son deficientes y necesitan mejorar los programas de formación para aumentar la competitividad sostenible de los grupos vulnerables y su inclusión en el mercado de trabajo, por lo que los desafíos que se les plantean son parecidos a los de los países de América Latina.

<p>Objetivo de la Organización: Promover la mejora de la protección contra el desempleo y los sistemas nacionales de formación laboral en 4 países (3 de América Latina y 1 de Asia).</p>	<p>Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)</p> <table border="1"> <tr> <td>Personal temporario general</td> <td>30,0</td> </tr> <tr> <td>Consultores</td> <td>180,0</td> </tr> <tr> <td>Expertos</td> <td>120,0</td> </tr> <tr> <td>Viajes</td> <td>86,0</td> </tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td> <td>40,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td>4,5</td> </tr> <tr> <td>Talleres</td> <td>294,0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>754,5</td> </tr> </table>	Personal temporario general	30,0	Consultores	180,0	Expertos	120,0	Viajes	86,0	Servicios por contrata	40,0	Gastos de funcionamiento	4,5	Talleres	294,0	Total	754,5
Personal temporario general	30,0																
Consultores	180,0																
Expertos	120,0																
Viajes	86,0																
Servicios por contrata	40,0																
Gastos de funcionamiento	4,5																
Talleres	294,0																
Total	754,5																
<p>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe, subprograma 3 (Políticas macroeconómicas y crecimiento); Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico, subprograma 1 (Política macroeconómica y desarrollo inclusivo); Objetivo de Desarrollo del Milenio primero.</p>																	

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Mayores conocimientos de los responsables normativos de los países seleccionados sobre la creación de planes adecuados de protección contra el desempleo o la mejora de los existentes</p>	<p>a) Al menos el 75% de los participantes en los seminarios nacionales organizados por el proyecto califican los conocimientos adquiridos de “útiles” o “muy útiles” para el fortalecimiento institucional y el desarrollo de los planes de desempleo</p>
<p>b) Mayores conocimientos de los responsables normativos de los países seleccionados sobre la creación de sistemas nacionales de formación laboral</p>	<p>b) Al menos el 75% de los participantes en los seminarios nacionales organizados por el proyecto califican los conocimientos adquiridos de “útiles” o “muy útiles” para el fortalecimiento institucional y el desarrollo de los sistemas de formación laboral</p>

- | | |
|---|---|
| <p>c) Los responsables normativos de los países seleccionados tienen en cuenta las experiencias de otras regiones en la creación de planes de desempleo y sistemas nacionales de formación, mediante el intercambio de información, el análisis comparativo y la cooperación Sur-Sur entre los países de América Latina, el Caribe y Asia</p> | <p>c) Al menos el 75% de los participantes en el seminario internacional califican de “útil” o “muy útil” el intercambio de experiencias y propuestas sobre los planes de protección contra el desempleo y los sistemas nacionales de formación en diferentes regiones mantenido durante el seminario, y están interesados en participar en otras actividades para reforzar los vínculos interregionales en esta esfera</p> |
|---|---|
-

Principales actividades

157. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Examinar las experiencias mundiales de los sistemas de protección contra el desempleo y los sistemas nacionales de formación;
 - b) Realizar análisis regionales (América Latina y Asia) de los sistemas de protección contra el desempleo y los sistemas nacionales de formación existentes, y de sus repercusiones y deficiencias;
 - c) Realizar estudios locales sobre los sistemas de protección contra el desempleo y los sistemas nacionales de formación existentes y sus características en cuatro países (3 de América Latina y 1 de Asia), así como sobre las reformas necesarias en ambas esferas (consultores nacionales);
 - d) Impartir talleres locales para presentar y discutir los resultados de los estudios con los interlocutores locales;
 - e) Impartir seminarios nacionales para discutir las reformas propuestas;
 - f) Organizar un seminario internacional para intercambiar experiencias sobre la protección contra el desempleo y los sistemas nacionales de formación;
 - g) Redactar publicaciones sobre los resultados de los estudios;
 - h) Prestar servicios de asesoramiento técnico, previa solicitud, a los países de las respectivas regiones.

AG. Fortalecimiento de la capacidad en materia de tecnología de la información y las comunicaciones para reducir el riesgo de desastre y lograr el desarrollo: solución de las carencias de Asia respecto de la información, los conocimientos y las políticas

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (600.600 dólares)

Antecedentes

158. Los recientes desastres naturales, en particular las devastadoras inundaciones del Pakistán y el terremoto de Nueva Zelanda, nos recuerdan que Asia y el Pacífico sigue siendo la región más propensa del mundo a estos riesgos; en ellas se produce aproximadamente el 90% de las muertes

ocasionadas por desastres, que afectan de manera desproporcionada a los pobres. Aunque muchos de los peligros naturales no pueden prevenirse, sí puede reducirse el riesgo de que ocurra un desastre. En este contexto, la introducción y el uso generalizado de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en distintas etapas de la gestión de los desastres ha demostrado ser una herramienta indispensable para reducir el riesgo de que se produzcan y promover la pronta recuperación posterior. Las posibles opciones van desde los servicios de alerta temprana por TIC hasta las comunicaciones de emergencia.

159. Sin embargo, los organismos nacionales de gestión de los desastres de los países miembros de la CESPAP que se encargan de coordinar los diversos ministerios sectoriales en cuanto a las actividades de reducción siguen teniendo escasa capacidad y gobernanza a nivel individual, institucional y de las TIC. Dado que los riesgos van a continuar aumentando, es acuciante la necesidad de contar con más información y capacidad analítica para evaluar las implicaciones socioeconómicas de la mitigación de los desastres y la preparación para afrontarlos, así como para coordinar la labor de los distintos ministerios sectoriales con el fin de tomar medidas a tiempo y formular políticas más específicas y útiles en la esfera de las TIC.
160. En este contexto, la CESPAP decidió añadir las actividades de reducción a su programa de trabajo y estableció el Comité para la Reducción del Riesgo de Desastre con el fin de contribuir a la aplicación del Marco de Acción de Hyogo aprobado por la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres en 2005. En 2010 se decidió que el uso de las TIC para reducir el riesgo de desastre sería una de las esferas prioritarias de trabajo, siguiendo las recomendaciones sobre la labor de la secretaría que el Comité hizo en su primer período de sesiones, celebrado en 2009.
161. El proyecto se basa en la experiencia de la CESPAP como organización regional intergubernamental con mayor cobertura geográfica en Asia y el Pacífico. También aprovecha las experiencias y enseñanzas aprendidas de la labor relativa a la preparación frente al riesgo de desastre, como la cooperación de la CESPAP con las organizaciones subregionales y las oficinas regionales de las Naciones Unidas para facilitar la colaboración con las comunidades damnificadas y las redes que se ocupan de los desastres. También tiene en cuenta los resultados previstos del séptimo tramo del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo titulado “Mejora de la preparación para el riesgo de desastre en la región de la CESPAP”, que está ejecutando la Comisión.

<p>Objetivo de la Organización: Promover las aplicaciones de la tecnología de la información y las comunicaciones e intensificar la cooperación regional para mejorar la reducción y gestión del riesgo de desastre así como la gestión de los riesgos socioeconómicos conexos, a fin de lograr un desarrollo sostenible e inclusivo en Asia y el Pacífico.</p>	<p>Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)</p>	
	<p>Personal temporario general</p> <p>Consultores</p> <p>Expertos</p> <p>Viajes</p> <p>Servicios por contrata</p> <p>Talleres</p> <p>Total</p>	<p>16,0</p> <p>70,0</p> <p>85,0</p> <p>60,0</p> <p>100,0</p> <p>269,6</p> <hr/> <p>600,6</p>
<p>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico, subprograma 5 (Tecnología de la información y las comunicaciones y reducción del riesgo de desastre); Objetivos de Desarrollo del Milenio primero, cuarto, quinto, séptimo y octavo.</p>		

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mejores conocimientos y capacidad de los responsables normativos para formular políticas y estrategias sobre las aplicaciones de las TIC y la reducción del riesgo de desastre y el desarrollo inclusivo en los países miembros de la CESPAP	a) i) Mayor número de políticas, estrategias y programas sobre las TIC que se han implementado y vinculado al impacto y los riesgos socioeconómicos en la reducción del riesgo de desastre ii) Mayor número de iniciativas de formación de la CESPAP que reflejan los módulos de capacitación sobre el uso de las TIC para reducir el riesgo de desastre preparados dentro del proyecto
b) Mayor intercambio entre los responsables normativos de conocimientos sobre opciones eficaces de estrategias y política para fomentar la conectividad de las TIC y reducir el riesgo de desastre	b) Mayor número de responsables normativos que tienen acceso a bases de conocimientos y proporcionan información sobre opciones de estrategias y políticas relacionadas con la conectividad de las TIC y la reducción del riesgo de desastre
c) Mayor capacidad institucional de los responsables normativos para utilizar las TIC en pro del desarrollo socioeconómico	c) Mayor número de iniciativas nacionales de formación que reflejan o incorporan los módulos de capacitación preparados por el Centro de Capacitación de Asia y el Pacífico para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo

Principales actividades

162. Las actividades principales del proyecto consistirán en:

- a) Analizar las carencias existentes en la información, los conocimientos y las políticas relacionadas con la conectividad y la desconexión social y económica que genera la rápida evolución de las TIC. También se prestará atención al impacto socioeconómico de los desastres y a la forma en que la evolución de las TIC, por ejemplo en los sistemas de alerta temprana o las comunicaciones de emergencia, puede mitigar sus efectos;
- b) Fortalecer la capacidad de los países miembros para recopilar, procesar y aportar indicadores básicos y ampliados sobre la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo, incluso en la esfera de las TIC y la reducción del riesgo de desastre;
- c) Organizar reuniones de grupos de expertos y diálogos normativos entre múltiples interesados, a los que asistirán expertos de los organismos nacionales encargados de las TIC y la gestión de los desastres, los ministerios de planificación y las instituciones académicas, para detectar retos comunes y discutir las recomendaciones y acciones concretas que deben adoptarse para reducir el riesgo de desastre y lograr un desarrollo inclusivo;
- d) Impartir talleres locales para presentar y discutir los resultados de los estudios con los interlocutores locales;
- e) Preparar módulos de capacitación sobre la actividad d);
- f) Promover la difusión de información y el intercambio de conocimientos mediante los sitios web de las instituciones asociadas de la CESPAP.

AH. Fortalecimiento de la capacidad de los países con necesidades especiales para formular y aplicar políticas de desarrollo económico y social que permitan acelerar los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, en colaboración con la Comisión Económica para Europa, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, otros organismos de las Naciones Unidas y el Banco Asiático de Desarrollo (643.500 dólares)

Antecedentes

163. Pese a la existencia de problemas muy graves, la región de Asia y el Pacífico en su conjunto ha logrado durante los últimos diez años elevadas tasas de crecimiento económico y un desarrollo general, pero sigue adoleciendo de enormes desequilibrios sociales, ecológicos y económicos. Aunque algunos países tienen muchas posibilidades de alcanzar en 2015 las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, muchos otros avanzan lentamente o están en retroceso. Estas deficiencias o déficits de desarrollo son más pronunciados en los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, incluidos los de Asia Central, y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Este grupo de países, denominados países con necesidades especiales, es el punto débil que menoscaba las aspiraciones de la región de conseguir un desarrollo sostenible e inclusivo. La escasa capacidad de esos países para afrontar los efectos de los desequilibrios ha aumentado su vulnerabilidad y sigue perjudicando su desarrollo económico y social. En particular se han ralentizado significativamente los avances hacia la reducción de la pobreza y el hambre y el logro de otros Objetivos de Desarrollo del Milenio.
164. Según recientes estudios de la CESPAP, es preciso adoptar una estrategia en dos frentes para acelerar el progreso de los países con necesidades especiales hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁴. En primer lugar hay que promover el crecimiento de modo más inclusivo, lo que aumentaría los ingresos per cápita de los hogares pobres y aceleraría la mitigación de la pobreza (objetivo que puede conseguirse promoviendo la transformación de su capacidad productiva, creando empleos, impulsando la producción agrícola y fortaleciendo la protección social); y en segundo lugar hay que movilizar recursos nacionales y regionales para financiar las inversiones que son necesarias para alcanzar los demás Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluso creando alianzas entre el sector público y privado, reorientando el gasto público, aumentando los ingresos del gobierno y ajustando los incentivos fiscales a los ODM.
165. La CESPAP ejecutará el proyecto en colaboración con la CEPE, el PNUD, otros organismos de las Naciones Unidas y el Banco Asiático de Desarrollo (BASD). La iniciativa “Unidos en la acción”, cuyo propósito es aprovechar efectivamente la sinergia entre la especialización y la experiencia de diversos organismos de las Naciones Unidas y el BASD para prestar asistencia a los países con necesidades especiales, será el principio rector de la estrategia de ejecución del proyecto. El proyecto también recurrirá al mecanismo de coordinación regional presidido por la Secretaria Ejecutiva de la CESPAP para coordinar su labor con las oficinas regionales de otros organismos de las Naciones Unidas.

⁴ CESPAP (2010), *Economic and Social Survey of Asia and the Pacific 2010: Sustaining Recovery and Dynamism for Inclusive Development*; CESPAP, Estudio temático de 2010, *Financing an Inclusive and Green Future: A Supportive Financial System and Green Growth for Achieving the Millennium Development Goals in Asia and the Pacific*; y CESPAP/BASD/PNUD, *Paths to 2015: MDG Priorities in Asia and the Pacific: Asia-Pacific MDG Report 2010/11*.

<p>Objetivo de la Organización: Fortalecer la capacidad nacional de los países, incluidos los que tienen necesidades especiales, para formular y ejecutar políticas y programas económicos y sociales que aceleren los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.</p>	<p>Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)</p> <table border="0"> <tr><td>Personal temporario general</td><td>27,0</td></tr> <tr><td>Consultores</td><td>106,0</td></tr> <tr><td>Expertos</td><td>21,0</td></tr> <tr><td>Viajes</td><td>58,0</td></tr> <tr><td>Servicios por contrata</td><td>38,0</td></tr> <tr><td>Gastos de funcionamiento</td><td>17,5</td></tr> <tr><td>Talleres</td><td>376,0</td></tr> <tr><td>Total</td><td>643,5</td></tr> </table>	Personal temporario general	27,0	Consultores	106,0	Expertos	21,0	Viajes	58,0	Servicios por contrata	38,0	Gastos de funcionamiento	17,5	Talleres	376,0	Total	643,5
Personal temporario general	27,0																
Consultores	106,0																
Expertos	21,0																
Viajes	58,0																
Servicios por contrata	38,0																
Gastos de funcionamiento	17,5																
Talleres	376,0																
Total	643,5																
<p>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Desarrollo Económico y Social en Asia y el Pacífico, subprograma 1 (Política macroeconómica y desarrollo inclusivo), subprograma 2 (Comercio e inversión), subprograma 3 (Transporte), subprograma 4 (Medio ambiente y desarrollo), subprograma 6 (Desarrollo social) y subprograma 8 (Actividades subregionales de desarrollo).</p>																	

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Mayor capacidad nacional de los responsables normativos y otra partes interesadas de los países con necesidades especiales para formular y ejecutar políticas y programas de desarrollo económico y social específicos y viables que aceleren los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio</p>	<p>a) i) Mayor número de responsables normativos de los países con necesidades especiales que indican que tienen más capacidad para formular medidas normativas que aceleren los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio</p>
	<p>ii) Mayor número de responsables normativos de los países con necesidades especiales que han recibido capacitación y adquirido conocimientos y especialización para formular y aplicar políticas de desarrollo económico y social que aceleren los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio</p>
<p>b) Mayor capacidad de los principales interlocutores nacionales de los países con necesidades especiales para desarrollar, implementar y fortalecer las alianzas de colaboración y forjar una coalición de apoyo para acelerar los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio</p>	<p>b) Mayor número de principales interlocutores a nivel nacional y subnacional en los países con necesidades especiales que han adquirido conocimientos y aptitudes para desarrollar, implementar y fortalecer alianzas de colaboración que aceleren los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio</p>

Principales actividades

166. Las actividades principales del proyecto consistirán en:

- a) Preparar y difundir productos del conocimiento destinados particularmente a mejorar la capacidad de los responsables normativos y otras partes interesadas de los países con necesidades especiales para acelerar los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

- b) Prestar servicios de asesoramiento y de expertos sobre la formulación y aplicación de políticas y medidas de desarrollo económico y social viables que aceleren los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
- c) Organizar talleres y seminarios sobre la formulación y ejecución de políticas y estrategias de desarrollo económico y social destinadas específicamente a acelerar los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los países con necesidades especiales;
- d) Facilitar la cooperación internacional para desarrollar, implementar y fortalecer alianzas de colaboración que aceleren los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, organizando actividades paralelas durante eventos regionales y mundiales, como talleres de estudio y capacitación mediante la modalidad de cooperación Sur-Sur, reuniones de contacto sobre el comercio en Asia Central y mesas redondas de colaboración entre el sector público y privado;
- e) Encargar una evaluación del proyecto a un consultor.

AI. Cooperación interregional para fortalecer la capacidad nacional de medir los progresos en el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, en colaboración con la Comisión Económica para Europa, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (686.400 dólares)

Antecedentes

- 167. Las estadísticas sobre el género sirven de base para tomar decisiones acerca de políticas y programas, y son esenciales para observar y evaluar con eficacia los avances y las deficiencias en la materia. Sin embargo, aunque han transcurrido 15 años desde que en la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing se establecieron claramente 12 esferas prioritarias y se destacó la importancia de contar con datos sobre mujeres y hombres, la necesidad y la demanda de estas estadísticas sigue creciendo y aún no se ha satisfecho.
- 168. En la región de Asia y el Pacífico, la Declaración de Bangkok sobre Beijing+15, aprobada en 2009, insistió en que era preciso “intensificar el apoyo a los esfuerzos por desarrollar la capacidad estadística de generar estadísticas sobre el género”. Los gobiernos resaltaron la necesidad de proporcionar datos oportunos, fiables y desglosados por sexo, origen étnico y otras subpoblaciones pertinentes, y de desarrollar metodologías para recopilar y procesar los datos fuente. Del mismo modo, durante la 11ª Conferencia Trienal de Mujeres del Pacífico, celebrada en agosto de 2010, se puso de relieve que había mejorado la disponibilidad y utilización de las estadísticas y la investigación sobre el género como mecanismo para el adelanto de la mujer, y se apoyó la formulación de un programa multianual para institucionalizar el marco relativo a dichas estadísticas.
- 169. Con el presente proyecto se pretende responder a las demandas claras y reiteradas de contar con más y mejores datos y estadísticas sobre mujeres y hombres y con indicadores de género. Los respectivos subprogramas de los principales asociados en la ejecución del proyecto, la CESPAP, la CESPAP, la CEPE y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, ya están estrechamente vinculados y siguen las recomendaciones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.

<p>Objetivo de la Organización: Mejorar la capacidad de las instituciones nacionales de los países con necesidades especiales y con sistemas estadísticos menos desarrollados seleccionados para utilizar datos y estadísticas con el fin de observar, medir y analizar los progresos en el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.</p>	<p>Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)</p> <table border="0"> <tr> <td>Personal temporario general</td> <td style="text-align: right;">9,0</td> </tr> <tr> <td>Consultores</td> <td style="text-align: right;">91,0</td> </tr> <tr> <td>Expertos</td> <td style="text-align: right;">48,0</td> </tr> <tr> <td>Viajes</td> <td style="text-align: right;">55,0</td> </tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td> <td style="text-align: right;">259,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td style="text-align: right;">10,0</td> </tr> <tr> <td>Talleres</td> <td style="text-align: right;">214,4</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: right;">686,4</td> </tr> </table>	Personal temporario general	9,0	Consultores	91,0	Expertos	48,0	Viajes	55,0	Servicios por contrata	259,0	Gastos de funcionamiento	10,0	Talleres	214,4	Total	686,4
Personal temporario general	9,0																
Consultores	91,0																
Expertos	48,0																
Viajes	55,0																
Servicios por contrata	259,0																
Gastos de funcionamiento	10,0																
Talleres	214,4																
Total	686,4																
<p>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y con los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Desarrollo Económico y Social en Asia y el Pacífico, subprograma 7 (Estadística); Desarrollo Económico en Europa, subprograma 3 (Estadística); Desarrollo Económico y Social en Asia Occidental, subprograma 5 (Estadísticas para la formulación de políticas con base empírica); Objetivos de Desarrollo del Milenio tercero y quinto.</p>																	

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Las instituciones nacionales pertinentes se rigen por un marco coherente de estadísticas e indicadores de género para proporcionar, seleccionar y mejorar mediciones objetivas y estándar que permitan observar y evaluar los progresos en el logro de los objetivos relacionados con la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer</p> <p>b) Los sistemas estadísticos nacionales están en condiciones de producir datos y mejorar las estimaciones estadísticas destinadas a subsanar las lagunas y deficiencias existentes en los sistemas de datos para evaluar los progresos en el logro de los objetivos de desarrollo relacionados con el género</p> <p>c) Fortalecimiento de las instituciones nacionales competentes a fin de que puedan utilizar, analizar, difundir y comunicar los datos y estadísticas existentes para medir los progresos conseguidos respecto de los objetivos nacionales de desarrollo relacionados con el género, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio</p>	<p>a) i) Número de países que han suscrito o adoptado el marco recomendado para las estadísticas y los indicadores de género</p> <p>ii) Mayor número de países que formulan un plan de acción nacional con plazos para mejorar las estadísticas de género basándose en el marco recomendado</p> <p>b) i) Mayor número de países que mejoran sus métodos, datos y estimaciones en las esferas e indicadores prioritarios relacionados con el género</p> <p>ii) Mayor número de países que preparan informes de seguimiento y evaluación de los objetivos nacionales de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, utilizando más y mejores datos e indicadores</p> <p>c) i) Al menos el 50% de los participantes en las sesiones de capacitación impartidas en el país indican que han mejorado sus conocimientos y aptitudes respecto del uso, análisis, promoción y comunicación de las estadísticas de género (al menos 3 puntos en una escala del 1 al 10)</p> <p>ii) Mayor número de países que han preparado y difundido informes analíticos sobre cuestiones de género basándose en las fuentes de datos existentes, como censos de población y vivienda, encuestas de la fuerza de trabajo, y estadísticas y datos vitales</p>

Principales actividades

170. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Establecer un grupo de asesoramiento técnico para elaborar un conjunto básico de estadísticas de género y recomendaciones sobre su producción y uso;
 - b) Organizar a nivel regional consultas-talleres para validar el conjunto básico de estadísticas, incluida su aplicabilidad al seguimiento y la evaluación de los objetivos de desarrollo nacionales e internacionales;
 - c) Diseñar y llevar a cabo un proceso de consulta con los interesados nacionales para formular un plan de acción nacional con plazos que permita mejorar las estadísticas de género;
 - d) Organizar un taller interregional para hacer balance de las buenas prácticas destinadas específicamente a subsanar las lagunas existentes en las estadísticas de género utilizando los instrumentos de recopilación existentes y los datos pertinentes disponibles en los países;
 - e) Recopilar datos piloto en los países asociados en la ejecución del proyecto para subsanar las lagunas existentes, basándose en los instrumentos comunes diseñados, adaptados y puestos a prueba (discapacidad, violencia contra la mujer, trabajo no remunerado/tiempo utilizado) y preparar estudios estimativos (mortalidad materna);
 - f) Organizar reuniones interregionales de grupos de expertos para recomendar mecanismos que permitan establecer comunidades sostenibles de intercambio de conocimientos para facilitar la recopilación, el intercambio y el análisis de las estadísticas de género;
 - g) Realizar estudios y talleres de consulta sobre la legislación, los mandatos y estructuras institucionales y los mecanismos nacionales destinados a mejorar la capacidad de integrar las cuestiones de género en los procesos normativos y decisorios mediante el uso adecuado de las estadísticas de género;
 - h) Preparar informes analíticos sobre la relación entre las cuestiones de género y los planes nacionales de desarrollo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a partir de las fuentes de datos existentes;
 - i) Organizar reuniones regionales de grupos de expertos de los institutos nacionales de capacitación estadística a fin de desarrollar un plan de estudios para impartir en los países formación sobre las estadísticas de género, basándose en los resultados de las dos actividades anteriores, así como en la labor del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la CEPE, y en otras herramientas y materiales disponibles;
 - j) Los institutos nacionales de capacitación estadística de los países asociados en la ejecución del proyecto impartirán formación en el país sobre el uso, análisis, promoción y comunicación de las estadísticas de género, siguiendo un plan de estudios estandarizado.

AJ. Mejora de la conectividad regional: fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo de Asia para aumentar el comercio intrarregional implementando sistemas de facilitación del comercio y el transporte sin papel

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, junto con la Comisión Económica para Europa y en colaboración con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (854.000 dólares)

Antecedentes

171. La crisis económica mundial ha afectado notablemente a las perspectivas económicas de los países en desarrollo de la región de Asia y el Pacífico, exponiendo la vulnerabilidad de la región a las perturbaciones externas. Se ha determinado que el aumento de la integración regional es una de las claves para lograr el crecimiento sostenido y reducir la pobreza. Existen grandes posibilidades de promover el comercio y las inversiones intrarregionales en Asia, donde se encuentran algunas de las economías más dinámicas del mundo. Sin embargo, en realidad muchos países en desarrollo de la región de Asia y el Pacífico carecen de conectividad regional; por ejemplo, les resulta más fácil y barato comerciar con Europa y América que con otros países de la región. Son muy diversos los obstáculos no físicos y los trámites burocráticos que restringen la circulación intrarregional de bienes, lo que menoscaba especialmente las oportunidades de que las pequeñas y medianas empresas y los productores agrícolas participen directamente en el comercio internacional.
172. Los costos ocultos que acarrear los trámites burocráticos pueden llegar a constituir hasta un 15% del valor de los bienes que se exportan⁵. En muchos países en desarrollo, los procedimientos de exportación e importación consumen al menos un 50% más de tiempo que en los países desarrollados⁶. Por tanto, el renovado interés por aumentar el comercio intrarregional dependerá en gran medida de la eficacia con que se aborden los problemas relacionados con la facilitación del comercio y el transporte, en particular aplicando la tecnología de la información y las comunicaciones.
173. En consecuencia, el proyecto pretende desarrollar la capacidad de los gobiernos nacionales para poner en práctica sistemas sin papel en el comercio y el transporte transfronterizos y apoyar la implementación de las ventanillas únicas nacionales y regionales definidas en la recomendación núm. 33 del Centro de las Naciones Unidas de Facilitación del Comercio y las Transacciones Electrónicas. El proyecto será ejecutado por la CESPAP junto con la CEPE y en colaboración con la UNCTAD. La Red de Expertos de las Naciones Unidas para el Comercio sin Papel en Asia y el Pacífico (UNNExT), comunidad de intercambio de conocimientos y prácticas creada para facilitar el desarrollo de la capacidad en materia de comercio sin papel, se ampliará para convertirse en red para el comercio y el transporte sin papel⁷. Asimismo se ampliarán las actividades de UNNExT a las esferas de mayor interés, facilitando así la transferencia de conocimientos entre los países y subregiones en desarrollo de Asia que tienen experiencia al respecto y los que necesitan desarrollar su capacidad en la materia.

⁵ Véase BASD/CESPAP *Designing and Implementing Trade Facilitation in Asia and the Pacific*, (2009) donde figuran las estimaciones de los costos comerciales (cuadro 1.1).

⁶ Cifra basada en: Banco Mundial, "Doing Business Trading Across Border" (indicadores). Véase también CESPAP *Asia-Pacific Trade and Investment Report 2009* e *ibid.* 2010 (cuadro 13).

⁷ Esta red fue establecida por la CESPAP y la CEPE en 2009 en colaboración con la UNCTAD y en el marco de la ejecución de un proyecto financiado con cargo a la Cuenta para el Desarrollo (sexto tramo). Véase <http://www.unescap.org/tid/unnext/>.

<p>Objetivo de la Organización: Desarrollar la capacidad de los gobiernos nacionales para poner en práctica sistemas sin papel en el comercio y el transporte transfronterizos, y apoyar la implementación de las ventanillas únicas nacionales y regionales.</p>	<p>Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)</p> <table border="1"> <tr> <td>Personal temporario general</td> <td>45,0</td> </tr> <tr> <td>Consultores</td> <td>150,0</td> </tr> <tr> <td>Expertos</td> <td>70,0</td> </tr> <tr> <td>Viajes</td> <td>104,0</td> </tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td> <td>60,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td>25,0</td> </tr> <tr> <td>Talleres</td> <td>400,0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>854,0</td> </tr> </table>	Personal temporario general	45,0	Consultores	150,0	Expertos	70,0	Viajes	104,0	Servicios por contrata	60,0	Gastos de funcionamiento	25,0	Talleres	400,0	Total	854,0
Personal temporario general	45,0																
Consultores	150,0																
Expertos	70,0																
Viajes	104,0																
Servicios por contrata	60,0																
Gastos de funcionamiento	25,0																
Talleres	400,0																
Total	854,0																
<p>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y con los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Desarrollo Económico y Social en Asia y el Pacífico, subprograma 2 (Comercio e inversión), subprograma 3 (Transporte) y subprograma 5 (Tecnología de la información y las comunicaciones y reducción del riesgo de desastre); Desarrollo Económico en Europa, subprograma 6 (Comercio); Objetivos de Desarrollo del Milenio primero y octavo.</p>																	

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Mayores conocimientos y capacidad de los funcionarios gubernamentales (tanto a nivel normativo como técnico) y de otras partes interesadas (proveedores de servicios logísticos y de tecnología de la información y las comunicaciones) para desarrollar e implementar sistemas interoperativos sin papel adaptados a sus necesidades a fin de facilitar el comercio y el transporte intrarregionales</p>	<p>a) i) Más del 75% de los funcionarios y proveedores de servicios indican que a raíz de su participación en las actividades del proyecto, están en condiciones de promover o implementar con mayor eficacia iniciativas nacionales y regionales sin papel para facilitar el comercio y el transporte</p>
	<p>ii) Mayor número de nuevas iniciativas o medidas sin papel para facilitar el comercio y el transporte que se han implementado o incluido en los planes de acción nacionales o subregionales de los países que participan en las actividades del proyecto</p>
<p>b) Establecimiento de comunidades regionales de intercambio de prácticas y conocimientos sostenibles y productivas para fomentar el intercambio continuo de conocimientos especializados y experiencias sobre la implementación de sistemas sin papel para facilitar el comercio de productos agrícolas, el transporte de tránsito y la participación de las pequeñas y medianas empresas en el comercio internacional</p>	<p>b) i) Mayor número de participantes inscritos en los grupos virtuales de UNNExT sobre los sistemas sin papel para la facilitación del comercio de productos agrícolas, el transporte de tránsito sin papel y los sistemas de comercio sin papel para las pequeñas y medianas empresas, incluidos participantes de los países en desarrollo de Asia inscritos en los programas especializados de formación de formadores impartidos por el proyecto</p>

ii) Mayor número de expertos de UNNExT que indican que han prestado asistencia específica para aplicar las medidas relativas a la facilitación del comercio sin papel en general, y en particular el comercio de productos agrícolas, el transporte de tránsito y la participación de las pequeñas y medianas empresas, en los países en desarrollo de la región

Principales actividades

174. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Preparar y publicar notas técnicas y normativas para extraer enseñanzas y buenas prácticas de las iniciativas sin papel para la facilitación del comercio y el transporte; realizar estudios sobre los sistemas existentes de facilitación del comercio y el transporte para evaluar su funcionamiento y detectar sus deficiencias en relación con la tecnología de la información y las comunicaciones;
 - b) Organizar dos foros regionales para intercambiar buenas prácticas e iniciativas sobre los sistemas sin papel para la facilitación del comercio y el transporte;
 - c) Poner en marcha la UNNExT ampliada en la región de Asia y el Pacífico, así como grupos consultivos y otros grupos o comunidades virtuales similares en las siguientes esferas prioritarias: sistemas sin papel para la facilitación del comercio de productos agrícolas, el transporte de tránsito sin papel y los sistemas de comercio sin papel para las pequeñas y medianas empresas;
 - d) Elaborar materiales de capacitación y guías sobre las tres esferas prioritarias y organizar talleres subregionales de formación de formadores (Asia Central y Asia Meridional y Sudoriental) utilizando los materiales preparados;
 - e) Prestar apoyo a la organización de talleres nacionales en los países menos adelantados o los países en desarrollo sin litoral de Asia.

AK. Desarrollo de las instituciones y la capacidad de los parlamentos árabes y otras partes interesadas para aplicar la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a la mujer, la paz y la seguridad

Comisión Económica y Social para Asia Occidental, en colaboración con la Comisión Económica para África (510.000 dólares)

Antecedentes

175. El proyecto se centra en el “componente de seguridad” definido en la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a la mujer, la paz y la seguridad. En la resolución se pide que: a) se protejan los derechos de las mujeres y las niñas en situaciones de conflicto; b) se incluya

capacitación sobre las cuestiones de género en las operaciones de mantenimiento de la paz; c) se incluya a las mujeres en los procesos de consolidación de la paz, solución de conflictos y reconstrucción posterior; y d) se aumente la participación de las mujeres en todos los niveles de adopción de decisiones y en los procesos de paz.

176. Para que los Estados Miembros cumplieran sus obligaciones en virtud de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad se les pidió que redactaran planes de acción para facilitar la aplicación de la resolución en sus respectivos países, y que informaran periódicamente a las Naciones Unidas sobre los progresos realizados al respecto. Hasta la fecha solo 19 Estados Miembros han redactado y aprobado planes nacionales de acción para aplicar la resolución.
177. En este contexto, el Centro para la Mujer de la CESPAAO ha organizado actividades periódicas de capacitación para los Estados Miembros, a fin de ayudarles a redactar sus planes de acción. Lamentablemente, los esfuerzos realizados para ayudar a los Estados Miembros y los ministerios nacionales de la mujer a redactar dichos planes no pueden dar fruto sin el apoyo de las autoridades legislativas. Los parlamentos deben participar en este proceso, ya que la formulación de planes de acción por los gobiernos requiere enmendar ciertas disposiciones legislativas discriminatorias para proteger a las mujeres en épocas de conflicto; promulgar nuevas leyes para poner en marcha los planes, como leyes de acción afirmativa para aumentar la presencia de las mujeres en los puestos decisorios y su participación en los procesos de paz; y aceptar las consecuencias financieras que los gobiernos deberán asumir una vez aprobado el plan de acción a nivel nacional.
178. Teniendo en cuenta lo anterior, el papel de los parlamentarios, que no se limita a legislar sino que también incluye tareas de seguimiento y supervisión, es fundamental para que se aplique de forma plena y efectiva la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. Por consiguiente, el proyecto pretende desarrollar la capacidad de los parlamentos al respecto en Argelia, el Iraq, el Líbano, Marruecos, el Sudán, el Yemen y Palestina.
179. La CESPAAO, la CEPA y la Unión Interparlamentaria movilizarán a los parlamentos nacionales para facilitar la organización de futuros talleres sobre la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, una vez concluido el proyecto, a fin de que quienes han recibido capacitación, así como los parlamentarios y los administradores de los parlamentos puedan compartir los conocimientos adquiridos con otros legisladores y administradores, produciendo así el efecto multiplicador deseado⁸. De conformidad con su mandato, la Unión Interparlamentaria se encargará de la labor de seguimiento y prestará asesoramiento especializado según proceda. El proyecto supone una continuación lógica del trabajo que lleva a cabo la CESPAAO sobre la formulación de planes de acción nacionales para aplicar la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, y se ejecutará de forma paralela para respaldar ese tipo de iniciativas en los órganos legislativos.

⁸ Los administradores de los parlamentos, es decir, los secretarios de los comités, son siempre objeto de la atención de los donantes y se incluyen en todos los proyectos de capacitación, ya que su papel es importante para mantener los conocimientos adquiridos porque, a diferencia de los legisladores, son funcionarios del gobierno con nombramientos de larga duración.

Objetivo de la Organización: Fortalecer la capacidad de los parlamentos árabes para aplicar la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a la mujer, la paz y la seguridad.	Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)	
	Personal temporario general	15,0
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Desarrollo Económico y Social en Asia Occidental, subprograma 6 (Adelanto de la mujer); Objetivo de Desarrollo del Milenio tercero.	Consultores	87,9
	Expertos	52,2
	Viajes	70,4
	Servicios por contrata	40,2
	Gastos de funcionamiento	0,5
	Talleres	243,8
	Total	510,0

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Aumento del número de proyectos de ley examinados en los parlamentos nacionales que respaldan la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad	a) Mayor número de proyectos de ley examinados en los parlamentos nacionales que respaldan la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad
b) Una red regional dinámica y sostenible de intercambio de conocimientos entre los parlamentarios sobre las experiencias relativas a la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad	b) Mayor número de participantes en la red establecida para preservar los conocimientos adquiridos y facilitar el intercambio entre los parlamentarios de buenas prácticas sobre la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad

Principales actividades

180. Las actividades principales del proyecto consistirán en:

- a) Firmar con los parlamentos nacionales de los siete países árabes seleccionados un memorando de entendimiento y un protocolo especial en los que los parlamentos se comprometan a facilitar la difusión de los conocimientos adquiridos sobre la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y sus implicaciones jurídicas organizando talleres periódicos una vez concluido el proyecto;
- b) Organizar una reunión de expertos para discutir el esquema de un estudio regional;
- c) Realizar un estudio regional para examinar las lagunas existentes en la legislación de los siete países árabes seleccionados;
- d) Organizar una reunión de expertos para examinar los resultados del estudio regional y discutir el esquema de los manuales de capacitación;
- e) Preparar manuales de capacitación;
- f) Organizar cuatro talleres de formación de formadores, que tratarán los cuatro temas principales de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad en el contexto general de la protección, prevención y participación, dirigidos a los parlamentarios y los administradores de los parlamentos de cada uno de los países árabes seleccionados;
- g) Organizar un taller de evaluación virtual, en el que los alumnos comunicarán a sus homólogos su experiencia en la transferencia de los conocimientos una vez concluido el proyecto, para analizar y evaluar más a fondo el proyecto y sus resultados;

- h) Establecer una red electrónica para que los parlamentarios y los legisladores del parlamento puedan preservar los conocimientos adquiridos y para crear un foro que permita intercambiar buenas prácticas y experiencias positivas sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad.

AL. Academia de Fundamentos de Tecnología de la Información y las Comunicaciones para Dirigentes Gubernamentales de la CESPAP

Comisión Económica y Social para Asia Occidental, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (509.000 dólares)

Antecedentes

181. En un mundo cada vez más digital e interconectado, los responsables normativos y muchos otros funcionarios gubernamentales desempeñan un papel crucial para crear y mantener un entorno que fomente el uso de las TIC para el desarrollo, según el concepto enunciado por la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Los responsables normativos fijan prioridades, recaudan y asignan fondos, facilitan las alianzas y las asociaciones de colaboración, y promulgan políticas para promover el sector y otros usos importantes de las TIC para el desarrollo. De igual modo, los funcionarios gubernamentales pueden utilizar las TIC para crear y mantener sistemas que permitan aumentar la eficiencia del gobierno, facilitar el acceso de diversos usuarios y prestar importantes servicios a la población del país. Por consiguiente, es imprescindible emprender iniciativas de TIC como parte de una estrategia nacional de desarrollo bien estructurada y dentro de una perspectiva más amplia sobre la mejor manera de emplear las TIC para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
182. El proyecto de la Academia de Fundamentos de TIC para Dirigentes Gubernamentales de la Región de la CESPAP parte de la experiencia y los logros de una academia similar que el Centro de Capacitación de Asia y el Pacífico para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo puso en marcha en 2008. El Centro dedicó grandes esfuerzos a preparar un plan de estudios estructurado y completo para la formación en materia de TIC, integrado por ocho módulos básicos y dos números de la serie de estudios prácticos sobre las TIC para el desarrollo, que se revisarán y difundirán durante el presente proyecto. También dentro de este proyecto, la CESPAP personalizaría, localizaría y traduciría determinados módulos del Centro, crearía nuevos módulos y una plataforma web, impartiría formación y organizaría talleres adaptados a las necesidades de la región.
183. El objetivo de la Academia es ayudar a los gobiernos miembros de la CESPAP a reducir las carencias de los recursos humanos respecto de las TIC, eliminar los obstáculos que dificultan la adopción de las TIC y promover su aplicación para acelerar el desarrollo socioeconómico y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La Academia servirá para mejorar la capacidad nacional en materia de TIC para el desarrollo y sentará las bases para formular y desarrollar programas de formación mediante la participación e implicación de la población en el proceso, lo que puede contribuir a maximizar su impacto y asegurar su sostenibilidad.
184. Durante la ejecución del proyecto se establecerán asociaciones de colaboración con las demás comisiones regionales de las Naciones Unidas, sobre todo con la CESPAP, representada por el Centro, y posiblemente con la CEPA.

Objetivo de la Organización: Mejorar la aplicación de la tecnología de la información y las comunicaciones para mejorar el desarrollo socioeconómico de la región de la CESPAAO.	Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)																
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Desarrollo Económico y Social en Asia Occidental, subprograma 4 (Tecnología de la información y las comunicaciones para la integración regional); Objetivo de Desarrollo del Milenio octavo.	<table> <tr> <td>Personal temporario general</td> <td style="text-align: right;">45,0</td> </tr> <tr> <td>Consultores</td> <td style="text-align: right;">116,0</td> </tr> <tr> <td>Viajes</td> <td style="text-align: right;">46,0</td> </tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td> <td style="text-align: right;">65,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td style="text-align: right;">8,0</td> </tr> <tr> <td>Equipo y suministros</td> <td style="text-align: right;">5,0</td> </tr> <tr> <td>Talleres</td> <td style="text-align: right;">224,0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: right;">509,0</td> </tr> </table>	Personal temporario general	45,0	Consultores	116,0	Viajes	46,0	Servicios por contrata	65,0	Gastos de funcionamiento	8,0	Equipo y suministros	5,0	Talleres	224,0	Total	509,0
Personal temporario general	45,0																
Consultores	116,0																
Viajes	46,0																
Servicios por contrata	65,0																
Gastos de funcionamiento	8,0																
Equipo y suministros	5,0																
Talleres	224,0																
Total	509,0																

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Reducir las carencias de los recursos humanos respecto de las TIC en el sector público para aprovechar plenamente las oportunidades que ofrecen las TIC en la región de la CESPAAO</p> <p>b) Mayor capacidad de los responsables normativos y los funcionarios gubernamentales de los países de la CESPAAO para planificar, gestionar y financiar proyectos relacionados con las TIC para el desarrollo</p>	<p>a) i) Mayor número de formadores capacitados por la Academia en los países miembros de la CESPAAO</p> <p>ii) Mayor número de organismos gubernamentales que adoptan el plan de estudios de la Academia para desarrollar la capacidad de los responsables normativos y los funcionarios gubernamentales en el campo de las aplicaciones de las TIC</p> <p>iii) Mayor número de sesiones de capacitación de responsables normativos y funcionarios gubernamentales sobre diferentes temas tratados por la Academia</p> <p>b) Mayor número de servicios en línea ofrecidos por los organismos gubernamentales en la región de la CESPAAO</p>

Principales actividades

185. Las actividades principales del proyecto consistirán en:

- a) Examinar los programas de formación sobre las TIC para el desarrollo que existen en la región, lo que incluirá una evaluación de necesidades; analizar y revisar los ocho módulos y los estudios prácticos del Centro de Capacitación de Asia y el Pacífico para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo; y determinar qué temas nuevos pueden ser pertinentes;
- b) Localizar los módulos seleccionados de la academia del Centro, preparar nuevos módulos, y diseñar y publicar el paquete de capacitación destinado a la región de la CESPAAO;
- c) Desarrollo de la plataforma web de capacitación para garantizar un fácil acceso en línea a todos los materiales de formación;

- d) Organizar tres talleres de formación de formadores sobre los diferentes módulos de la academia;
- e) Los asociados nacionales elegidos impartirán formación sobre los módulos de la academia;
- f) Evaluar y analizar la puesta en marcha a nivel nacional, organizar un taller regional para dar a conocer los resultados del informe de evaluación, estudiar las nuevas necesidades y elaborar un marco para el futuro de la Academia de Fundamentos de TIC para Dirigentes Gubernamentales.

AM. Desarrollo de la capacidad de los países árabes para adaptarse al cambio climático aplicando herramientas de gestión integrada de los recursos hídricos

Comisión Económica y Social para Asia Occidental, junto con la Oficina Regional para Asia Occidental del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (517.000 dólares)

Antecedentes

- 186. Casi todos los países de la región árabe sufren escasez de agua dulce. Está previsto que la situación empeore con el cambio climático, pues, en general, los modelos predicen que se reducirá sustancialmente la disponibilidad de esos recursos. La capacidad de asegurar la cantidad y calidad del agua dulce pese a estos problemas tendrá gran influencia en el desarrollo de los principales sectores socioeconómicos. A menos que se resuelvan adecuadamente y con rapidez, los problemas del agua podrían obstaculizar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativos a la pobreza, la salud y la sostenibilidad ambiental, así como los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para lograr el desarrollo sostenible.
- 187. Reconociendo esta urgente necesidad, el Consejo de Ministros Árabes Encargados del Medio Ambiente aprobó en 2007 la Declaración Ministerial Árabe sobre el Cambio Climático, donde se pedía que se preparara una evaluación del impacto del cambio climático en los recursos hídricos. Este llamamiento se hizo oficial durante el 25º período de sesiones ministerial de la CESPAA, celebrado en 2008, con la aprobación de una resolución que encomendaba a la Comisión que preparara un estudio de vulnerabilidad sobre el impacto del cambio climático en el desarrollo socioeconómico, centrándose particularmente en el agua dulce. Posteriormente, la Cumbre Árabe de Desarrollo Económico y Social celebrada en 2009 respaldó la preparación de un proyecto para estudiar los efectos del cambio climático en los recursos hídricos de la región árabe. El proyecto fue aprobado por el Consejo Ministerial Árabe del Agua y se está ejecutando mediante un proceso de colaboración interinstitucional.
- 188. El presente proyecto se basará en los resultados de dicho estudio sobre el cambio climático, ayudando a las instancias decisorias del gobierno y sus asesores a comprender mejor los vínculos que existen entre la adaptación al cambio climático y el sector del agua, en particular la forma en que las herramientas de gestión integrada de los recursos hídricos pueden propiciar la adaptación al cambio climático en los principales sectores, a saber: la agricultura, el desarrollo económico, el medio ambiente, la salud y los asentamientos humanos.

189. La CESPAAO y la Oficina Regional para Asia Occidental del PNUMA están en óptimas condiciones de ejecutar este proyecto regional multidisciplinar, dada su especial función de apoyo al Comité Mixto sobre Medio Ambiente y Desarrollo en la Región Árabe, que asesora al Consejo de Ministros Árabes de Medio Ambiente acerca del cambio climático y otros asuntos regionales. Con este fin, la CESPAAO y el PNUMA colaborarán con otros asociados que prestan servicios a la región árabe, como la CEPA, la OMS, la Asociación de Servicios de Aguas de los Países Árabes y el Centro Árabe para el Estudio de las Zonas Áridas y las Tierras de Secano.

<p>Objetivo de la Organización: Desarrollar la capacidad de los gobiernos árabes para adaptarse al cambio climático aplicando herramientas de gestión integrada de los recursos hídricos en los sectores clave que se verán afectados por el impacto del cambio climático en los recursos de agua dulce.</p>	<p>Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)</p> <table> <tr> <td>Personal temporario general</td> <td>18,0</td> </tr> <tr> <td>Consultores</td> <td>177,0</td> </tr> <tr> <td>Expertos</td> <td>23,8</td> </tr> <tr> <td>Viajes</td> <td>24,7</td> </tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td> <td>31,5</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td>0,8</td> </tr> <tr> <td>Talleres</td> <td>241,2</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>517,0</td> </tr> </table>	Personal temporario general	18,0	Consultores	177,0	Expertos	23,8	Viajes	24,7	Servicios por contrata	31,5	Gastos de funcionamiento	0,8	Talleres	241,2	Total	517,0
Personal temporario general	18,0																
Consultores	177,0																
Expertos	23,8																
Viajes	24,7																
Servicios por contrata	31,5																
Gastos de funcionamiento	0,8																
Talleres	241,2																
Total	517,0																
<p>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Desarrollo Económico y Social en Asia Occidental, subprograma 1 (Ordenación integrada de los recursos naturales para el desarrollo sostenible); Medio ambiente, subprograma 1 (Cambio climático) y subprograma 3 (Gestión de los ecosistemas); Objetivo de Desarrollo del Milenio séptimo.</p>																	

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

- | | |
|---|---|
| <p>a) Mayor comprensión por los funcionarios gubernamentales y las partes interesadas regionales del impacto del cambio climático en los recursos hídricos respecto de los principales sectores, como la agricultura, la economía, el medio ambiente, la salud y los asentamientos humanos</p> <p>b) Mayor capacidad de los gobiernos árabes para incorporar las herramientas de gestión integrada de los recursos hídricos en las estrategias, políticas, planes y programas relacionados con los principales sectores que se verán afectados por el impacto del cambio climático en los recursos hídricos</p> | <p>a) Mayor número de países beneficiarios que aprueban declaraciones normativas en las que se reconoce la importancia de la gestión integrada de los recursos hídricos para adaptarse al cambio climático</p> <p>b) Mayor número de estrategias, políticas, planes y programas de adaptación al cambio climático que incorporan herramientas de gestión integrada de los recursos hídricos en los principales sectores que se verán afectados por el impacto del cambio climático en los recursos hídricos</p> |
|---|---|

Principales actividades

190. Las actividades principales del proyecto consistirán en:
- a) Celebrar una reunión inicial donde los asociados en la ejecución establecerán el mandato y las responsabilidades de los cinco módulos de capacitación, el manual de capacitación y los talleres sobre el uso de herramientas de gestión integrada de los recursos hídricos para adaptarse al cambio climático en los principales sectores, así como la estructura del proceso de consulta con los gobiernos;

- b) Organizar una reunión de expertos para examinar y comentar el borrador de los cinco módulos de capacitación;
- c) Organizar cinco talleres (3 en el Líbano y 2 en Jordania), uno por cada módulo de capacitación;
- d) Realizar una evaluación de cada módulo de capacitación al final de cada taller, e incorporar los comentarios en los módulos antes de finalizar el manual de capacitación;
- e) Finalizar, traducir y difundir el manual de capacitación sobre el uso de las herramientas de gestión integrada de los recursos hídricos para adaptarse al cambio climático en los principales sectores incluidos en el proyecto. El manual será presentado, en colaboración con los asociados, durante los eventos pertinentes relacionados con agua y el cambio climático que se celebren a nivel mundial, regional y nacional.

AN. Fortalecimiento de la capacidad de utilizar las remesas de los trabajadores en la financiación para el desarrollo

**Comisión Económica y Social para Asia Occidental, en colaboración con la Comisión Económica para África y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
(464.000 dólares)**

Antecedentes

- 191. Las remesas internacionales enviadas a los países en desarrollo han crecido rápidamente en los últimos diez años. Aunque durante la reciente crisis económica se han moderado las remesas, siguen siendo mucho más estables que otras corrientes de capital privado. En algunos países que tienen una larga tradición de emigración, como El Salvador y México, los gobiernos han adoptado estrategias integrales para aprovechar las remesas en pro del desarrollo, cuyo objeto es aumentar las corrientes de remesas canalizadas por el sistema bancario y dedicarlas a financiar proyectos de desarrollo. Estas iniciativas, junto con los incentivos fiscales e institucionales, han incrementado las remesas enviadas y destinadas a la financiación del desarrollo, y han ayudado a crear empleos, reducir las tasas de analfabetismo, mitigar la pobreza y mejorar el bienestar de la población, contribuyendo así al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. También pueden servir para compensar la reducción de las inversiones extranjeras directas que se está produciendo en muchos de los países menos adelantados.
- 192. Nueve Estados árabes que exportan mano de obra (Argelia, Egipto, Jordania, Líbano, Marruecos, República Árabe Siria, Sudán, Túnez y Yemen) reciben habitualmente importantes cantidades de remesas que constituyen una proporción significativa de su producto interno bruto. Las remesas son una fuente estable de capital externo y representan una parte importante de las divisas extranjeras en Egipto, Jordania, el Líbano, Marruecos y el Yemen. Pese a la gran cantidad de remesas recibidas por los países árabes que exportan mano de obra, siguen existiendo tres problemas importantes: a) la inexistencia de estrategias y políticas nacionales para encauzar las remesas hacia el desarrollo; b) la relativa debilidad de la infraestructura financiera e institucional de apoyo a las remesas; y c) la falta de suficientes datos e información sobre las remesas de los trabajadores.
- 193. El proyecto propuesto complementará la labor encaminada a aprovechar la migración para lograr el desarrollo que recientemente ha iniciado la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Egipto, Marruecos y Túnez. Se utilizarán los datos, la experiencia y la información sobre los

países de los proyectos en curso así como el apoyo intelectual, técnico y logístico de la OIM. El proyecto también continuará la labor analítica realizada por la oficina de la CEPA para África Septentrional sobre la migración y el desarrollo en el norte de África y la movilidad de los trabajadores en el Magreb y complementará las recientes reuniones de grupos de expertos organizadas por la CESPAAO sobre el papel de las remesas de los trabajadores en la financiación para el desarrollo. Además, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ha dedicado mayor atención en los últimos años al seguimiento de las remesas y el análisis de su impacto.

<p>Objetivo de la Organización: Fortalecer la capacidad de los funcionarios gubernamentales para formular y adoptar estrategias, políticas y programas que aumenten el impacto de las remesas de los trabajadores en la financiación para el desarrollo en nueve Estados árabes que exportan mano de obra.</p>	<p>Resumen del presupuesto (Miles de dólares EE.UU.)</p> <table border="1"> <tr> <td>Personal temporario general</td> <td>30,0</td> </tr> <tr> <td>Consultores</td> <td>160,0</td> </tr> <tr> <td>Viajes</td> <td>75,0</td> </tr> <tr> <td>Servicios por contrata</td> <td>10,0</td> </tr> <tr> <td>Gastos de funcionamiento</td> <td>9,0</td> </tr> <tr> <td>Talleres</td> <td>180,0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>464,0</td> </tr> </table>	Personal temporario general	30,0	Consultores	160,0	Viajes	75,0	Servicios por contrata	10,0	Gastos de funcionamiento	9,0	Talleres	180,0	Total	464,0
Personal temporario general	30,0														
Consultores	160,0														
Viajes	75,0														
Servicios por contrata	10,0														
Gastos de funcionamiento	9,0														
Talleres	180,0														
Total	464,0														
<p>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Desarrollo económico y social en Asia Occidental, subprograma 3 (Desarrollo económico e integración); Desarrollo económico y social en África, subprograma 7 (Actividades subregionales para el desarrollo, componente 1: Actividades subregionales en el África Septentrional); Asuntos económicos y sociales, subprograma 10 (Financiación para el desarrollo); Objetivo de Desarrollo del Milenio octavo.</p>															

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Aumentar la comprensión por los responsables normativos de los nueve países miembros del impacto positivo de las remesas de los trabajadores como fuente adicional para financiar el desarrollo y apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio</p>	<p>a) Mayor número de países que han adoptado políticas y estrategias que reconocen la importancia de las remesas de los trabajadores como fuente adicional para financiar el desarrollo</p>
<p>b) Mejorar la capacidad técnica de los nueve Estados Miembros para formular medidas normativas e iniciativas que permitan encauzar parte de las remesas de los trabajadores hacia la inversión</p>	<p>b) i) Mayor número de políticas, medidas e iniciativas que integran las remesas de los trabajadores en el conjunto de los recursos externos destinados a financiar el desarrollo</p> <p>ii) Mayor variedad de datos sobre las remesas disponibles en determinados Estados Miembros (donde escasean los datos sobre las remesas de los trabajadores)</p>

Principales actividades

194. Las actividades principales del proyecto consistirán en:

- a) Realizar seis estudios nacionales para determinar qué políticas y programas prácticos pueden intensificar el impacto de las remesas en la financiación para el desarrollo;

- b) Organizar dos seminarios subregionales para funcionarios gubernamentales de diferentes ministerios y organismos (inversión, economía nacional, planificación, cooperación internacional y asuntos de emigración), a fin de mejorar la capacidad técnica de los Estados Miembros para diseñar y ejecutar programas que intensifiquen el impacto de las remesas de los trabajadores en el desarrollo;
- c) Organizar cinco talleres nacionales conjuntos para mejorar la capacidad técnica de los funcionarios gubernamentales competentes, la banca y otras instituciones financieras para diseñar mecanismos que aumenten la penetración de las operaciones de las instituciones financieras en las zonas rurales y remotas y para mejorar la infraestructura financiera de apoyo a las remesas;
- d) Organizar un taller subregional destinado a los funcionarios gubernamentales competentes en la República Árabe Siria, el Sudán y el Yemen, para mejorar su capacidad técnica de recopilar, gestionar y difundir datos sobre las remesas de los trabajadores;
- e) Prestar servicios de asesoramiento que fortalezcan la capacidad de las instituciones nacionales y regionales para abordar cuestiones relacionadas con las remesas de los trabajadores y la financiación para el desarrollo.

Apéndice

Proyectos que se propone financiar con cargo a la Cuenta para el Desarrollo en el bienio 2012-2013

<i>Título del proyecto</i>	<i>Monto (dólares EE.UU.)</i>
A. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Comisión Económica para África, el Centro de Comercio Internacional, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la Organización Mundial del Comercio y la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo	670 000
B. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, ONU-Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	640 300
C. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, la Comisión Económica para África, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	570 000
D. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	650 000
E. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	600 000
F. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las comisiones regionales de las Naciones Unidas	400 000
G. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, la Comisión Económica para África, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	800 000
H. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, la Comisión Económica para África, la Comisión Económica para Europa, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	400 000
I. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	397 000
J. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	577 000
K. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	694 000

Título XIII Cuenta para el Desarrollo

<i>Título del proyecto</i>	<i>Monto (dólares EE.UU.)</i>
L. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	232 000
M. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	641 000
N. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	461 000
O. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	462 000
P. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	555 000
Q. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	542 000
R. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	541 000
S. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	543 000
T. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, en colaboración con la secretaría de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la Unión Africana y la Comisión Económica para África	452 000
U. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	348 000
V. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	650 000
W. Comisión Económica para África, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	682 000
X. Comisión Económica para África, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Comisión Económica para Europa, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	703 000
Y. Comisión Económica para África, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	689 000
Z. Comisión Económica para África	499 000
AA. Comisión Económica para Europa, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, la Comisión Económica para África y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe	750 000
AB. Comisión Económica para Europa, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, la Comisión Económica para África, la Comisión Económica y Social para América Latina y el Caribe, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial en el marco de ONU-Energía y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	1 250 000
AC. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Organización Internacional del Trabajo y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	575 000

<i>Título del proyecto</i>	<i>Monto (dólares EE.UU.)</i>
AD. Comisión Económica para América Latina y el Caribe	478 000
AE. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental	661 000
AF. Comisión Económica para América Latina y el Caribe	754 500
AG. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	600 600
AH. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, en colaboración con la Comisión Económica para Europa, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, otros organismos de las Naciones Unidas y el Banco Asiático de Desarrollo	643 500
AI. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, en colaboración con la Comisión Económica para Europa, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	686 400
AJ. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, junto con la Comisión Económica para Europa y en colaboración con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	854 000
AK. Comisión Económica y Social para Asia Occidental, en colaboración con la Comisión Económica para África	510 000
AL. Comisión Económica y Social para Asia Occidental, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	509 000
AM. Comisión Económica y Social para Asia Occidental, junto con la Oficina Regional para Asia Occidental del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	517 000
AN. Comisión Económica y Social para Asia Occidental, en colaboración con la Comisión Económica para África y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	464 000